



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 102 del programa: Cuestión examinada por el Consejo de Seguridad en sus sesiones 1606a., 1607a. y 1608a., los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1971 (<i>continuación</i>)	1

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 102 DEL PROGRAMA

Cuestión examinada por el Consejo de Seguridad en sus sesiones 1606a., 1607a. y 1608a., los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1971 (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución presentado esta mañana por el representante de la Argentina será distribuido en breve como documento A/L.647.

2. El Secretario General de las Naciones Unidas desea hacer una breve declaración. Tiene la palabra.

3. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente y distinguidos miembros de la Asamblea General: En primer lugar, deseo decirles que me siento muy conmovido por la manifestación de afecto de que he sido objeto y también por los amables votos que me dirigieron el mes pasado cuando me encontraba en el hospital. Por supuesto que, más tarde, en un momento oportuno, expresaré mi sentido agradecimiento a todos ustedes en una forma más adecuada.

4. Esta tarde deseo hacer un llamamiento muy breve en relación con el tema que se examina en este augusto órgano.

5. Dada la confusa e incierta situación que existe en el subcontinente y en ausencia hasta ahora de una decisión del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General sobre los aspectos políticos y militares de la situación, me creo en el deber, como Secretario General, de hablar en nombre de los que probablemente, sin tener la culpa, habrán de ser las víctimas inocentes de la crisis.

6. Desde los acontecimientos de marzo, tomé, como sin duda saben ustedes, una serie de iniciativas para tratar de mitigar las consecuencias de la situación sobre los seres humanos en el Pakistán oriental. Entre esas iniciativas está la organización de la Operación de socorro de las Naciones Unidas para el Pakistán oriental y el centro de coordinación para la asistencia humanitaria a los refugiados del Pakistán oriental que se encuentran ahora en la India. Tanto estas como otras iniciativas han sido transmitidas en detalle a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad.

7. Teniendo en cuenta todo esto, hago ahora un llamamiento a todas las partes en el conflicto, sea cual fuere la causa que apocyan, para que tomen todas las medidas posibles con el fin de salvar vidas de la población civil inocente, amenazadas por las actuales hostilidades.

8. A este respecto, estoy en estrecho contacto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, que, en su papel humanitario tradicional, tratará de aplicar en la forma más completa posible las disposiciones de las Convenciones de Ginebra. Apelo a todas las partes para que observen las disposiciones de esas Convenciones y hagan todo lo que esté a su alcance a fin de asegurar que los acontecimientos actuales no den lugar a otro sacrificio inútil de vidas humanas en vasta escala.

9. Desde el punto de vista práctico, he dado instrucciones a mi representante en Dacca para que examine urgentemente, en plena cooperación con la Cruz Roja Internacional, las medidas prácticas que pueden ser tomadas con ese fin. Mantendré informados a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de todo hecho nuevo en este asunto.

10. Informo por separado al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General acerca de los esfuerzos para evacuar de Dacca al personal internacional de las Naciones Unidas y de otros organismos, en número superior a 300, así como de las medidas provisionales que han de tomarse para su seguridad.

11. Sr. RAHAL (Argelia) (*interpretación del francés*): En primer lugar, quisiera expresar nuestro júbilo al ver hoy entre nosotros al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, U Thant, volver a ocupar su lugar en este estrado. Es para mí una oportunidad para manifestarle nuevamente nuestros sentimientos de amistad y expresarle nuestros deseos de un pronto y total restablecimiento, en un momento en que la Organización necesita, más que nunca, de su tino, su experiencia y su gran competencia.

12. Creemos también que no es éste el momento para discursos ni discusiones, ya que se trata de adoptar decisiones inmediatas, decisiones que impone una situación suficientemente trágica y peligrosa como para despertar nuestra emoción y nuestra inquietud.

13. Por lo tanto, seré breve, aunque debo manifestar la profunda tristeza que ha sentido el pueblo argelino frente a los dolorosos acontecimientos que enfrentan a dos países, la India y el Pakistán, con quienes tenemos tantos lazos de amistad y tantas similitudes en cuanto a preocupaciones y aspiraciones.

14. El Gobierno argelino, por su parte, despliega constantes esfuerzos a fin de llevar a los responsables de estos dos

países a poner término a los enfrentamientos violentos y detener de inmediato las hostilidades. Tanto uno como el otro no pueden dudar de que sentimos en carne propia los sufrimientos de sus pueblos y que nuestro apresuramiento por llegar a la detención de la guerra se inspira principalmente en nuestro deseo fraternal de evitar que la situación actual se prolongue y adquiera un carácter más inhumano y mortífero.

15. La guerra no resuelve los problemas, pero las heridas que engendra y el odio que crea son siempre difíciles de remediar. No nos corresponde determinar las responsabilidades o emitir juicios. En primer lugar — y esto es lo más urgente — es necesario que cese la guerra y que las fuerzas armadas se replieguen a sus respectivas fronteras. La situación deberá ser luego examinada con el fin de remediar los problemas que se plantean, cuya importancia y repercusiones nadie puede minimizar. Sobre este aspecto, el Gobierno argelino ya ha tenido ocasión de manifestar que la búsqueda de una solución a esos problemas debe hacerse dentro del marco de principios muy claros que son al mismo tiempo los de la Carta y los de los países del tercer mundo, en su generalidad: la no intervención en los asuntos internos de los otros Estados y el respeto de su soberanía y su integridad territorial.

16. Por lo tanto, hacemos un angustioso llamamiento a las dos partes, para que escuchen la voz de la razón, que, en nuestro caso, es también la voz de la amistad y la fraternidad.

17. La delegación argelina brinda su total apoyo al proyecto de resolución A/L.647, presentado esta mañana por el representante de la Argentina. Deseamos que dicho proyecto obtenga el máximo apoyo de la Asamblea y que su adopción se logre lo más rápidamente posible. Están en juego la responsabilidad de nuestra Organización, la vida de los pueblos sumidos en los horrores de la guerra, e igualmente la paz y la seguridad internacionales, para las cuales esta situación constituye una amenaza inmediata de excepcional gravedad.

18. Sr. AMERASINGHE (Ceilán) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Ceilán desearía manifestar nuestra profunda satisfacción por encontrarse nuestro estimado Secretario General una vez más entre nosotros. Es un feliz auspicio que pueda estar aquí presente en este momento en que la Asamblea General se encuentra considerando una cuestión a la que él se ha dedicado con profundo sentido de humanidad e incansable ahínco.

19. La delegación de Ceilán se abstuvo deliberadamente de participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre la deteriorante situación en el subcontinente indo-pakistaní por buenas razones. No deseábamos atrasar la adopción de medidas por parte del Consejo de Seguridad prolongando sus debates y preferíamos que ese órgano responsable cumpliera con su responsabilidad con la máxima celeridad. Una razón más poderosa era que, como uno de los vecinos más cercanos de la India y el Pakistán, debido a los lazos que nos unen — lazos étnicos, afinidad cultural y religiosa y una ferviente amistad, que es más duradera que cualquier tratado — deseábamos permanecer absolutamente neutrales. Toda participación en la discusión y en la disputa hubiera restado efectividad a nuestra intervención como amigo

común desde hace mucho tiempo. Esto pudo haber parecido una abdicación de responsabilidad, pero nos mantuvimos en silencio para dar una oportunidad a los demás.

20. Sin embargo, ya no podemos mantenernos al margen. Mi Primera Ministra me ha solicitado que transmita al Secretario General su profunda preocupación por la iniciación de hostilidades entre dos países que son muy buenos amigos y vecinos de Ceilán y que se encuentran entre las principales naciones de Asia. Ella ha agregado que los íntimos lazos que tenemos con esos países hacen que este conflicto entre ellos sea un motivo de pesar y de congoja personal para ella, y que por lo tanto ha hecho un llamamiento al Secretario General para que emplee sus buenos oficios y adopte todas las medidas de acción posibles, a través de las Naciones Unidas, a fin de llegar a una solución. Sin embargo, los acontecimientos se han sucedido demasiado rápidamente para nosotros.

21. Desde comienzos de abril de este año había una amenaza inminente para la paz y la seguridad internacionales que justificaba una rápida acción por parte del Consejo de Seguridad. Podría haberse recurrido a las varias medidas previstas por el Artículo 33 de la Carta. ¿Por qué, entonces, el Consejo de Seguridad adoptó la actitud de Nelson, y desvió su mirada de los nubarrones que se estaban formando sobre la parte oriental del subcontinente? Los historiadores tendrán que buscar la respuesta a esta pregunta con el fin de que esta Organización no vuelva a rehuir igualmente sus responsabilidades en el futuro.

22. Es demasiado tarde ya para investigar el origen del conflicto. Tenemos que olvidar la ley de la razón según la cual la respuesta a cualquier problema no puede encontrarse aisladamente de sus orígenes. La génesis precede a la exégesis, pero en la situación actual no podemos permitirnos el lujo de un prolijo análisis. Los acontecimientos que han llevado a esta situación eran excepcionales; por lo tanto, debemos encontrar también medidas excepcionales para enfrentarnos con esta cuestión y no podemos permitir que nuestras decisiones estén regidas exclusivamente por las normas habituales de conducta internacional, que nunca hubiesen podido prever esa situación. Tenemos que ocuparnos ahora de una situación de conflicto fratricida, y todos sabemos que de todas las formas de conflicto ninguna puede ser más feroz y frenética que un conflicto entre hermanos. Lo mejor que podemos hacer por las partes en conflicto es detener la matanza y la destrucción e iniciar el proceso de la reconciliación.

23. Debemos tratar simultáneamente de dos problemas: la preservación de la integridad y la unidad del Estado del Pakistán como un todo, teniendo en cuenta su forma singular, con sus dos secciones separadas por una distancia de miles de millas y sus comunicaciones expuestas a interrupción ante cualquier crisis. No hay ningún Estado en el mundo que haya confrontado un obstáculo tan formidable para su viabilidad económica e inclusive para su supervivencia política. Tengamos en cuenta estas circunstancias y mostremos cierta comprensión.

24. Al proceder en esta forma no debemos absolver al Gobierno del Pakistán de la responsabilidad que algunos pudieran pensar que le incumbe. Hablo con toda franqueza

y espero que mis amigos de ambas partes sabrán aceptar esta declaración, que puede ser interpretada como una crítica pero que está hecha con un espíritu de amistad y con un genuino deseo de restablecer la armonía entre las dos partes. Estoy seguro de que el Gobierno de la India no desea ver la desintegración del Pakistán. Hablo con un conocimiento personal debido a los muchos años que estuve asignado en aquel país.

25. Al tratar de preservar la integridad y la unidad del Estado del Pakistán, tenemos igualmente un deber sagrado de asegurar el retorno de los refugiados a sus hogares, cuestión que constituye un problema humanitario de primera magnitud. Debo dejar bien en claro que no pienso que, en las circunstancias que existen hoy en día, esto pueda ser considerado como un problema interno única y exclusivamente. Espero que mis amigos pakistaníes no estarán en desacuerdo conmigo. No podemos apartar el problema de los refugiados del resto de la cuestión. Si se pide a las Naciones Unidas que intervengan, éstas tienen el deber de hacerlo, pero debe tratarse el problema en su totalidad.

26. El Sr. Bush manifestó en el Consejo de Seguridad que lo que se requiere es compasión. Estoy totalmente de acuerdo con él. Consideramos que para tratar este problema debemos mostrar compasión y librarnos de la pasión y los prejuicios.

27. La Unión Soviética, en el proyecto de resolución que presentó ante el Consejo de Seguridad¹, pedía al Gobierno del Pakistán, simultáneamente con el cese del fuego y de las hostilidades, que se tomaran medidas eficaces para una solución política en el Pakistán oriental, reconociendo inmediatamente la voluntad de la población del Pakistán oriental tal como se había expresado en las elecciones de diciembre de 1970. Si eso significaba hacer una referencia al programa de los seis puntos de la Liga Awami, tal como se incluyó en su manifiesto, consideramos que dicha solicitud es razonable, ya que los seis puntos fueron declarados por anticipado, presentados al electorado y a todo el país, los conocía el Gobierno del Pakistán y no podían ser repudiados.

28. Partiendo de la premisa de que debemos buscar la forma de detener ese conflicto sangriento, preservar la integridad y unidad del Pakistán como un único Estado y garantizar el regreso seguro de los refugiados a sus hogares, resolviendo de esta manera un grave problema humanitario y aliviando al Gobierno de la India de una carga intolerable, así como a fin de restablecer las relaciones amistosas entre el Pakistán y la India, sugerimos las medidas que enumeramos a continuación.

29. En primer lugar, debe haber un cese del fuego inmediato, una cesación de todas las actividades militares y el retiro de las tropas de la India y del Pakistán de todos los sectores hacia sus respectivos territorios. Esto significaría el retiro de las tropas de la India, incluso de todo el territorio reclamado por lo que se ha llamado el Gobierno de Bangladesh.

30. En segundo lugar, debemos formular un llamamiento al Gobierno del Pakistán para que inicie consultas inmediatas con los dirigentes reconocidos del Pakistán oriental para llegar a un acuerdo sobre medidas y procedimientos que permitirían a los refugiados regresar a sus hogares en el Pakistán oriental con una razonable garantía de inmunidad de represalias de cualquier naturaleza. A su vez, esos dirigentes deberían convenir en renunciar a todas las demandas de secesión. Esto implicaría necesariamente dejar sin efecto la declaración que establece un Gobierno de Bangladesh.

31. En tercer lugar, debemos hacer un llamamiento al Gobierno de la India para que ofrezca sus buenos oficios en la promoción de un acuerdo que libraría a este país de la carga agobiante del problema de los refugiados. Sin embargo, esto no debe darle el derecho de intervenir en el acuerdo interno a que me he referido en el segundo punto.

32. Sugerimos que estas tres medidas deben ser puestas en marcha simultáneamente y debiera pedirse al Secretario General que supervise su aplicación. La Asamblea General también debe convenir en la necesidad de dar ayuda internacional para aliviar la suerte de los refugiados y lograr su rehabilitación con la ayuda de los organismos de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja. Igualmente desearíamos ver que se organice un programa especial de ayuda económica para la reconstrucción en ambos países.

33. Por último, debe requerirse al Secretario General que mantenga informado al Consejo de Seguridad acerca del progreso en la aplicación de estas medidas. Por su parte, el Consejo de Seguridad indudablemente querrá adoptar todas las iniciativas que puedan ser necesarias para la aplicación eficaz de esas medidas.

34. Es necesario dar algunas explicaciones con respecto a las propuestas que hemos formulado. Solicitamos el retiro de las tropas de ambos países de todos los sectores a sus respectivos territorios. Razonablemente, no podemos esperar que el Gobierno del Pakistán inicie negociaciones con los dirigentes reconocidos del Pakistán oriental mientras fuerzas extranjeras, que por cualquier razón dan su apoyo a esos dirigentes y a su partido, permanezcan en suelo pakistaní. Tampoco puede esperarse razonablemente que el Gobierno del Pakistán negocie con secesionistas declarados o en vías de hacerlo. Esto no es ciertamente un movimiento de liberación en el sentido clásico y universal del término. Estaríamos creando un precedente funesto si lo consideramos así. Podría argüirse que no sólo las mayorías tienen el derecho de ser liberadas, sino también — y es más lógico — las minorías. La mayor parte de los países representados en esta Asamblea tienen minorías considerables — mi país las tiene — y deben tener presentes las consecuencias de considerar al movimiento de la Liga Awami del Pakistán oriental como un movimiento de liberación. Si ha de existir una reconciliación, los dirigentes del Pakistán oriental deben renunciar a todas sus demandas secesionistas. Sin embargo, no cuestionamos su derecho a negociar la secesión con el Gobierno del Pakistán, pero no podemos condonar ni alentar el uso de la fuerza en la búsqueda de ese objetivo.

35. Necesitamos la cooperación de la India, que ya ha anunciado su reconocimiento de lo que se ha llamado el

¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10428.

Gobierno de Bangladesh. Necesitamos su cooperación para aliviarla de la grave carga que ahora soporta.

36. No nos disculpamos por presentar estas propuestas, como no sea la disculpa que un amigo tiene que presentar a otro y un hermano al suyo, para tratar de ayudar a restañar la herida, para solucionar una controversia que, a menos que se resuelva, empeorará para siempre las relaciones entre los dos países y sus pueblos y pondrá en peligro la estabilidad de toda Asia para siempre. Con menos altruismo, en Ceilán tenemos interés vital en la solución de este problema, un interés geopolítico muy considerable. Es esta consideración la que nos ha llevado a formular otras propuestas de paz para esta región.

37. Esta es la hora más sombría de las Naciones Unidas. Tenemos todavía una oportunidad para transformarla en su mejor hora. Los países grandes y pequeños necesitan por igual a las Naciones Unidas. Hoy día, su existencia misma está amenazada. Su órgano principal, encargado de la responsabilidad primordial de mantener la paz y seguridad internacionales, no ha adoptado ninguna acción eficaz. No es necesario que diagnostiquemos las razones de ese fracaso. Son los países pequeños los que necesitan de las Naciones Unidas y espero que pueda presumir de hablar en nombre de ellos al hacerlo a favor de la supervivencia de la Organización. Espero igualmente que podamos evitar el escribir el epitafio de las Naciones Unidas con las palabras de Virgilio: "*Sic transit gloria mundi*".

38. Sr. PENJOR (Bhután) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha seguido con grave preocupación los recientes acontecimientos ocurridos en el subcontinente indio. Esta preocupación no se debe meramente a que hayan estallado las hostilidades entre la India y el Pakistán, sino, ante todo, a que estas hostilidades han estallado en nuestro umbral. Por lo tanto, es natural que consideremos los recientes acontecimientos ocurridos en el subcontinente de la India con una sensación de máxima inquietud y preocupación.

39. Mi delegación también ha seguido con gran atención los recientes debates en el Consejo de Seguridad. Ciertamente, es verdad que casi todas las delegaciones que participaron en los debates del Consejo de Seguridad subrayaron la urgente necesidad de restablecer la paz en la región. Mi delegación comparte esta convicción y sinceramente espera que se restablezca la paz en el subcontinente. Sin embargo, hemos advertido con pesar que el Consejo de Seguridad, encargado de la tarea de proteger la paz en el mundo, ha sido incapaz de dirigirse hacia la causa básica que ha dado origen a los lamentables hechos recientemente ocurridos en esa región.

40. Esta Asamblea sabe que tras los hechos de marzo de 1971, el ejército pakistaní desencadenó el reino del terror en Bengala oriental, provocando el éxodo de más de 10 millones de refugiados al vecino Estado de la India. También sabe la Asamblea que el Gobierno del Pakistán trató de deshacer lo que el pueblo de Bengala oriental había expresado claramente en elecciones libres, bajo los auspicios del Gobierno del Pakistán. Por lo tanto, no es sino natural que el pueblo de Bengala oriental trate ahora de tornar en realidad los deseos que expresó mediante su voto. Creemos que la voluntad del pueblo no debe ni puede ser suprimida por fuerza alguna; debe poder prevalecer.

41. El Consejo de Seguridad examinó únicamente las consecuencias, pero no las causas de los recientes acontecimientos en Bengala oriental. Mi delegación considera que no puede ser permanente ni duradera ninguna solución que sólo tome en cuenta las consecuencias y no las causas básicas. Si deseamos ignorar esta realidad, ello llevará solamente a una situación peligrosa. Mucho lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido llegar a una decisión unánime sobre esta cuestión. Estamos convencidos de que ésta debe ser considerada en su conjunto. Por lo tanto, lanzamos un llamamiento a este augusto órgano para que examine las causas básicas que han provocado en los últimos días estos lamentables acontecimientos. Mi delegación insistentemente ha sostenido este punto de vista y lo ha expresado en el reciente debate de la Tercera Comisión.

42. Por lo tanto, apoyaremos toda medida que tienda a eliminar esta causa básica de la tensión existente en la región. Esperamos que prevalecerá la razón, y que la Asamblea General no permitirá que se sacrifique la voluntad de 75 millones de personas de Bengala oriental, voluntad expresada en recientes elecciones. En última instancia lo que importa es el pueblo, y éste debe tener derecho a moldear su futuro y su destino conforme a sus deseos. Por lo tanto, el ferviente deseo de mi delegación es que al considerar toda propuesta que se someta a esta Asamblea, los representantes tengan en cuenta estas consideraciones.

43. Sr. CSATORDAY (Hungría) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de la República Popular Húngara, expreso nuestra profunda satisfacción porque U Thant, nuestro muy respetado Secretario General, haya estado presente entre nosotros, aunque brevemente, después de reponerse de una enfermedad muy grave. En realidad, necesitamos su presencia, su participación y su sabiduría cuando tratamos de problemas críticos mundiales. Le deseamos salud y le ofrecemos nuestra dedicada cooperación en el cumplimiento de sus onerosas responsabilidades.

44. Mi delegación ha seguido con profunda inquietud los acontecimientos de los últimos meses y las discusiones del Consejo de Seguridad de los días pasados. Lamentamos ver que tantos millones de personas sufren debido a una guerra que se está librando en condiciones muy trágicas y en una situación muy difícil. Anhelamos ver una solución de este problema, puesto que tenemos relaciones muy cordiales con las partes más directamente interesadas, es decir, con los Gobiernos de la India y del Pakistán.

45. El problema que tenemos ante nosotros no es nuevo. Presenciamos hoy la etapa más reciente de un problema que ya tiene alrededor de 9 meses de existencia. A pesar de su experiencia y del tiempo que ha transcurrido, muchos oradores — tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General — no se han referido al fondo del problema, sino que han tratado de la cuestión global en una forma superficial y sobre una base *ad hoc*. Según la Carta de nuestra Organización, deben ser garantizadas la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. Este principio está considerado como uno de los básicos de nuestra Organización. En el subcontinente indostánico presenciamos hoy burdas violaciones de los derechos humanos, de los derechos políticos democráticos, como también la negación de esfuerzos hacia la autonomía y el

gobierno propio, que han sido reprimidos con las fuerzas armadas, las cuales han cometido atrocidades en masa. De este modo, se ha perturbado gravemente la paz en la región. Como resultado de ello, se ha desarrollado una resistencia armada del pueblo del Pakistán oriental, en defensa propia, a fin de proteger sus derechos políticos básicos. Bajo la presión del terror, unos 10 millones de personas han huido de sus casas a la India, donde viven en condiciones económicas, sociales y de otra índole sumamente difíciles, casi intolerables, como consecuencia de haber sido privadas de sus derechos en su propia patria.

46. Los refugiados y los luchadores por la libertad en el Pakistán oriental constituyen un solo pueblo. Pero debido a que ahora se encuentran tanto en el territorio del Pakistán oriental como en el de la India, su lucha por la independencia, por la libre determinación, por lograr sus derechos políticos y democráticos básicos, ha ampliado el conflicto, trascendiendo las fronteras nacionales.

47. Lamentamos oír durante el debate de esta mañana ciertas observaciones de naturaleza hipócrita, como cuando el representante de una gran Potencia dijo hallarse sobrecogido por el horror ante esta tragedia. Pero, de hecho, esta gran Potencia condena toda lucha por la independencia, todo movimiento en favor de la libre determinación nacional, mientras que, en la propia vecindad de la península indostánica, durante años está librando una guerra a fin de sofocar las justas reivindicaciones de un pueblo por la libre determinación y la independencia. ¿Por qué esa Potencia no propuso el cese del fuego y el retiro de las fuerzas militares extranjeras en el sudeste asiático? Por el momento, parece haber olvidado que este problema también existe y fue, desde luego, una responsabilidad muy grave que recae sobre todas las naciones del mundo.

48. Oyendo los debates en el Consejo de Seguridad, nos ha sorprendido que algunas delegaciones, al mismo tiempo que pretenden ser los campeones de todos los movimientos de liberación del mundo, han llamado quintocolumnista al dirigente de uno de esos movimientos de liberación, al Jeque Mujibur Rahman. Sorprendente realmente es oír una declaración semejante en estos momentos. Sin duda abrirá los ojos de la opinión pública y será muy difícil encontrar una explicación que justifique esta actitud.

49. Si el Consejo de Seguridad no pudo aprobar una resolución, nos preguntamos cómo podrá hacer frente a la situación la Asamblea General, adoptando una resolución efectiva que resuelva el actual estado de cosas. Hemos oído algunas propuestas esta mañana y también se han distribuido algunos documentos, pero, a nuestro juicio, sólo encaran el problema en forma muy superficial. La mayoría de los proyectos de resolución presentados en el Consejo de Seguridad, lo mismo que las declaraciones que se hicieron, evitaron el fondo del problema. Trataron de considerar únicamente los síntomas accesorios y de soslayar el problema básico.

50. Según la ponderada opinión de mi delegación, es necesario encontrar una solución política para esta situación, solución que debe estar fundada en las siguientes consideraciones: primera, el reconocimiento de los derechos políticos democráticos de la mayoría abrumadora del pueblo del Pakistán oriental expresados en las elecciones

celebradas en diciembre de 1970; segunda, debe garantizarse el libre retorno a sus hogares de los refugiados que se encuentran en la India; tercera, simultáneamente con estas medidas debería haber un cese del fuego entre la India y el Pakistán. Si estas propuestas, estos principios, no van seguidos de hechos en la práctica, no vemos la posibilidad de apaciguar la situación en el subcontinente indio y estimamos que será muy difícil restablecer la paz. Esperamos que la Asamblea General, con su sabiduría, pueda formular una decisión que ayude a resolver este problema de conformidad con los principios de la Carta de nuestra Organización.

51. Estas son las consideraciones que inspiran nuestra posición con respecto al problema en general, así como en relación a las propuestas presentadas en particular.

52. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del francés*): La delegación libanesa está profundamente preocupada por la situación cada vez más grave en el subcontinente indo-pakistaní. Nos asociamos a muchas otras delegaciones para lamentar la incapacidad en que se ha encontrado el Consejo de Seguridad, después de largos debates, para asumir las responsabilidades que le incumben de acuerdo con la Carta.

53. La actitud de mi Gobierno se basa en los principios de respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados, de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y de la solución justa y humanitaria del problema de los refugiados pakistaníes. Mi país se ve especialmente afectado por este conflicto sangriento, dado que mantiene excelentes relaciones con la India y el Pakistán. Por ello, nos asociamos al urgente llamamiento dirigido a los Gobiernos de la India y del Pakistán a fin de que adopten todas las medidas necesarias y urgentes para el inmediato cese del fuego y de las hostilidades, así como para el retiro de las fuerzas armadas a sus respectivas fronteras, y para encontrar una solución humanitaria al problema de los refugiados del Pakistán oriental.

54. Mi delegación apoya sin reservas el proyecto de resolución A/L.647, presentado esta mañana por el representante de la Argentina. Estamos en favor de dicha iniciativa y daremos nuestro voto afirmativo cuando se la someta a votación.

55. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): La extrema gravedad de la situación en el subcontinente asiático, que enfrenta a los pueblos hermanos de la India y el Pakistán, me impone hacer esta intervención lo más breve posible.

56. Nuestra inquietud es mayor por el hecho de que la India y el Pakistán no sólo son países vecinos, sino que estamos vinculados con ellos por lazos culturales e históricos que se remontan mucho en el curso de la historia.

57. Mi soberano no ha escatimado esfuerzo alguno con el fin de ayudar a encontrar una solución pacífica del problema. Lamentamos que tales esfuerzos, iniciados desde hace algunos meses, así como otros esfuerzos emprendidos en todos los sectores — particularmente, por el Secretario General —, no hayan podido evitar el actual enfrentamiento. Es claro que las condiciones que han llevado al

drama actual son extremadamente complejas y requieren un examen a fondo de todos los problemas humanos y políticos que lo hicieron posible. Sin embargo, esta cuestión tiene aspectos que evidentemente caen dentro de la competencia de las Naciones Unidas. La lamentable situación que se desarrolló en el Pakistán oriental es la que ha provocado la tragedia humana de los refugiados, tragedia que, a su vez, fue el punto de partida de los acontecimientos que condujeron a la intervención armada por parte de la India contra el territorio nacional de un Estado Miembro, al mismo tiempo que permitieron esa interferencia en asuntos que, en esencia, estaban dentro de la competencia nacional del Pakistán. Esta acción de la India, cualesquiera sean las razones que haya tenido, es totalmente injustificable. Por graves que hayan sido la situación en el Pakistán y la cuestión humanitaria de los refugiados, nada puede justificar una acción armada contra la integridad territorial de un Estado Miembro. Aprobar esa acción o cubrirla con un silencio de complicidad equivaldría a socavar los fundamentos del sistema de relaciones internacionales sobre el cual está basada nuestra Organización.

58. Debo subrayar con vigor que hay dos principios cuyo respeto absoluto constituye una constante de la existencia misma de las Naciones Unidas. No podemos transigir con todo lo que se relaciona con la soberanía nacional o la integridad territorial de los Estados Miembros. Es fundamental y urgente que nosotros adoptemos una acción de conjunto para encontrar una solución global e inmediata al problema indo-pakistaní, dentro del cuadro de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

59. Esta solución debe comenzar por poner término inmediatamente a las operaciones militares. Es necesario detener la violencia y las matanzas; es necesario lograr rápidamente una cesación incondicional del fuego, sin la cual ninguna solución a largo plazo podría concebirse. La retirada de tropas de los territorios ocupados, por ambas partes, es el corolario lógico de esta primera condición esencial.

60. No obstante, resulta claro que, por razones de orden político y humano, tal retirada de tropas no podría contemplarse sin ir acompañada por el establecimiento de un instrumento de supervisión que vigilase su realización en las mejores condiciones posibles. Es esencial, en particular, que esa retirada de las tropas no traiga como resultado nuevas tragedias humanas, especialmente en forma de represiones locales o de una agravación del problema de los refugiados. Por consiguiente, es indispensable que se efectúe bajo control de una organización internacional que goce de la autoridad necesaria y de la confianza de las partes más directamente interesadas. Esa autoridad sólo puede ser la de las Naciones Unidas.

61. Por tanto, nos pronunciamos en favor de que se envíe una misión de observadores de las Naciones Unidas, que operaría a ambos lados de la frontera. Dicha misión tendría que gozar de la máxima autoridad y de los mayores medios para poder llevar a cabo las tareas que le confiara la Asamblea.

62. Esperamos que la intervención de las Naciones Unidas permitirá, no solamente resolver los problemas políticos más acuciantes que ha provocado la guerra, sino también

encontrar una solución a largo plazo para el problema humano de los millones de refugiados y que haga posible la repatriación voluntaria a su patria de origen.

63. Este último aspecto del problema deberá ser objeto de la máxima atención por parte de la comunidad internacional. Deseo sinceramente que cualquier resolución que se apruebe a resultas del actual debate se inspire en las consideraciones que acabo de hacer a la Asamblea. Por todo ello, mi delegación apoya el proyecto de resolución A/L.647, presentado esta mañana por el representante de la Argentina.

64. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Deseo asociarme a los oradores que me han precedido para expresar nuestra honda y sincera satisfacción al ver de nuevo entre nosotros al Secretario General. En momentos tan críticos para la comunidad internacional y las Naciones Unidas, acogemos con beneplácito su presencia y su ayuda.

65. Subo a esta tribuna después de tres días y tres noches de ardua labor, incesantes consultas y debates prolijos, y a veces tirantes, en el Consejo de Seguridad. Tengo un sentimiento de tristeza y angustia: tristeza, como miembro del Consejo debido a que este órgano principal de las Naciones Unidas no ha ejercido su responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad, cuando todavía estaba a tiempo de hacerlo, aun antes de los tres últimos días; angustia, porque mientras la Organización mundial prosigue sus deliberaciones la gente sufre y muere en el subcontinente indostánico.

66. Por tanto, comparto plenamente el sentimiento tan elocuentemente expresado por muchos colegas desde esta tribuna: no es hora de hablar, sino de obrar, sobre todo para aliviar la tremenda situación de millones de seres humanos inocentes. No olvidemos que quienes están directa o indirectamente afectados por las hostilidades representan una cuarta parte de la humanidad y que su agonía pesará sobre la conciencia de todos en esta Asamblea si, una vez más, no somos capaces de cumplir nuestro deber.

67. Frente a este rápido agravamiento de la situación en la región y del peligro de una guerra en gran escala, mi delegación, junto con otras, decidió solicitar una reunión urgente del Consejo de Seguridad. Tan pronto como nos reunimos, pensamos que cuando comienza una guerra abierta el primer paso que hay que dar sin tardanza debe ser para detener todas las actividades militares. Estaba y sigo estando dispuesto a reconocer que este enfoque sólo resuelve un aspecto del problema, que sólo es una solución a corto plazo, por así decirlo. Pero estoy convencido más que nunca de que era esto lo que exigían los trágicos acontecimientos de los últimos días.

68. Si el llamamiento que hice a los miembros del Consejo era firme e incondicional, fue porque mi Gobierno, desde el mes de marzo último, había expresado con hechos y palabras la más sincera preocupación por el problema a largo plazo en que tienen su raíz las causas de la actual crisis.

69. En vista del límite de tiempo que ha fijado sensatamente el Presidente para nuestras declaraciones, no citaré ninguna declaración oficial del Gobierno italiano. Baste

recordar que desde marzo pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Aldo Moro, tanto en el Parlamento italiano como en las reuniones de la Comunidad Económica Europea y en la Unión Europea Occidental, ha señalado repetidamente la gravedad de la situación que se debe a los acontecimientos en el Pakistán oriental. No escatimamos esfuerzo alguno hasta el último momento. De hecho, el 2 de diciembre, el Ministro Aldo Moro dirigió un apremiante llamamiento a los Ministros de Relaciones Exteriores de la India y el Pakistán. El 3 de diciembre, nuestro Primer Ministro, Sr. Emilio Colombo, envió un mensaje similar a la Sra. Indira Gandhi, Primera Ministra de la India.

70. Teniendo en cuenta esos antecedentes, el memorando del Secretario General, de fecha 20 de julio, no podía quedar sin una viva respuesta por nuestra parte. A raíz de la primera medida tomada por el Embajador Kosciusko-Morizet, de Francia, en el mes de julio, consideré que era mi deber, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, y tanto más cuanto que el contenido del memorando fue hecho público el 2 de agosto, entablar consultas inmediatas con todos los miembros del Consejo para buscar la manera de hacer frente a una situación cuyas perspectivas alarmantes eran evidentes para todos. Hice tres preguntas a mis colegas: ¿Debíamos hacer un intercambio de puntos de vista oficiosos acerca del problema? De ser así, ¿debíamos tratar de ver si el Consejo de Seguridad estaba en condiciones de hacer algo? En caso de que pudiésemos hacer algo, ¿cómo debíamos proceder? Me es grato repetir aquí, frente a todos los Miembros de las Naciones Unidas, que la reacción fue unánimemente favorable en cuanto a la primera y la segunda etapa de las consultas. Por lo tanto, tomamos el camino arduo de explorar la posible manera en que podría proceder el Consejo de Seguridad. La complejidad de la situación, con dificultades constitucionales, jurídicas y políticas de toda índole, excluía la posibilidad de escoger una iniciativa que hubiera podido obtener entonces el apoyo unánime del Consejo. Fue muy grato para mi delegación tomar nota de las expresiones formuladas en las tres últimas reuniones del Consejo de Seguridad reconociendo la imparcialidad de la actitud italiana; esto fue declarado por diversos miembros y, en particular, por los representantes de las dos partes principalmente interesadas, es decir, la India y el Pakistán. Esto es tanto más cierto puesto que mi Gobierno mantiene excelentes relaciones de amistad y de estrecha cooperación con ambas naciones.

71. Durante la reunión de tres días del Consejo de Seguridad, sin duda alguna todos estaban enterados — lo mismo que desde hace meses — de la gravedad de la situación en el Pakistán oriental, de las muchas víctimas que causa en un pueblo la guerra civil, de la tragedia de millones de refugiados y de las graves responsabilidades resultantes para el Gobierno indio. A mi juicio, lo que debíamos hacer los miembros del Consejo de Seguridad era, en primer lugar, detener la lucha, detener los disparos e impedir un mayor derramamiento de sangre.

72. Mi delegación se inspiró en esta preocupación primordial, en este propósito primordial — y sólo en ellos —, en todas las iniciativas que tomó en el Consejo de Seguridad. No hemos tomado partido: estábamos sólo a favor de las Naciones Unidas. Sobre todo al presentar nuestro breve

proyecto de resolución referente a la cesación del fuego², sabíamos que podía ser desagradable para una u otra de las partes. Pero creíamos que nuestro primer deber era salvar el mayor número posible de vidas. Al hacerlo nos inspiramos en la misma preocupación e iguales motivos que los que se reflejaron en el emocionante llamamiento hecho hoy por U Thant. La misma preocupación ha inducido a los coautores del proyecto de resolución A/L.647 a revisarlo mediante la introducción de un nuevo párrafo en el texto que la Asamblea tiene ante sí. Este párrafo dice lo siguiente:

“*Insta a que se hagan todos los esfuerzos posibles por proteger la vida y el bienestar de la población civil en la zona del conflicto*”³.

73. He explicado las razones que nos han guiado para esta acción en el Consejo de Seguridad. No hemos tenido éxito en ese órgano cuando posiblemente todavía había tiempo. No hablaremos de esas razones ahora. Las actas están a disposición de todos, y cada cual puede llegar a sus propias conclusiones. Además, no hay tiempo para recriminaciones.

74. Estamos aquí para repetir que, cuando la gente muere, los gobiernos no pueden permanecer indiferentes; y esta Asamblea, que representa a la conciencia de la humanidad, debe hacer un llamamiento a los gobiernos interesados para que cesen la lucha.

75. Todos sabemos que el problema tiene dos aspectos: la situación en el Pakistán oriental, que requiere una solución política, cosa que siempre hemos propugnado; y la guerra abierta y el cruce de las fronteras por las tropas, lo cual preocupa a todos los gobiernos porque la responsabilidad principal de la Organización es mantener la paz y la seguridad y porque existe además el peligro de que la guerra se extienda más allá de los límites actuales.

76. El proyecto de resolución que acabo de mencionar abarca ambos aspectos. Por un lado expresa claramente la necesidad de volver a la normalidad en el Pakistán oriental y, por lo tanto, de una solución política sobre una base democrática. Pero, al mismo tiempo, la resolución reitera la urgente necesidad de una cesación del fuego y el retiro de todas las fuerzas armadas. El proyecto de resolución representa solamente un primer paso, y el Consejo de Seguridad y la Asamblea General tendrán que considerar de nuevo el problema a fin de explorar qué otras medidas se deben tomar para restablecer la paz y aliviar los sufrimientos de millones de seres, para que regresen a sus hogares los refugiados y para rehabilitarlos.

77. Con este espíritu y esta intención me asocio a los oradores que me han precedido para expresar la sincera esperanza de que la resolución de la cual Italia es coautora será aprobada unánimemente por la Asamblea.

78. Antes de concluir, desearía anunciar que las siguientes delegaciones desean sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución A/L.647 en su versión revisada: Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Haití, Jordania, Liberia, Marruecos, Países Bajos, República Árabe Libia, Uruguay y Zambia.

² *Ibid.*, documento S/10417.

³ Distribuido anteriormente en el documento A/L.647/Rev.1.

79. Sr. AKE (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): Mi delegación se alegra de ver nuevamente entre nosotros al Secretario General, U Thant, y desea reiterarle sus votos por su total restablecimiento.

80. Mi delegación ha seguido con tristeza los largos debates del Consejo de Seguridad sobre el conflicto armado que ha estallado entre la India y el Pakistán. Mientras se desarrolla la guerra en el subcontinente indo-pakistaní, con sus desgracias, sus destrucciones y la destrucción de vidas humanas inocentes, el Consejo de Seguridad, cuya principal responsabilidad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha demostrado una vez más su impotencia para obrar rápidamente a fin de detener este derramamiento de sangre, debido a la actitud negativa de una gran Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, que, en otras circunstancias, fue el gran paladín del fortalecimiento de la seguridad internacional, y debido también a la reserva inquietante de otras grandes Potencias.

81. En lugar de conjugar sus esfuerzos para poner fin a la guerra, estas Potencias no encontraron nada mejor que exponer su desunión — como si fuera necesario —, su actitud partidista, perjudicial para la paz y la seguridad internacionales, permitiendo así que la guerra continúe su curso. La responsabilidad particular que la Carta reconoció a estas Potencias ya no se pone al servicio de la paz, sino de una voluntad de hegemonía que quiere aprovechar las desgracias de unos y otros para extender zonas de influencia y consolidar sus intereses egoístas.

82. Entonces podemos preguntarnos para qué sirve el Consejo de Seguridad si, por el uso abusivo del derecho de veto, se encuentra paralizado y ni siquiera puede tomar medidas provisionales para detener una guerra abierta que amenaza la paz y la seguridad internacionales, o para impedir que continúe extendiéndose esa guerra. Frente al estancamiento en que se encontró el Consejo de Seguridad por la obstrucción sistemática de los miembros permanentes, la Asamblea General, que representa a la totalidad de la comunidad internacional y la opinión pública mundial, no puede permanecer indiferente ante esta grave situación. Por lo tanto, ha sido justificado que algunos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad pidieran que el problema se remitiera a la Asamblea General para que ésta supla las deficiencias del Consejo de Seguridad.

83. Nos congratulamos de que el Presidente de la Asamblea General haya dado curso inmediatamente a la carta del Presidente del Consejo de Seguridad [A/8555], permitiendo de este modo a los miembros de la Asamblea General que expresen sus sentimientos respecto a este doloroso conflicto. Es cierto que la Asamblea General sólo puede hacer recomendaciones, pero consideramos que ante el fracaso de las grandes Potencias de actuar de conformidad con el espíritu de la Carta a fin de asegurar el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, estas recomendaciones deberían imponerse como verdaderas decisiones de la comunidad internacional. Porque, de lo contrario, las pequeñas Potencias como nosotros ya no tendríamos garantías y nuestra independencia podría quedar gravemente comprometida por esta propensión a recurrir a la fuerza para resolver las diferencias, lo cual no es más que una manifestación de esa política del poder que contribuyó a la ruina de la Sociedad de las Naciones.

84. Por su parte, la Costa de Marfil no puede respaldar la política del poder y del hecho consumado. Por lo tanto, se pronuncia categóricamente en favor del cese inmediato de las hostilidades y del retiro recíproco de las tropas a ambos lados de la frontera. La Costa de Marfil exhorta a la India y al Pakistán — países con los cuales mantenemos excelentes relaciones — a dejar las armas, a demostrar moderación y a cooperar para buscar una solución para su controversia, una solución pacífica satisfactoria, conforme a la Carta, y un arreglo justo del problema humanitario de los refugiados. Esperamos que, una vez restablecida la paz, el Gobierno del Pakistán sabrá crear condiciones que permitan el retorno voluntario de los refugiados a sus hogares y que los miembros de la comunidad internacional le ayudarán en sus esfuerzos. Por último, queremos dirigir un urgente llamamiento a las grandes Potencias para que dejen de lado sus rivalidades estériles con objeto de restablecer la paz en el subcontinente indo-pakistaní. En esa forma responderán a las esperanzas de la comunidad internacional y de todos los que todavía creen que las Naciones Unidas siguen estando al servicio de la paz.

85. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, mi delegación dará su pleno apoyo al proyecto de resolución patrocinado por la Argentina y otros países, a los cuales desea sumarse [A/L.647/Rev.1]. Expresamos la esperanza de que este proyecto sea aprobado, si no por unanimidad, por lo menos por mayoría abrumadora.

86. Sr. El AWAD (Sudán) (*interpretación del inglés*): Hoy día nos encontramos ante una de las situaciones más crueles que afectan a dos países hermanos con los que tenemos muchos lazos de lucha contra el colonialismo, para establecer un mejor orden mundial, así como los de la fe y unos intereses comunes. Creemos que la situación que ahora se ha creado en el subcontinente indo-pakistaní, que estamos considerando, plantea un gran peligro no sólo para los países interesados, sino también para todo el mundo.

87. Lo que torna la situación más trágica y atemorizadora es que el principal órgano de esta Organización, responsable del mantenimiento de la paz, no ha podido enfrentarse con los elementos lógicos de la situación, sea por la indiferencia de algunos o por la actitud cínica de otros para frustrar la voluntad de la mayoría. Mi Gobierno ha considerado la situación con la máxima preocupación y ha hecho la siguiente declaración en Khartoum ayer, 6 de diciembre de 1971:

“El Gobierno de la República Democrática del Sudán hace un llamamiento a los dos Gobiernos en nombre de los vínculos de amistad que mantiene con ambos, para que retiren sus fuerzas armadas a sus propias fronteras y pongan fin al derramamiento de sangre. El Gobierno de la República Democrática del Sudán, asimismo, les hace un llamamiento para que recurran a los principios internacionales aceptados en relación con la solución de las controversias por medios pacíficos, el respeto por la soberanía e integridad territorial de todos los países y la evitación de la injerencia en los asuntos internos de otros países. Teniendo en cuenta estos principios, el Gobierno del Sudán declara: primero, que respeta y sostiene la integridad territorial y soberanía del Pakistán; segundo, que suceda lo que suceda dentro del territorio del Pakistán, ésa es una cuestión interna que incumbe al

pueblo del Pakistán. El Gobierno de la República Democrática del Sudán, consciente de que la guerra entre la India y el Pakistán puede causar daños incalculables a los pueblos de ambos países y constituye una amenaza a la paz mundial, reitera su llamamiento a ambos países para que pongan fin a la guerra.”

88. Este no es momento para discursos; no hay nada que pueda agregar a la declaración de mi Gobierno, que se explica por sí misma. Sólo deseo añadir que al adoptar esta posición, mi Gobierno se ha guiado por su constante creencia en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en el principio de no agresión, en el respeto por la integridad territorial de los Estados, en la no injerencia en los asuntos internos y en la solución pacífica de las controversias. Esos son los principios que mi país y todos nuestros amigos en el mundo no alineado han reafirmado reiteradamente. Por estas razones hemos pasado a ser coautores del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1.

89. La delegación argelina me ha autorizado a anunciar que ella copatrocina también el mismo proyecto de resolución.

90. Sr. FACK (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Hace tres semanas, las delegaciones de los Países Bajos y Nueva Zelandia presentaron un proyecto de resolución en la Tercera Comisión acerca de los problemas humanitarios del subcontinente⁴. Los coautores hicieron grandes esfuerzos por presentar un proyecto de resolución equilibrado que indicara los pasos mínimos que, a su juicio, eran esenciales para atender a los problemas humanitarios y, en último término, para eliminarlos. Los coautores manifestaron también que si se actuaba en relación con esas sugerencias siguiendo el espíritu que las animó, se podrían producir efectos benéficos en el futuro. Lamentablemente, los acontecimientos han tomado un giro diferente. Las peores cosas que imaginaron los redactores de la Carta se han producido: se ha amenazado la paz, se ha quebrantado la paz, se han producido actos de agresión, se han llevado a cabo ataques armados por fuerzas regulares e irregulares. En una palabra, la guerra, con todos los horrores que la acompañan, ha estallado y existe el riesgo de que se extienda.

91. La primera responsabilidad de la comunidad internacional en los momentos actuales consiste en restaurar la paz y la seguridad. El deplorable fracaso del Consejo de Seguridad, que no ha podido enfrentarse con el problema a tiempo y mostrarse a la altura de su primordial responsabilidad, ha constituido un triste espectáculo para el mundo. La Asamblea General debe adoptar ahora las primeras medidas inmediatas, y al respecto la delegación de los Países Bajos copatrocina muy gustosamente el proyecto de resolución que ha sido presentado.

92. Acogemos con satisfacción el llamamiento formulado al Secretario General, que se incluye en el texto, de que informe pronta y constantemente al Consejo de Seguridad sobre el progreso alcanzado. Este es, en nuestra opinión, un modesto pero valioso recordatorio al Consejo para que se dé

cuenta de cuál es su deber. Instamos a todos los miembros del Consejo para que mediten los pasos que ese órgano puede dar dentro del espíritu de cualquier recomendación que la Asamblea General pueda formular respecto a este gravísimo problema.

93. Por último, y ello no tiene menos importancia, suscribimos de manera particular la idea expuesta en el proyecto acerca de que la raíz del problema reside en un conflicto político y que las reformas políticas en el Pakistán oriental son esenciales para restablecer la tranquilidad en la zona y para conseguir el regreso de los refugiados.

94. Sr. FRAZÃO (Brasil) (*interpretación del inglés*): Para la delegación del Brasil es motivo de viva satisfacción ver de nuevo entre nosotros al Secretario General. No cabe la menor duda de que necesitamos su asesoramiento y su cooperación personal.

95. El Gobierno del Brasil ha seguido con inquietud creciente los trágicos acontecimientos del Asia meridional. El Brasil no sólo mantiene relaciones de amistad muy estrechas con el Pakistán y la India, sino que, además, está profundamente preocupado por la suerte de las poblaciones afectadas por esta situación trágica.

96. Hemos presenciado durante muchos meses y, especialmente, desde el sábado pasado, el fracaso de los esfuerzos realizados en el Consejo de Seguridad. El órgano de las Naciones Unidas sobre el que recae la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha quedado completamente paralizado, situación de mal agüero para nuestra Organización y para la comunidad internacional en general.

97. El Brasil ha proclamado siempre la necesidad de fortalecer a las Naciones Unidas como un medio para crear un ambiente internacional que pueda conducir a la paz y a la seguridad. Mi delegación ha expuesto muchas veces su preocupación de que acontecimientos repentinos puedan invertir la tendencia hacia la *détente* y nos coloquen en una situación de crisis y conflicto.

98. Ahora nos encontramos precisamente en tal situación; por eso es imperativo que, en consonancia con nuestra responsabilidad colectiva respecto de la paz y la seguridad internacionales, tomemos medidas que faciliten el restablecimiento de la paz y de la seguridad en el subcontinente indostánico. No puedo menos de decir que, a pesar de los esfuerzos de sus miembros, permanentes y no permanentes, el Consejo de Seguridad no tomó medida alguna en los meses transcurridos entre el aumento de la tirantez en el subcontinente y el estallido de la guerra. El Consejo no recurrió a los procedimientos que le ofrece la Carta, en particular los estipulados en el Artículo 29. Una vez que estalló el conflicto en gran escala y se vio claramente que existía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, el Consejo pasó a considerar la cuestión, de una manera un tanto mecánica, perdiendo días y noches valiosas, mientras una población inocente experimentaba sufrimientos indecibles.

99. Sin embargo, éste no es el momento para reprimaciones ni tengo intención de culpar a nadie. La Asamblea General, como órgano de última instancia, debe

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Anexos*, tema 58 del programa, documento A/8544, párr. 10.

actuar rápida y firmemente. En esta coyuntura, la Asamblea General no pudo sino basar sus deliberaciones en la estricta adhesión a los propósitos y principios de la Carta, que son una garantía de la legalidad internacional para todos los Estados. Tenemos que trabajar juntos para eliminar las amenazas a la paz. Muy recientemente, durante la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización, la Asamblea General aprobó por abrumadora mayoría, con los votos afirmativos de todas las partes interesadas en la situación actual, la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], que reafirma solemnemente la validez universal e incondicional de los propósitos y principios de la Carta. Mi delegación llama la atención de la Asamblea sobre los párrafos 4 y 5 de la parte dispositiva de esa Declaración, que proporcionan un marco adecuado para considerar este asunto.

100. Por lo tanto, teniendo en cuenta estas consideraciones, mi delegación ha decidido copatrocinar el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1, presentado por Argentina y otros países.

101. Mi delegación cree que este proyecto de resolución contiene los tres elementos básicos sobre los cuales la Asamblea General debe basar sus deliberaciones. En primer lugar, pide a los Gobiernos de la India y del Pakistán que tomen todas las medidas necesarias para el cese inmediato del fuego. En segundo lugar, pide el retiro de las fuerzas armadas de territorios extranjeros. Y en tercer lugar, insta a la creación de condiciones que permitan el regreso voluntario a sus hogares de los refugiados del Pakistán oriental. El proyecto de resolución tiene también otro mérito: se orienta estrictamente hacia una solución concreta del problema inmediato planteado en las Naciones Unidas.

102. La delegación del Brasil está convencida de que ésta es la actitud correcta para la Asamblea General en el momento actual. Sería inadecuado comenzar aquí una discusión estéril sobre las causas remotas de la situación actual en el subcontinente. Quizá esto debió haberse hecho antes. Quizá tengamos que hacerlo más adelante. Lo que nos atañe ahora es la responsabilidad de actuar en una situación concreta de emergencia y en una amenaza *de facto* para la paz. Como han señalado en el Consejo muchos representantes en el curso de los debates sobre esa cuestión, las Naciones Unidas no pueden permanecer silenciosas cuando existen hostilidades abiertas, cuando los propósitos y principios de la Carta están amenazados y cuando el prestigio y la autoridad de la Organización están en juego.

103. Si el Consejo no ha podido hacer frente al problema, si los miembros, pese a los esfuerzos de la mayoría de los que no son permanentes — a quienes la delegación del Brasil está profundamente agradecida —, han declarado su incapacidad de actuar, la única alternativa es tomar una decisión aquí en la Asamblea General, donde la participación de todos los Estados Miembros es posible, y donde, incidentalmente, no se pueden reclamar responsabilidades especiales.

104. Comprendemos perfectamente que, por la inacción del Consejo, puede que hayamos perdido ya la oportunidad de tomar decisiones concretas de adecuada aplicación. Pero esto no debe descargarlos de nuestras responsabilidades

ni de ejercer la coerción moral, que la opinión pública mundial tiene derecho a esperar de nosotros, con el fin de ayudar a las partes interesadas a lograr un arreglo que lleve a una paz justa y duradera.

105. Se me ha pedido que informe a la Asamblea de que Costa Rica se asocia también a los patrocinadores del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1.

106. Sr. MALILE (Albania) (*interpretación del francés*): La Asamblea General se ocupa de un problema sumamente importante, directamente vinculado a la causa de la paz y la seguridad internacionales.

107. Desde hace unos días, el Gobierno indio inició una agresión armada contra el Pakistán, país independiente y soberano, Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad discutió durante tres días seguidos, en una forma dilatoria, este serio problema y no llegó a ningún resultado debido a la actitud obstruccionista de la Unión Soviética revisionista, que, abusando de su derecho de veto, bloqueó la aprobación de medidas pertinentes para detener la agresión y restablecer la paz en esa región del mundo.

108. Los hechos producidos en el Consejo constituyen un verdadero drama. Aunque se ha cometido una criminal agresión armada contra un pueblo y un Estado soberano, el Consejo de Seguridad tomó un camino contrario a las disposiciones de la Carta. Los trabajos del Consejo de Seguridad en estos últimos días constituyen una mancha negra para las Naciones Unidas y una vez más desenmascaran a las Potencias imperialistas. No cabe duda alguna de que los pueblos del mundo sacarán las conclusiones apropiadas de ello.

109. Ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos del Pakistán, sea cual fuere la forma. El Gobierno del Pakistán propuso que la cuestión de los refugiados del Pakistán oriental se resolviera a través de negociaciones, pero el Gobierno indio ha rechazado terca-mente esta propuesta del Gobierno pakistaní. El desarrollo de los acontecimientos en los últimos tiempos y, sobre todo, en los últimos días, demuestra que la falta de buena voluntad del Gobierno indio en este asunto está vinculada a sus propósitos agresivos y a sus deseos de interferir en los asuntos internos del Pakistán. Todos los datos indican claramente que la agresión armada de la India contra el Pakistán fue premeditada y cuidadosamente organizada desde hace tiempo.

110. El propósito de la India es crear un Estado separatista en el Pakistán oriental, dirigido por un Gobierno fantoche bajo la influencia de la India con el fin de dividir al Pakistán y debilitarlo. La reacción india ha tratado por todos los medios de crear una situación de tirantez en el Pakistán oriental, con miras a aprovecharla como pretexto para cometer una agresión. Paralelamente a la actitud agresiva y a la incitación a los elementos separatistas del Pakistán oriental, la reacción india ha emprendido la escalación de las provocaciones armadas en las fronteras pakistaníes. Ha concentrado allí a sus fuerzas armadas y, como se sabe, en los últimos días desencadenó un ataque armado en gran escala contra el Pakistán.

111. Todo lo que ha clamado el Gobierno indio sobre el derecho de propia defensa frente a los pretendidos ataques

del Pakistán no son sino palabras en el aire que no pueden engañar a nadie, ni aun a los más ingenuos. La historia nos enseña que todos los agresores, cuando atacan a otros Estados, siempre han empleado tales justificaciones. Esto se torna aún más claro si se recuerda que palabras igualmente absurdas fueron pronunciadas ya por la India durante su agresión contra el Pakistán en 1965. Es evidente que el Gobierno indio no habría podido dar este paso tan peligroso para los intereses mismos del pueblo indio, si no se le hubiera incitado a ello y no hubiera contado con el apoyo poderoso de los socio-imperialistas soviéticos.

112. Esta agresión no puede separarse tampoco del conjunto de la política imperialista que siguen en Asia las dos grandes Potencias, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

113. El Gobierno soviético, desde hace tiempo, ha apoyado poderosamente a la reacción india y sus designios expansionistas; le ha ayudado en todas las formas suministrándole armas modernas y estimulándola en sus actos contra el Pakistán.

114. En agosto de 1971 se firmó el llamado Tratado de amistad, paz y colaboración entre la URSS y la India, que fue aclamado como un pretendido "instrumento para la defensa de la paz en Asia y en el mundo". En realidad, el tiempo ha demostrado que era un tratado agresivo, dirigido contra los países de Asia amantes de la paz y, en primer lugar, contra la República Popular de China y Pakistán.

115. El pueblo albanés condena resueltamente la agresión armada del Gobierno indio contra el Pakistán. Condena la política de incitación a la guerra de las Potencias imperialistas, política que amenaza gravemente a la paz y la seguridad en Asia y en el mundo. Los frutos de la coalición soviético-norteamericana, de triste fama, son cada día más evidentes para los pueblos.

116. La delegación albanesa no puede por menos de mencionar la actitud demagógica de los Estados Unidos, que, por una parte, lanzan llamamientos en favor de la paz y el humanismo, mientras que, por otra, hace años que continúan su agresión imperialista en Viet-Nam y en otros países de Indochina.

117. ¡Cuánto cinismo contiene la propaganda de los revisionistas soviéticos cuando hablan en contra de la agresión en el Oriente Medio y a favor de la conferencia mundial del desarme y, al mismo tiempo, apoyan y respaldan la agresión armada de la India contra un Estado soberano!

118. La situación en el subcontinente indo-pakistaní es seria. Las Naciones Unidas no deben permanecer con los brazos cruzados. Al contrario, deben alzar su voz para detener la mano del agresor. Las acciones lentas e ineficaces no pueden sino engendrar la extensión de la agresión. Al condenar esta agresión, los Estados Miembros no solamente defienden los intereses de la paz, sino también sus propios intereses soberanos, puesto que lo que ocurre hoy con el Pakistán podría ser tramado un día por los imperialistas contra otros Estados libres e independientes. Los Estados Miembros amantes de la libertad y de la independencia nacional deben poner coto a la injerencia imperialista en los

asuntos internos de los pueblos y países soberanos. La delegación albanesa, al conjugar sus esfuerzos con los de otros Estados Miembros amantes de la paz, apoyará toda resolución que responda a los intereses de los derechos soberanos del pueblo pakistaní, de la defensa de la paz y la seguridad en Asia y en el mundo.

119. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): No es éste, en verdad, un momento para largos discursos ni detallados análisis, pero desde el comienzo debo señalar que la delegación de Yugoslavia está muy preocupada por los recientes acontecimientos de la crisis en el subcontinente asiático, debido especialmente al conflicto armado entre la India y el Pakistán. Al mismo tiempo, lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido actuar con eficacia en el sentido de restablecer la paz en la región. Evidentemente, esta crisis ha englobado a toda la Organización de las Naciones Unidas, incluso a un número de países que tienen relaciones íntimas y amistosas tanto con la India como con el Pakistán.

120. El Presidente de la República Federal Socialista de Yugoslavia, Josip Broz Tito, inmediatamente después de estallar el conflicto armado, dirigió sendos mensajes tanto a la Primera Ministra de la India como al Presidente del Pakistán, expresándoles su profunda preocupación por los peligros de la extensión del conflicto armado, que podía tener consecuencias imprevisibles para los dos países y para la paz en esa zona y en otras partes. El Presidente Tito manifestó la convicción del Gobierno de Yugoslavia en el sentido de que debe hacerse todo lo posible para poner término a esa situación y que los problemas, independientemente de sus dificultades, debieran ser resueltos por medios pacíficos. Subrayó en el mensaje que Yugoslavia siempre ha considerado que cualquier atraso en hallar una solución política sólo causaría una escalada de la crisis. Tal solución debe tener en cuenta los deseos de los pueblos interesados y asegurar el regreso de millones de refugiados a sus hogares.

121. Mi delegación, en numerosas oportunidades durante este período de sesiones de la Asamblea General, ha indicado las verdaderas causas de las crisis en el subcontinente asiático y de la aparición de millones de refugiados: habitantes de un país que se han vuelto refugiados primordialmente por una situación política en el Pakistán oriental y por la represión armada por parte de las autoridades del Pakistán contra los representantes del Pakistán oriental, elegidos por el pueblo, y contra la gran mayoría que los apoyó. Verdaderamente, éste no es un momento para hacer acusaciones y alegatos, pero queremos subrayar que debemos ver ahora las verdaderas causas y las responsabilidades de esta situación, que, lamentablemente, ha asumido en sus consecuencias las proporciones de una crisis internacional.

122. El éxodo de millones de refugiados y la situación en el Pakistán oriental han creado grandes problemas y causado daños materiales a la India. También ha creado una situación de inseguridad en la frontera con este último país. Al mismo tiempo, deseamos señalar que todos nosotros, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, también tenemos nuestra parte de responsabilidad por no habernos comprometido lo suficiente ni actuado para determinar las verdaderas causas de la crisis y no haber adoptado a tiempo las medidas efectivas para superarlas. Tengo especialmente

presente la actitud pasiva y la inmovilidad del Consejo de Seguridad cuando recibió el memorando del Secretario General del 20 de julio, en el cual señalaba la evolución de la situación en el subcontinente asiático, que constituía un peligro para la paz en esa zona.

123. Ya que estamos confrontando un conflicto armado de amplias dimensiones, debemos actuar con un sentido de urgencia con el fin de resolver todas las causas básicas de la crisis. Al hacerlo, debemos proceder de acuerdo con los principios básicos de la Carta: renuncia al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y respeto de la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados; así como los principios que tienen relación con los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo el disfrute del derecho a la libre determinación. Esto abarca igualmente la obligación de los Estados de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos.

124. A pesar de las proporciones actuales del conflicto armado, todavía creemos que existe una posibilidad de lograr una solución pacífica, siempre y cuando nos demos cuenta con realismo de todas las complejidades de las causas y consecuencias de la crisis. En nuestra opinión, la Asamblea General debe encauzar sus esfuerzos en este sentido. Esto presupone la exclusión de todo enfoque unilateral en cuanto a las diversas causas de la crisis.

125. Según la opinión de mi delegación, en la situación actual hay tres elementos que son vitales. En primer lugar, debe producirse una inmediata cesación del fuego y el cese de las hostilidades entre las partes interesadas. Al decir esto tenemos presente la cesación de todas las hostilidades, es decir, las hostilidades entre las fuerzas armadas de la India y el Pakistán y entre las fuerzas armadas del Pakistán y la población civil. En segundo lugar, el retiro de todas las fuerzas extranjeras a sus propios territorios constituye también un elemento vital para la cesación del conflicto armado y la solución de la crisis por medios y métodos pacíficos. En tercer lugar, al mismo tiempo deben adoptarse inmediatamente medidas eficaces para resolver la crisis en el Pakistán oriental en cooperación con los representantes allí elegidos. Sin embargo, esto depende primordialmente del Gobierno del Pakistán.

126. Además, es esencial crear condiciones políticas y de otra índole para un regreso libre, pacífico y seguro de los refugiados a sus hogares.

127. A juicio de la delegación de Yugoslavia, estos tres elementos deben constituir la base para una resolución viable y orientada hacia la acción por parte de la Asamblea General. Basándonos en estos fundamentos, pensamos que en la parte dispositiva del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1 podrían hacerse algunas modificaciones que subrayaran de manera más equilibrada la necesidad de una rápida solución política, eliminando así las causas del conflicto. Mi delegación confía en que mediante esfuerzos concertados y con paciencia y tolerancia, sin exclusiones, sea posible hallar una base generalmente aceptable que nos permita encontrar una solución realista y justa de la actual crisis. A menos que adoptemos este procedimiento, podríamos enfrentarnos con una situación más dificultosa, con un conflicto más intenso y consecuencias más graves,

que afectarían directamente a la situación en el subcontinente y en otras partes del mundo.

128. Creemos firmemente que son claros los principios fundamentales en que debe basarse una solución: se encuentran establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración sobre las relaciones amistosas⁵ y en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)].

129. Cifándonos estrictamente a estos principios, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y especialmente los dos Estados miembros directamente interesados e involucrados en el conflicto, cumpliremos con nuestra obligación de contribuir al restablecimiento de la paz y con la misión fundamental de las Naciones Unidas.

130. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Es doblemente penoso para mí el hacer uso de la palabra sobre la cuestión que el Consejo de Seguridad acaba de trasladar a la Asamblea General, en parte porque estamos en presencia de un caso en que el Consejo de Seguridad no ha podido ejercer por sí mismo con eficacia las responsabilidades que le han sido confiadas por la Carta y, por otra parte, porque comprobamos nuevamente la distancia que hay, en los momentos críticos, entre los discursos y la realidad política. Permítaseme decir que estos dos elementos, si no reaccionamos inmediatamente, contribuirán a acrecentar en la conciencia de nuestros pueblos el escepticismo que sienten respecto a las Naciones Unidas. Por estas razones, la decisión que adoptará la Asamblea General sobre la cuestión que estamos considerando tendrá un alcance muy especial, ya que nos ofrece todavía una oportunidad — tal vez la última — para actuar de conformidad con las disposiciones de la Carta.

131. La actitud de mi Gobierno está dictada por dos consideraciones fundamentales. En primer lugar, se trata de una cuestión de suma urgencia; cada hora que pasa origina nuevas víctimas; cada día que transcurre aumentan las dificultades políticas para una solución definitiva. En segundo lugar, si bien nuestra resolución sólo debe adoptar la forma de una recomendación, es indiscutible su peso moral, que será mayor si llegamos a adoptar un texto objetivo e imparcial.

132. No tengo la intención de entrar en este momento a considerar la historia de la cuestión del Paquistán oriental, pero no puedo dejar de mencionar el hecho de que desde hace meses todo el mundo sabía que en el interior del país aumentaba la tensión. Todo el mundo veía la corriente creciente de refugiados que ingresaba a la India. Se conocía la índole delicada de la posición del Gobierno de la India. Nos dimos cuenta de que ese problema, si bien esencialmente de orden interno, ya tenía repercusiones internacionales cada día mayores. A la presión económica que pesaba sobre la India a causa de la presencia de millones de refugiados, se agregó la tensión política inevitablemente provocada por los acontecimientos de esa naturaleza. Ante la ausencia de toda iniciativa eficaz en el interior del

⁵ Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (resolución 2625 (XXV)).

Pakistán oriental tendiente a una solución política, venía a agregarse la renuencia de la comunidad internacional para alentar, en el seno de las Naciones Unidas, una evolución pacífica.

133. De esta manera, un conflicto de orden interno traspasó poco a poco los límites de un solo país y afectó directamente la vida económica de un país vecino. A partir de ese momento, sería inútil negar que el problema había cambiado de carácter y que se había convertido en una cuestión internacional. Por consiguiente, nos es imposible ignorar este aspecto del problema en toda decisión que sea adoptada por la Asamblea General.

134. Una solución política — y política quiere decir pacífica — del problema del Pakistán oriental debería preconizarse, a nuestro juicio, en toda resolución que pueda adoptarse. Esto sólo constituye un elemento del problema, un elemento esencial — es verdad — pero no el único. Un segundo elemento, en nuestra opinión, es el cese del fuego y el retiro de las fuerzas armadas. Se trata de principios que Grecia, fiel a la Carta, siempre ha sostenido y evocado en todas las circunstancias.

135. Por otra parte, no es necesario subrayar que no podrá celebrarse ninguna negociación sustancial en presencia de una guerra activa. Las Naciones Unidas siempre han actuado en ese sentido y no pueden actuar de otra forma en el caso actual. El proyecto de resolución presentado por la Argentina y otros países refleja en gran medida estas nociones. Lamentamos, sin embargo, que el párrafo 2 de su parte dispositiva no esté concebido en los términos mucho más claros y precisos del párrafo 4 del preámbulo.

136. Hacemos votos para que el pueblo del subcontinente pueda actuar en la vía de la pacificación. Durante años el tino de la India y su apego a los ideales de la Carta han hecho que sea una de las Potencias más respetadas en el seno de nuestra Organización. Por otra parte, el Pakistán no dejará de reconocer que un problema político de tanta importancia requiere una solución pacífica y equitativa.

137. Como señaló muy pertinentemente el representante de Francia ayer en la 1608a. sesión del Consejo de Seguridad, este último no se ha desentendido del problema. Sería, pues, razonable esperar que toda resolución que pueda adoptar la Asamblea bajo la forma de recomendación sepa inspirar al Consejo, y sobre todo a sus miembros permanentes, para todas las acciones futuras, y que ella será debidamente evaluada no sólo por los dos Gobiernos del caso, sino también por el Consejo al ejercer las funciones que le han sido confiadas por la Carta.

138. Sr. TOUKAN (Jordania) (*interpretación del inglés*): Es un deber sumamente triste el de intervenir en una ocasión tan trágica y potencialmente tan catastrófica como ésta. Se está librando una guerra abierta entre dos grandes países del continente asiático, con los que mi país ha mantenido las más estrechas relaciones de amistad y fraternidad. La tragedia se agrava por el hecho de que los combatientes han compartido durante siglos un destino común y, era de esperar y creer, una salvación común.

139. Pero ésta es precisamente la razón por la cual mi delegación está tan preocupada, tan profundamente inquie-

ta, ante el pavoroso giro de los acontecimientos entre la India y el Pakistán.

140. Sin embargo, cuando se incendia una casa, la primera reacción natural e instintiva es apagar el fuego antes de hacer otra cosa. Es inútil, para nuestro propósito, perder el tiempo para determinar la causa del fuego o para atribuir la culpa.

141. Mi delegación apoya sin reservas toda moción que tienda a poner fin al horrible derramamiento de sangre. La aplicación inmediata y efectiva de la cesación del fuego, junto con el retiro simultáneo a sus respectivos territorios de las fuerzas armadas de la India y del Pakistán, debería ser la consideración primordial — en realidad, la única — en nuestras deliberaciones de emergencia con arreglo a la resolución “Unión pro paz” [*resolución 377 (V)*]. El principio de la integridad territorial de cada Estado requiere el retiro de las fuerzas extranjeras. Independientemente de las características y el origen del actual conflicto, no puede justificarse la intervención armada de un Estado en el territorio de otro.

142. Las Naciones Unidas reconocen la integridad territorial del Pakistán como Estado Miembro de esta Organización y, por lo tanto, deben respetarla y defenderla. La estructura constitucional y la naturaleza de las relaciones entre las partes constituyentes de todo Estado son cuestiones que ha de decidir su propio pueblo y son, en cualquier caso, cuestiones internas.

143. Cuando se hayan logrado la cesación del fuego y el retiro completo y mutuo, podremos pasar a tratar los problemas básicos que han contribuido a crear la peligrosa situación que enfrentamos hoy. En primer lugar debe asegurarse sin demora, a través de disposiciones apropiadas, el derecho inalienable de los refugiados del Pakistán oriental a regresar a sus hogares.

144. Pero, antes que nada, debe lograrse la cesación del fuego y asegurarse sin demora el retiro de las fuerzas. Sería un día muy triste en la historia de las Naciones Unidas si no lograran esto o si se dedicaran a un intercambio de palabras cuando las vidas de personas y la integridad de Estados soberanos están ante el peligro mortal de las balas, las granadas y los cohetes.

145. Sr. ČERNÍK (Checoslovaquia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme expresar en nombre de la delegación de la República Socialista Checoslovaca nuestra satisfacción por haber visto hoy nuevamente entre nosotros al Secretario General U Thant. Le deseamos mucha salud y un completo restablecimiento.

146. Hemos seguido con profunda preocupación la situación que se ha desarrollado en el subcontinente indostánico como consecuencia de la grave crisis política en el Pakistán oriental, que luego se convirtió en conflicto indo-pakistaní. El Consejo de Seguridad, que consideró el problema los días 4, 5 y 6 de diciembre, desgraciadamente no pudo llegar a ninguna decisión. Al intervenir hoy en la plenaria de la Asamblea General, deseáramos explicar brevemente nuestra posición sobre esta cuestión.

147. A juicio nuestro, al considerar un problema tan grave, la Asamblea General debe examinar sus raíces, la causa

básica por la que ha aumentado la tirantez y que, finalmente, condujo al empleo de las fuerzas armadas de la India y del Pakistán. La Asamblea General debe evaluar esta situación en la forma más objetiva posible. Mi país ha mantenido y desarrollado relaciones amistosas con ambas naciones. Estamos convencidos, y esto ha sido confirmado por los hechos desde el comienzo de este año, de que la situación actual en el subcontinente tiene su origen en la crisis política del Pakistán oriental, la cual, desgraciadamente, no se resolvió por medios políticos. Por el contrario, se ha empleado la fuerza contra la población del Pakistán oriental y en contra de los dirigentes políticos que, en las elecciones celebradas a fines de 1970, obtuvieron una victoria contundente. Como resultado de estos hechos, miles de personas fueron muertas y unos 10 millones de ciudadanos del Pakistán oriental, temiendo por sus vidas, se vieron obligados a huir de su país en dirección a la India.

148. Este éxodo en masa ha creado graves problemas económicos para el Gobierno de la India, así como un grave problema de carácter político. A pesar de las solemnes declaraciones de los dirigentes del Pakistán, este país no tomó ninguna medida para remediar la situación y lograr una solución política en el Pakistán oriental. En lugar de ello, continuó los preparativos militares contra la India, agravando más una situación peligrosa ya.

149. Estos hechos constituyen, a nuestro juicio, una realidad objetiva que la Asamblea General debe tener presente al considerar la cuestión. Toda resolución que no tome en cuenta estas realidades será unilateral y, por lo tanto, no podrá crear las condiciones necesarias para una solución pacífica del conflicto actual. Estamos convencidos de que toda resolución que busque este objetivo debe basarse en una interdependencia inseparable entre la cesación del fuego y el cese de las actividades militares, y un arreglo político en el Pakistán oriental. En este arreglo se debería reconocer inmediatamente la voluntad de la población del Pakistán oriental, tal como fue expresada en las elecciones de diciembre de 1970.

150. Expresamos nuestra sincera esperanza de que la Asamblea General pueda encontrar una solución justa y razonable para aliviar la grave situación actual en el subcontinente.

151. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Nos complace dar la bienvenida al Secretario General por su regreso a esta Asamblea; la ovación que ha recibido demuestra el afecto y respeto que tenemos por su persona.

152. La gravedad y la importancia de la situación que hoy está debatiendo la Asamblea General se manifiesta por el modo de nuestra discusión. No es frecuente que se empleen los procedimientos que estamos utilizando. Teniendo en cuenta la importancia de la cuestión y sus repercusiones, nuestras discusiones deben ser completas y tener en cuenta todos los aspectos, antes de que la Asamblea tome una decisión.

153. Subrayo la necesidad vital de tener en cuenta todos los factores. Precisamente debido a que no se hizo esto, la Asamblea General se enfrenta con una situación que se ha venido desarrollando desde hace muchos meses. El mundo lo sabía, pero salvo la India — que recibió a los refugiados

que escapaban del terror y la opresión — nadie tomó medida decisiva alguna. Algunos aspectos del problema adquirieron tales dimensiones que ya no podían ser ignorados por más tiempo. Pero el reconocimiento tardío de la comunidad mundial no resolvió el problema; ni lo resolverá, a menos que se consideren todos los aspectos simultáneos y exhaustivamente.

154. Durante los últimos nueve meses la India ha hecho intentos reiterados para informar a la opinión pública internacional. Lo hicimos mediante contactos bilaterales intensos al nivel más elevado posible y en los foros internacionales de que disponíamos, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. La opinión internacional también fue informada a través de la prensa, por canales diplomáticos y por informes de muchas organizaciones internacionales; pero la mayoría de esos informes no fueron hechos públicos.

155. Como es ahora bien conocido, la situación a que se ha llegado actualmente comenzó en el Pakistán oriental en la noche del 25 de marzo de 1971. El 30 de marzo hice llegar una nota al Secretario General para que la distribuyera entre todos los Miembros de las Naciones Unidas. Desearía recordar a los representantes dicha nota; con su permiso, leeré la parte que dice:

“Desde noviembre de 1969, en que el Presidente del Pakistán anunció que las elecciones tendrían lugar en ese país hacia el final de 1970 y que ello serviría de base para la transferencia del poder a los representantes electos del pueblo del Pakistán, el Gobierno y el pueblo de la India, que siempre han estado animados por sentimientos de grandísima amistad hacia el pueblo del Pakistán, confiaron en que la evolución democrática en ese país seguiría su curso natural.

“Por consiguiente, la India esperaba que después del anuncio del resultado de las elecciones en diciembre de 1970, los representantes electos del Pakistán podrían preparar una constitución que reflejara los deseos de la vasta mayoría del pueblo de ese país. A través de las palabras de la Primera Ministra de la India nosotros expresamos nuestro beneplácito, no porque quisiéramos injerirnos en los asuntos de otro país, sino porque son valores en pro de los cuales siempre hemos hablado.”

156. Muchos representantes recordarán que la India fue, quizás, uno de los países más activos que hayan participado en un gran número de documentos e instrumentos civilizados que hemos aprobado. Estamos orgullosos de nuestra participación, pero creemos que todos estos instrumentos, todos estos principios, todos estos códigos de moral, deben ser tenidos en cuenta conjuntamente, en lugar de ser fragmentados para servir a los propósitos temporales de tal o cual país. Continúo con la cita:

“El Gobierno y el pueblo de la India creyeron que un Pakistán democrático y estable cooperaría con sus vecinos, en especial con la India, en un nuevo intento para lograr la paz y la estabilidad en el Asia meridional.

“No obstante, los acontecimientos ocurridos desde el 25 y 26 de marzo han tomado un giro distinto y trágico. En lugar de la evolución pacífica que la India y el mundo

preveían, hay ahora un conflicto sangriento. Las conversaciones políticas entre las partes interesadas en el Pakistán fracasaron. La Asamblea Nacional elegida no se reunió. Mientras tanto, las unidades regulares del ejército pakistaní recibieron la orden de tomar una acción masiva contra los habitantes del Pakistán oriental a fin de apiastar su movimiento. Se estableció una nueva ley marcial y se impuso la censura y el toque de queda.

“... ”

“Es evidente la magnitud de las pérdidas de vidas y de bienes como consecuencia de esta acción armada. Estimamos necesario que en estas circunstancias la comunidad internacional tome las medidas adecuadas. La escala de los sufrimientos humanos es tal que éste deja de ser solamente un asunto de la preocupación exclusiva del Pakistán.”

Deseo leer esta frase una vez más:

“La escala de los sufrimientos humanos es tal que éste deja de ser solamente un asunto de la preocupación exclusiva del Pakistán. Ningún país del mundo puede permanecer sin preocuparse por un cambio rápido de la situación, en la que se pierden miles de vidas.”

Cuando escribí esa carta se trataba de “miles de vidas”; desde entonces han sido cientos de miles; la prensa, en general, estima que se trata de uno a dos millones. Continúo citando:

“El silencio y la falta de acción frente a esta tragedia humana podrían ser interpretados por aquellos que están sufriendo como la impotencia, si no la indiferencia, del resto del mundo.

“Mientras el Gobierno de la India ha actuado con gran moderación y ha evitado escrupulosamente toda interferencia en esta trágica cuestión del Pakistán, la reacción del pueblo de la India frente a la matanza masiva de poblaciones sin armas por parte de fuerzas militares ha sido intensa y continua. El Gobierno de la India no puede dejar de tomar nota de esa reacción sobre todo a medida que continúan llegando noticias de que aumenta la represión por parte de las fuerzas armadas pakistaníes. Hay escándalo, pesar y horror intensos ante el reino del terror que se ha desencadenado. Los lazos comunes de raza, religión, cultura, historia y geografía del pueblo del Pakistán oriental con el Estado vecino de Bengala occidental influyen poderosamente en los sentimientos del pueblo de la India.

“En estas circunstancias, el Gobierno de la India cree que, a menos que se ejerza una máxima moderación por parte de las fuerzas armadas del Pakistán y que la opinión internacional apoye y acuda en socorro del pueblo del Pakistán oriental, la tensión en el subcontinente seguirá en aumento.”

157. El 23 de abril informé al Secretario General con respecto a la afluencia masiva de refugiados que habían comenzado a entrar en la India como resultado de estos trágicos acontecimientos.

158. En mayo la India planteó esta cuestión en la Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Económico y Social, y en junio la planteamos directamente ante el Consejo⁶. En los meses posteriores hemos tratado de discutir el problema siempre que pudimos hacerlo en la Asamblea General. Mientras tanto lo planteamos en otros foros internacionales fuera de las Naciones Unidas, tal como la Unión Interparlamentaria. La reacción, aun por preocupación humanitaria, fue indecisa. Cuando se expresó se limitó a manifestaciones de simpatía por los sufrimientos de los refugiados, pero hubo renuencia a analizar los acontecimientos que habían causado tales sufrimientos, así como a buscar una solución de sus consecuencias, limitándose al suministro de socorros a los refugiados.

159. El Secretario General hizo un llamamiento en favor de los refugiados el 19 de mayo de 1971. El Secretario General, en su memorando del 20 de julio de 1971 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad, reconoció otras repercusiones y consecuencias del problema. Pero aun entonces, los Gobiernos Miembros fueron renuentes a analizar y aceptar la raíz del problema, que, no obstante, había sido ampliamente reconocida, de diversas maneras, en forma oficiosa.

160. Antes de hablar de la causa básica, deseo aportar algunos pocos antecedentes. Son bien conocidas las particularidades geográficas, culturales y étnicas del Pakistán oriental. El Pakistán oriental abarca no sólo la mayor parte de la población de todo el Pakistán, sino que produce la mayoría de sus divisas e ingresos por exportaciones de ese país. Aquellos que comparan el problema del Pakistán oriental con el de Biafra deberían recordar esta diferencia específica, es decir, que no sólo hay una distancia de mil millas entre el Pakistán oriental y el occidental, sino que la mayoría de la población del país vive en el Pakistán oriental. Por lo tanto, no se trata de una cuestión de secesión de la mayoría de una minoría. Tampoco fue originariamente un movimiento de secesión, sino de autonomía. Se convirtió en un movimiento en pro de la independencia y la secesión como consecuencia de la represión militar de la noche del 25 de marzo.

161. Durante 23 años existió y se desarrolló en lo que fue el Pakistán oriental y ahora es Bangladesh una demanda de autonomía, inspirada por la continua explotación económica, dominación política y discriminación del Pakistán occidental. Algunas delegaciones desechan estas cosas como “algunos errores que se cometen en todos los países”. Sin embargo, no son errores que ocurren casualmente; son errores sostenidos y continuados que han llevado a estas trágicas consecuencias. Esta demanda en pro de la igualdad fue siempre rechazada, y finalmente, cuando se expresó de una manera abrumadora a través de las elecciones de diciembre de 1970, se hizo un intento para suprimirla, procediéndose con una brutalidad tal que equivale al genocidio. Este es un hecho fundamental que todavía ignoran muchos gobiernos. Esto ocurre independientemente de la preocupación humanitaria por la suerte de los refugiados y el reconocimiento de las tensiones que han ido creciendo como resultado de la afluencia de refugiados. Ello ha sido reconocido, por supuesto, por la prensa y la opinión

⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 51º período de sesiones, 1781a. sesión, párr. 87.

pública internacionales. Lo expresó sucintamente la resolución adoptada en Caracas por el Parlamento Latinoamericano el 27 de agosto de 1971. No voy a leer el texto completo de esa resolución, que es conmovedora. La razón por la cual no la leeré es que ello me llevaría algún tiempo y no quiero ser acusado nuevamente de incurrir en prácticas de "filibusterismo", que es una táctica peculiar de la política norteamericana, con la que no estamos familiarizados en la India.

162. Si las Naciones Unidas hubieran reconocido estos hechos con anterioridad, habrían podido influir en el desarrollo de la presente crisis, pero los conceptos de jurisdicción interna, de no interferencia en los asuntos internos y de integridad territorial fueron expuestos con todo éxito para impedirlo. Estos conceptos tienen ciertamente fundamental importancia, pero no se ha caído suficientemente en la cuenta de que la represión salvaje aplicada por el ejército pakistaní contra el pueblo de Bangladesh, fue de tal magnitud y tan genocida como si hubiera estado concebida para aniquilar a un pueblo, y que fue más allá de las normas usuales de razón y juicio.

163. El movimiento en pro de la autonomía se transformó de la noche a la mañana en un movimiento por la liberación nacional. Unos 50.000 soldados y policías desertaron. A ellos se unieron otras 150.000 personas que habían obtenido armas en el Pakistán en el momento de la represión militar. Por lo tanto, había ya un grupo armado de 150.000 hombres cuando la represión militar tuvo lugar. Esta no es una declaración mía, sino una declaración hecha por el Embajador del Pakistán en Washington. Este fue el cuerpo armado base de todas las actividades militares del Mukti Bahini. A ellos se unieron, en masa, desertores que eran diplomáticos, ministros, funcionarios, empleados de banca y personas de todas las profesiones que pueda pensarse. De modo que aquellos que naban de la interferencia, desde un comienzo, de la India en los asuntos del Pakistán, deberían considerar estos hechos también.

164. A su vez esta brutalidad encendió y estimuló una gran resistencia popular. Cada acción armada de represalia contra la población civil produjo nuevos luchadores por la libertad de Bangladesh. La realidad es que donde hay opresión hay resistencia; cuando la opresión es total, la resistencia también es total. Así, pues, la teoría de que la India actuó por el desmembramiento del Pakistán es falsa y engañosa. El Pakistán se desmembró la noche del 25 de marzo de este año. Nosotros comprendimos ese hecho y tuvimos que ajustarnos a la nueva realidad. Confiábamos en que el Pakistán se adaptaría también a ella por medios pacíficos, pero ignoró tales medios y prosiguió su represión militar.

165. Como resultado de ello, no sólo nos llegaron 10 millones de refugiados — y siguen llegando más —, sino que nuestra seguridad se vio amenazada, nuestra trama social y económica en peligro y la tirantez internacional acrecentada. Apenas hubo reacción alguna por parte de la comunidad internacional, que parecía paralizada y no tomó ninguna medida para impedir la extinción masiva de los derechos humanos y el genocidio.

166. Pero nosotros no podíamos ignorar lo que estaba sucediendo en casa del vecino y sus efectos sobre nuestra integridad nacional. Así, pues, lo que empezó como un

asunto interno del Pakistán se convirtió en asunto interno de la India, aun cuando los acontecimientos en el Pakistán oriental deberían haber sido objeto de preocupación por parte de la comunidad internacional. Ocurrió una grave agresión civil contra la India. Pese a esas dificultades y pese a percatarnos lenta y gradualmente de la indiferencia del mundo exterior y de la determinación del ejército pakistaní de seguir dominando a 75 millones de personas por la fuerza de las armas, a pesar de todo ello esperábamos todavía que se encontraría una solución pacífica que respondiese a los deseos de Bangladesh.

167. Sin embargo, en el curso de muchos meses se hizo cada vez más claro que el Gobierno militar del Pakistán se había dado cuenta de que no podría seguir dominando por la fuerza a 75 millones de personas y, por lo tanto, la única posibilidad que se les ofrecía era involucrar a la India en un conflicto militar, de modo que la atención mundial se desviase de lo que estaba ocurriendo en el Pakistán oriental y pudiera servir de escapatória para no quedar en mal lugar.

168. Después de que el Gobierno militar del Pakistán había llegado a esta conclusión — repito: la de que no podrían seguir dominando a 75 millones de personas por la fuerza de las armas —, el único problema pendiente era cómo llevar a cabo la acción militar contra la India y cuándo. Se hicieron preparativos, se amenazó y se inició la campaña para "aplantar a la India".

169. Nosotros reaccionamos y advertimos acerca de las consecuencias. Pero el Pakistán no escuchó, sino que empezó a bombardear nuestras aldeas; nosotros tomamos represalias. Después, la fuerza aérea del Pakistán atacó nuestras ciudades y aeropuertos militares a la manera de Israel. Por pura suerte, se nos advirtió de tal ataque y pudimos dispersar nuestras aeronaves.

170. Una vez más, cuando se comprobó que ni siquiera la agresión armada contra la India tendría éxito, se invocó la ayuda de las Naciones Unidas. Pero, claro está, eso es algo que a nadie le gusta declarar públicamente y, por tanto, no es de extrañar que el Pakistán se abstuviese de solicitar una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad.

171. El Pakistán ha acusado persistentemente a la India de intervenir en la situación que condujo al establecimiento de Bangladesh. Debo poner claramente de relieve en qué etapa nos vimos afectados e involucrados. Las exigencias de autonomía repetidamente manifestadas, las demandas de que se concediera un estatuto oficial al idioma bengalí y las exigencias de que se pusiese fin a la explotación económica y la discriminación política no fueron obra de la India. Las elecciones de diciembre de 1970 y su abrumador resultado no fueron tampoco obra de la India. La resistencia armada del pueblo de Bangladesh ante la brutal acción militar del Gobierno pakistaní tampoco fue obra de la India. La huida de 10 millones de refugiados no fue obra de la India.

172. Nosotros estábamos profundamente preocupados por lo que sucedía a las puertas de nuestro país desde el 25 de marzo. Era un movimiento de liberación nacional que se intensificaba rápidamente ante la continua represión militar, sin ningún intento de llegar a una solución política. Además, se había provocado la invasión civil de la India por

los refugiados. El 24 de marzo de 1971, la Primera Ministra, Sra. Indira Gandhi, declaró en el Parlamento:

“En estos 23 años y algo más no hemos tratado nunca de intervenir en los asuntos internos del Pakistán, aun cuando ellos no han actuado de modo similar. Incluso ahora no buscamos inmiscuirnos en manera alguna. Pero ¿qué ha sucedido realmente? Que lo que se dijo que era un problema interno del Pakistán se ha convertido en un problema interno de la India. Por tanto, podemos pedir justificadamente al Pakistán que desista inmediatamente de cuantas acciones está emprendiendo en nombre de la jurisdicción nacional y que afectan de modo vital a la paz y el bienestar de millones de sus propios ciudadanos. No puede permitirse al Pakistán que trate de solucionar sus problemas políticos o de otra índole a expensas de la India y sobre suelo indio. ¿Tiene el Pakistán derecho a obligar a punta de bayoneta, no a cientos ni a miles ni a cientos de miles, sino a millones de sus ciudadanos a abandonar sus hogares? Para nosotros es una situación intolerable: No sólo la India, sino todos los países tienen que considerar sus intereses. Creo que expreso los sentimientos de esta augusta Asamblea y de su pueblo al levantar mi voz contra el tremendo atentado a la paz, a las buenas relaciones de vecindad y a los principios elementales de humanidad por la insensata conducta de los gobernantes militares del Pakistán. Están amenazando la paz y la estabilidad del vasto sector de la humanidad que la India representa.”

173. La intolerable situación a que se refirió nuestra Primera Ministra ha proseguido y la amenaza a nuestra estabilidad y seguridad ha continuado y ha aumentado. En cuantas ocasiones lo hicimos observar al mundo, el Pakistán respondió acusándonos de querer desmembrar ese país. Sin embargo, era de hecho el Pakistán el que venía desmembrándose a sí mismo todos esos meses. Cuando la República Popular de Bangladesh fue proclamada, el 17 de abril, su Primer Ministro manifestó que el Pakistán había muerto y estaba enterrado bajo una montaña de cadáveres, es decir, las personas asesinadas por el ejército pakistaní.

174. La semana pasada, el Sr. Bhutto, dirigente del Pakistán occidental, confesó que el antiguo Pakistán está muerto. El Secretario General se refirió en un memorando al conflicto entre el principio de la integridad territorial de los Estados y el de la libre determinación. Ha sido el Pakistán el que provocó este terrible conflicto por su proceder en lo que fue antes su territorio. Como resultado de ello, una nueva nación ha nacido en nuestro subcontinente.

175. Pasemos ahora a acontecimientos más recientes. Cuando el Pakistán vio que no podía imponer su solución militar a Bangladesh, trató de originar una confrontación con la India, en un intento desesperado de que una campaña contra la India le devolviera de algún modo su fenecido estatuto legal. La represión militar de Bangladesh fue deliberadamente llevada más allá de las fronteras indias y, cuando la India reaccionó vivamente, el Pakistán lanzó un ataque total contra las fronteras occidentales de la India, a mil millas del territorio de Bangladesh.

176. Ese ataque, que actualmente figura en parte documentado en los informes del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán,

distribuidos por el Secretario General, se llevó a cabo el 3 de diciembre. La India, que había venido soportando una tensión intolerable, agravada todavía más por las provocaciones militares de los últimos nueve meses, tuvo que reaccionar una vez más. Esta vez estábamos resueltos a que esas cargas intolerables desaparecieran de modo decisivo.

177. Pero no hay sólo el problema de desembarazarnos de esas cargas, sino que también nos es necesario tomar en consideración las realidades presentes y futuras. El genocidio cometido en Bangladesh es una realidad. La lucha de Bangladesh contra tal genocidio es también una realidad. La existencia de Bangladesh es otra realidad. No podrá haber recomendación efectiva para solucionar la actual crisis si se ignoran, se marginan o se posponen esas realidades. Los gobiernos que tal hagan, no sólo no contribuirán a una solución, sino que irán también contra las fuerzas de la historia. Bangladesh existe: ocupa el octavo lugar entre los países más poblados del mundo. Su único objetivo, según ha declarado su Primer Ministro, es reconstruir una nueva nación, rescatándola de las cenizas y la carnicería que ha dejado tras de sí el ejército de ocupación del Pakistán.

178. Citaré palabras del Primer Ministro de Bangladesh extraídas de su declaración del 17 de abril:

“Hacemos un llamamiento ahora a las naciones del mundo para que nos reconozcan y nos asistan, material y moralmente, en nuestra lucha. Cada día que pasa se pierden mil vidas y se destruyen más recursos vitales de Bangladesh. En nombre de la humanidad, obrad ahora y tendréis nuestra amistad imperecedera.”

179. El Consejo de Seguridad, durante las sesiones que ha celebrado en los últimos tres días, trató de que se llegase a una cesación del fuego y de las hostilidades, así como a la retirada de tropas. Tales objetivos son urgentes, pero deben ser completos y no unilaterales. Las hostilidades se están desarrollando no sólo entre los ejércitos de la India y el Pakistán, sino también entre este último y el Mukti Bahini, de Bangladesh. No puede haber cesación del fuego realista o eficaz si no se tiene en cuenta al Mukti Bahini. Ninguna retirada de fuerzas puede ser efectiva ni realista sin tener en cuenta a las fuerzas de ocupación del Pakistán en Bangladesh.

180. Es imposible ocultar estos hechos, amparándose en conceptos que ya no se aplican a la situación. En nuestra opinión, la única solución práctica para poner fin a las hostilidades es que las tropas del Pakistán se retiren de Bangladesh, y actuar en pro de la cesación del fuego y la retirada en el Oeste. La situación hubiera sido totalmente diferente si el Pakistán occidental tuviera alguna esperanza de retener Bangladesh contra la voluntad de 75 millones de habitantes. Lo que ha ocurrido en el Pakistán oriental durante los últimos 25 años no es otra cosa que un colonialismo interno. Como el pueblo de los Estados Unidos de América hace aproximadamente dos siglos, el pueblo de Bangladesh pronunció y afirmó el derecho de existir como una nación separada. Tampoco olvidarán lo que la política, durante años, de armar, dotar de fondos y defender la dictadura militar del Pakistán occidental, ha significado para ellos en términos de sangre y lágrimas, muerte y devastación.

181. El Consejo de Seguridad se ocupó de estos asuntos pero no pudo considerarlos totalmente. No pudo decidirse a oír al representante de Bangladesh. Sin oírlo, y dejando de tomar en cuenta los deseos de 75 millones de personas, ¿cómo era posible lograr una decisión efectiva? Esta fue una de las razones de la inacción del Consejo de Seguridad hasta ahora. En la Asamblea General no hay veto, pero eso no la excusa de ser realista al considerar este grave y triste problema en todos sus aspectos. Las medidas apresuradas y nerviosas, por bien intencionadas que sean, complicarán aún más un problema que ya es complejo.

182. Para el pueblo de Bangladesh resulta muy difícil comprender la preocupación internacional cuando ellos están finalmente a punto de arrancarse el yugo extranjero, ya que no se movió una hoja cuando se los sometió a matanzas y eran violados y quemados. ¿Qué adulteración de la verdad es sugerir que los refugiados, que escapaban de horrores sistemáticos y deliberados, eran utilizados por nosotros con propósitos políticos! ¿Cuáles son esos propósitos y cómo nos ayudan los refugiados a lograrlos? No quiero repetir todos los demás puntos que fueron discutidos en el Consejo de Seguridad, y a los cuales se refirieron nuevamente algunas de las delegaciones en nuestro debate de hoy en la Asamblea. No puedo evitar pensar que parte de la irritación contra la India se debe quizá al hecho de que todo lo que dijimos que iba a pasar sucedió realmente. Pero esto no es un punto a favor de la India. Nosotros vivimos en esa región y deberíamos saber lo que ahí sucede.

183. El problema es qué debe hacerse ahora. Simultáneamente a la cesación de las hostilidades y la retirada del ejército de ocupación pakistaní de Bangladesh, su líder, el Jeque Mujibur Rahman, debe ser liberado de la prisión pakistaní donde ha estado languideciendo desde el 25 de marzo; y los dirigentes del Pakistán deben iniciar con él un reconocimiento pacífico de Bangladesh. Estos métodos pacíficos son todavía posibles. Quizá aún no sea demasiado tarde para que esta Asamblea recomiende esas medidas al Gobierno del Pakistán.

184. Como todos saben, la India reconoció a la República Popular de Bangladesh hace dos días. Si creemos en las noticias, otro Estado la ha reconocido, y estoy seguro de que algunos más lo seguirán. Pero, independientemente de la rapidez y cantidad de reconocimientos, existe el hecho de que en cuanto al cumplimiento de cualquier resolución de la Asamblea, no se puede hacer nada al menos que sea aceptable para el Gobierno de Bangladesh. Pediría a la Asamblea que no dejara de lado este hecho fundamental.

185. Se ha hablado mucho sobre la actitud de la India respecto a diversas proposiciones y ofertas formuladas en el pasado. No entraré en esa parte de la historia. Aquellos que se preocupen por encontrar la verdad no tendrán dificultades. Sin embargo, quisiera dar las gracias a todas las organizaciones de voluntarios y personas que han mostrado tanto altruismo y sensibilidad al ayudarnos a socorrer a los refugiados. No provienen necesariamente de algún país rico, o de países pobres, sino de todo el mundo, de todas las longitudes y latitudes, y estamos infinitamente agradecidos a todas esas personas y organizaciones, como también a los gobiernos que nos han ayudado a asistir a los refugiados.

186. Para terminar, quiero decir simplemente que el problema con que se enfrenta la Asamblea consiste en la

aprobación de una resolución. Con lo que la India se enfrenta es con el problema de sobrevivir dignamente y el peligro de aniquilación de vecinos orgullosos y amistosos. Nos enfrentaremos con este problema mortal con toda nuestra capacidad.

187. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): El Gobierno y el pueblo japonés se sienten muy afligidos al ver que dos naciones hermanas, India y Pakistán, están librando una lucha fratricida que está causando sufrimientos inconmensurables a sus pueblos. Japón, como país asiático y buen amigo de ambas naciones, está seriamente preocupado por el empeoramiento de la situación en el subcontinente, puesto que ha de afectar la paz y la seguridad de Asia y del mundo en general. Anteriormente el Sr. Sato, Primer Ministro del Japón, envió mensajes a Sus Excelencias la Primera Ministra de la India y el Presidente del Pakistán, expresando la opinión del Gobierno japonés de que, primero, el problema del Pakistán oriental debería ser resuelto por el mismo Pakistán; segundo, las Naciones Unidas deben tomar medidas adecuadas para aliviar los sufrimientos de los refugiados y también para moderar la tirantez en el subcontinente indo-pakistaní; y tercero, el retorno de los refugiados debe vincularse con la normalización de la situación en el Pakistán oriental. Se esperaba que se lograría una rápida solución política de la situación del Pakistán oriental.

188. Cuando la situación se agravó, el Gobierno japonés, tras su llamamiento apoyó la idea de plantear el problema en el Consejo de Seguridad. Lamentamos que, a pesar de todos los esfuerzos, el proyecto de resolución que fue patrocinado por ocho miembros no permanentes del Consejo de Seguridad⁷, y que en nuestra opinión era equilibrado, no fuera aprobado por el Consejo debido a la falta de unanimidad de los miembros permanentes.

189. Junto con varios representantes, hemos presentado a la Asamblea General el proyecto de resolución A/L.647. El contenido de este proyecto de resolución, como lo ha explicado el representante de la Argentina, es esencialmente idéntico al proyecto de resolución que no fue aprobado por el Consejo de Seguridad. Este proyecto de resolución contiene un llamamiento para una inmediata cesación del fuego y el retiro de las fuerzas armadas. También pide que se creen las condiciones esenciales para el regreso voluntario a sus hogares de los refugiados del Pakistán oriental. Pide que todos los Estados cooperen plenamente con el Secretario General a fin de prestar ayuda a los refugiados. Es más, en el preámbulo expresó su convicción de que se necesita una pronta solución política para el restablecimiento de condiciones normales para el regreso de los refugiados. Creemos que este proyecto de resolución contiene los elementos esenciales que se necesitan en esta coyuntura. Es equilibrado, imparcial y práctico. Además, el proyecto de resolución pide al Secretario General que mantenga a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad rápida y constantemente informados sobre la aplicación de la resolución. Por lo tanto, en caso de necesidad, el Consejo de Seguridad puede examinar urgentemente el problema y estará en condiciones de considerar la aplicación del proyecto de resolución.

⁷ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10423.

190. Muchas delegaciones han dicho desde esta tribuna que no es el momento de pronunciar discursos, sino de actuar. Mientras discutimos en esta sala, cientos y miles de personas inocentes mueren y sufren en una guerra fratricida que no ha sido declarada. Los pueblos del mundo tienen sus ojos puestos en nosotros y tienen la esperanza de que tomaremos medidas efectivas para poner fin al derramamiento de sangre. Esperamos sinceramente que este proyecto sea adoptado por una mayoría abrumadora de los miembros aquí reunidos.

191. Se me ha autorizado a anunciar que la delegación del Yemen desea patrocinar igualmente el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1.

192. Sr. ROMAN (Nicaragua): Nicaragua firmó la carta del 4 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, junto con las delegaciones de la Argentina, Bélgica, Burundi, Italia, Japón, Somalia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, solicitando la inmediata y urgente reunión del Consejo de Seguridad para considerar la deteriorante situación que ha llevado a una guerra sangrienta a la India y el Pakistán⁸.

193. En su primera intervención en la 1606a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el mismo día, la delegación de Nicaragua manifestó que la movía a firmar esta carta el sentido humanitario de su país y el afecto especial y relaciones amistosas que unen a su pueblo con los pueblos tanto de la India como del Pakistán, y manifestaba que esperaba que esos dos grandes países, integrantes de la península indostánica, vendrían a ponerse en razón y aceptar la mediación pacífica que las Naciones Unidas les ofrecieran, para evitar una guerra sangrienta y brutal que jamás conducirá a ninguna victoria, sino que acarrea sufrimientos y miserias para ambos países, como dolor y tristeza para el resto de la humanidad.

194. La delegación de Nicaragua, asimismo, copatrocinó un proyecto de resolución en conjunto con la Argentina, Bélgica, Burundi, Italia, Japón, Sierra Leona y Somalia⁹, el que fue vetado por un miembro permanente del Consejo de Seguridad. Igualmente copatrocinamos otro proyecto de resolución¹⁰ que fue retirado porque hubiera recibido también el mismo veto. Finalmente, como una última medida, considerando el fracaso del Consejo de Seguridad — y repito, considerando el fracaso del Consejo de Seguridad —, donde los miembros no permanentes somos apenas como socios de cortesía, sin voto definitivo, en un club de cinco grandes Potencias, hemos copatrocinado el proyecto de resolución A/L.647 y copatrocinamos la solicitud de traer a la Asamblea General este caso tan trágico, que de no ser resuelto inmediatamente sólo producirá dolor y mayores complicaciones para todos los que están implicados en el conflicto y aun para los que estamos tan lejos. Por eso nos preocupamos por el destino de las Naciones Unidas, que si no pueden resolver este problema de una manera definitiva, sería una vergüenza probar a la humanidad que son sólo un “elefante blanco”, o mejor, como dijo Ezra Pound: “. . . *just a bureaucratic lump of sugar*”.

195. Sr. LEGNANY (Uruguay): Hacemos constar la complacencia de nuestra delegación por el restablecimiento del Secretario General, por cuya plena salud formulamos los mejores votos.

196. El Uruguay, país esencialmente pacifista, apoya de manera decidida el proyecto de resolución de Argentina y otros Estados, proyecto que, en primer término, hace un llamamiento a las partes para que dispongan el cese del fuego y el retiro de fuerzas y que, seguidamente, urge la intensificación de esfuerzos para establecer las condiciones necesarias al regreso voluntario a sus hogares de los refugiados pakistaníes.

197. No se trata en este caso, a juicio de mi delegación, de entrar al examen previo de los cuestionamientos planteados por los contendores, ni de las causas del conflicto, ni de encarar soluciones duraderas y a largo plazo, que llevarían a elaborar meditadamente, durante tiempo prudencial, las medidas indispensables al indicado efecto. Lo urgente tampoco es entrar a la determinación de responsabilidades, y mucho menos desde luego al examen del sistema de seguridad de que dispone la Organización de las Naciones Unidas, señalando sus fallas y correctivos. Todo ello podrá hacerse después de adoptar las medidas urgentes que las circunstancias exigen imperiosa, perentoriamente, ahora. Lo urgente en las presentes circunstancias, a juicio de mi delegación, es perseguir, en forma directa e inmediata, la salvaguardia de vidas humanas expuestas — como dice la Carta — al flagelo de la guerra. Esto requiere, como primera medida, como medida primaria, previa, y digamos que casi elemental, la cesación del fuego, y atender de inmediato también a remediar la afligente situación de los refugiados.

198. Disponiendo dichas medidas, previstas en el proyecto de resolución de que se trata, y disponiéndolas a la mayor brevedad, los representantes que integramos esta Asamblea estaríamos acreditando que los Estados Miembros, en cuya representación actuamos, están animados del propósito firme de dar cumplimiento, liso y llano, a la obligación de asegurar la paz, obligación solemnemente contraída por los Estados Miembros.

199. El propósito de mi delegación no era el de pronunciar una extensa declaración, que contribuiría en alguna medida a demorar, en definitiva, el pronunciamiento de esta Asamblea, sino, pura y simplemente, el de expresar en alta voz el vehemente deseo que la anima de contribuir a la aprobación de una resolución que tienda al restablecimiento de la paz en un vasto sector humano, afligido en estos instantes por los dolores y las miserias de la guerra, y tal propósito ha sido cumplido en las breves palabras que dejo dichas.

200. Para terminar, me place anunciar que Ecuador y Panamá se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1.

201. Sr. EKLO (Togo) (*interpretación del francés*): Nuestra Asamblea se ocupa de un asunto sumamente grave que, desgraciadamente, no ha sido resuelto en forma adecuada en el Consejo de Seguridad. Me refiero al enfrentamiento sangriento entre dos países vecinos: la India y el Pakistán. Mi delegación no quisiera entrar en el fondo del problema ni remover aquí las causas que han provocado esta guerra. Sin embargo, quiere destacar, como lo han hecho otros

⁸ *Ibid.*, documento S/10411.

⁹ *Ibid.*, documento S/10423.

¹⁰ *Ibid.*, documento S/10425.

oradores que me han precedido, que el principio sagrado de la no injerencia en los asuntos internos de terceros Estados, ha sido violado, una vez más, en este caso. Todos los países del mundo, sin excepción, tienen sus problemas nacionales. Estos problemas son de diverso orden y se deben a razones múltiples. Cuando no son raciales, son económicos, políticos o de otro tipo. Pero ¿acaso por eso es preciso que las Potencias extranjeras vayan a dictar la línea de conducta que debe seguirse? ¿Es necesario que esas Potencias vayan, al parecer, a poner orden dentro de otro Estado? ¿Con qué derecho?

202. Si debemos hablar de libre determinación en nuestros respectivos Estados, sorprendería ver que determinados Estados se multiplicarían por cuatro, quizá por diez, en razón de sus numerosos problemas internos, y nuestra Organización, que en la actualidad tiene 131 Miembros, podría tener mañana más de 600 como resultado de la división de los Estados. Entonces, ¿por qué hemos de desear la división del Pakistán? El Pakistán es un Estado soberano; es libre para solucionar sus problemas en la forma que estime pertinente. Nuestro deber es ayudarle a mantener su unidad nacional dentro del respeto a los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

203. El problema de los refugiados pakistaníes es, ante todo, un problema político. Si el tercer mundo no hubiera sido saqueado, si el Pakistán controlase sus propias riquezas, no se encontraría en la situación en que se encuentra. Mi país, el Togo, que supo decir valerosamente "No" a la secesión de Katanga y a la de Biafra, reafirma hoy su posición.

204. Los Estados de la comunidad internacional, en interés de la paz mundial y conforme al espíritu de la Carta, deben respetar la integridad territorial de los demás Estados. También deben abstenerse de inmiscuirse en los asuntos de otros Estados. Con este fin, mi delegación apoya el proyecto de resolución presentado por Argentina y otros países para que cese el criminal combate, que siembra la muerte y causa sufrimientos atroces a víctimas inocentes, y para que se lleve a cabo la retirada inmediata de todas las tropas indias y pakistaníes dentro de los límites de sus respectivas fronteras.

205. Es una buena obra el curar las llagas y alimentar a los refugiados. Pero es aún mejor obra la de detener inmediatamente la mano de los verdugos que hieren.

206. Sr. KULAGA (Polonia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme expresar brevemente la satisfacción de mi delegación por ver a nuestro distinguido Secretario General, U Thant, ocupar de nuevo su puesto. Nos produce gran alegría su regreso.

207. La posición de la República Popular Polaca sobre el problema que discutimos fue expuesta ayer en una declaración del Primer Secretario del Partido de Trabajadores Polacos Unidos, Camarada Edward Gierek, ante el VI Congreso del Partido. Cito una traducción no oficial:

“En vista de nuestros sentimientos de profunda simpatía hacia la India y el Pakistán, nos sentimos angustiados por el nuevo conflicto armado en el subcontinente

indostánico. Muchas veces hemos expresado nuestra preocupación por la situación surgida después de las elecciones de diciembre de 1970 en el Pakistán oriental, que obligó a 10 millones de personas a abandonar su patria y a buscar refugio en el territorio de la India, imponiendo a este país una gran responsabilidad y una carga económica. Inevitablemente, esto tenía que originar peligrosas tensiones sociales y políticas en la región. Seguimos convencidos de que sólo un arreglo político en el Pakistán oriental que satisfaga las aspiraciones y los deseos de la población de ese país y permita el regreso de los refugiados puede conducir al cese de este trágico derramamiento de sangre y a poner fin al conflicto que hace aumentar la tensión internacional.”

208. Este ha sido el punto de vista que hemos mantenido desde el comienzo de la crisis, durante su trágico desarrollo en el Pakistán oriental y durante nuestros largos debates en el Consejo de Seguridad.

209. No hay ni puede haber diferencias de opinión respecto de que la situación que ahora discutimos tiene esencialmente sus raíces en el Pakistán oriental. Fundamentalmente se trata de una crisis nacida del intento de contrarrestar por medios militares y represivos la expresión de la voluntad política del pueblo. Se ha convertido en un enfrentamiento militar entre las fuerzas armadas pakistaníes y la población del Pakistán oriental. Se ha convertido en una guerra civil.

210. Fue posible tomar medidas políticas adecuadas para vencer este desarrollo peligroso. Fue posible que el Gobierno pakistaní escuchara los llamamientos de que tomara en cuenta las opiniones expresadas por muchos gobiernos, inspirados por sus buenas relaciones con el Pakistán y su profunda preocupación ante esa situación.

211. Desgraciadamente, se dejó agravar la situación. Diez millones de refugiados anegaron la frontera de la India, creándole a ese país un problema que para cualquier país del mundo constituiría una carga económica y social insoportable y que, como se ha recordado en el Consejo de Seguridad, no tiene precedente en la historia por su magnitud, intensidad y rapidez.

212. Simultáneamente, se extendieron las acciones militares a la misma frontera india y más allá de ella. ¿Acaso no es ésta una situación que no pudo sino provocar en la India un sentimiento legítimo de amenaza a su seguridad? Creo que nadie puede poner esto en tela de juicio.

213. Opinamos muy sinceramente que éstas son las causas fundamentales del problema que examinamos. Esto es lo que debemos tratar con prioridad si queremos encontrar una solución razonable, realista y duradera. Esto es lo que se precisa, y no una acción que, desde el comienzo, ha soslayado el fondo del problema, la grave crisis interna del Pakistán oriental, ocupándose exclusivamente de las consecuencias externas de esa crisis y no de las causas básicas del problema. Si queremos encontrar una solución — de lo cual estoy seguro — debemos considerar el problema desde todos los puntos de vista y en toda su complejidad. No podemos tratar separadamente los distintos factores de la situación. No podemos hacer caso omiso o minimizar las causas del conflicto, las fuentes de la situación y concentrarnos en sus

manifestaciones externas, por mucho que lamentemos el derramamiento de sangre y por más que tengamos compasión por los sufrimientos de ese pueblo.

214. Esto es lo que hemos tratado de explicar en el Consejo de Seguridad. Esta es la razón de nuestro apoyo al proyecto de resolución presentado por la delegación de la Unión Soviética en el Consejo y los motivos por los cuales apoyamos el proyecto de resolución soviético que figura en el documento A/L.648. En ambos se pide el inmediato cese del fuego y la detención de todas las hostilidades; simultáneamente el Gobierno pakistaní aceptará y aplicará el principio del inmediato reconocimiento — y cito el texto del proyecto de resolución — “de la voluntad de la población del Pakistán oriental como fue expresada en las elecciones celebradas en diciembre de 1970”.

215. Opinamos que ésta es la forma en que el Consejo de Seguridad pudo haber tratado la cuestión y en que se podía haber tomado ya una decisión correcta. Esta es la forma en que la Asamblea General puede pronunciarse en interés de la solución necesaria, realista y duradera.

216. Estas son las razones que inspirarán a mi delegación cuando pasemos a la votación.

217. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quedan 18 oradores inscritos para referirse al tema. Es posible que la votación tenga lugar a altas horas de la noche. Si así no fuera, la Asamblea reanudaría los debates sobre el tema mañana, a las 10.30 horas. Ahora, levantaré la sesión.

218. El representante de Túnez desea referirse a una cuestión de orden.

219. Sr. DRISS (Túnez) (*interpretación del francés*): Hemos hablado durante todo el día. Al comienzo de la reunión anterior, propuse que nos quedáramos en la sala hasta que se tomara una decisión. Quisiera expresar esta propuesta en forma oficial. También le pediré, Sr. Presidente, en virtud de sus facultades, que cierre la lista de oradores. La situación es seria; es grave, no es normal. Frente a esta situación, debemos responder con una actitud muy especial, porque se trata de una situación muy particular. Creo que tenemos responsabilidades que debemos cumplir. El mundo nos está mirando. Se trata del futuro de las Naciones Unidas y de la paz mundial.

220. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Yemen para una cuestión de orden.

221. Sr. GEGHMAN (Yemen) (*interpretación del inglés*): Deseo apoyar la sugerencia planteada oficialmente por el representante de Túnez, relativa a la continuación de la sesión. Estoy seguro de que todas las delegaciones se han dado cuenta de que no podemos permitirnos levantar la sesión mientras la guerra continúa y sabe Dios cuántos sufrimientos y cuánta destrucción hay en cada minuto que pasa. Además de apoyar esa propuesta, y para complementarla, quisiera sugerir también que no levantemos la sesión hasta que se llegue a una decisión.

222. La delegación del Yemen estaba inscrita en la lista de oradores. Mi delegación preferiría actuar en vez de hablar y,

por consiguiente, retiraré el nombre del Yemen de la lista de oradores, a fin de que podamos acelerar nuestro trabajo y llegar a una decisión.

223. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Si no hay objeciones, continuaremos nuestras deliberaciones. Declaro cerrada la lista de oradores.

224. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, conforme a la recomendación que nos hizo en la reunión de hoy en la mañana, voy a tratar de ser conciso en la declaración que realizaré sobre la posición de mi delegación en el angustioso y doloroso problema que preocupa en sumo grado a la comunidad internacional en estos últimos días.

225. Las relaciones que mantenemos con la India y el Pakistán han sido siempre y continúan siendo excelentes, y por ello el conflicto que enfrenta a estos dos países amigos, que por otra parte pertenecen a nuestra misma región, nos afecta profundamente, lo mismo que la suerte de millones de refugiados, víctimas inocentes de una situación de la cual, a veces, no son plenamente conscientes.

226. Como muchas de las delegaciones aquí presentes, pensamos sinceramente que nada podrá resolverse sólo por la violencia, por la fuerza de las armas, que ya, lamentablemente, han hablado demasiado. En efecto, estamos persuadidos de que, de no actuar con cuidado, el actual conflicto podrá degenerar rápida y fácilmente en una confrontación que sobrepasaría ampliamente el marco regional y, en última instancia, no beneficiaría a ninguna Potencia, sea ella grande, mediana o pequeña.

227. Por ello hacemos también un acuciente llamamiento a la India y al Pakistán para que acepten un alto el fuego, poniendo de esta manera fin a una situación cuya continuación sólo puede concebirse como algo que irá en detrimento de la seguridad de nuestra región y, por lo tanto, de la paz internacional.

228. Un alto el fuego, dentro del respeto primordial de los principios fundamentales de la Carta, debería ir necesariamente seguido de una adaptación del retiro de las tropas a las respectivas fronteras, retiro que permitiría la normalización progresiva de la situación en la región y la reanudación de relaciones de confianza entre dos naciones, dos países y dos pueblos que la historia y la geografía han llamado a ser y continúan siendo vecinos y abocados al mismo destino.

229. No tenemos la intención de hacer en este lugar ni en estas circunstancias un proceso de intenciones a nadie, ni tratar de determinar a quién incumbe la primera responsabilidad por el desencadenamiento del conflicto.

230. Todos tenemos conciencia de lo que está sucediendo en esta región desde hace más de nueve meses; lamentablemente, estamos muy al corriente de los sufrimientos de 10 millones de refugiados, así como de las pesadas cargas, casi imposibles de soportar por más tiempo, que la India ha debido y debe probablemente afrontar todavía. Comprendemos muy bien que no tenemos el derecho de inmiscuirnos en los asuntos internos de un Estado Miembro. Pero, al mismo tiempo, pensamos que es urgente e importante, a través de medidas políticas apropiadas, crear las condiciones

normales de paz y seguridad en Bengala, y para ello habría que admitir que el principio de la libre determinación, en este caso particular y dentro del contexto actual, no puede tener más que el sentido que le den libremente las poblaciones interesadas. A nuestro juicio, toda interpretación limitativa de este principio, en uno u otro sentido, sólo puede hacer más compleja una situación delicada, incluso angustiosa, que va en detrimento de la seguridad mundial y de la vida de millones de seres humanos.

231. Desearía que se nos comprenda bien. Lo que acabamos de decir se sitúa dentro del contexto de la solución política que es necesario encontrar, en uno u otro momento — cuanto antes, mejor —, a esta situación. Esa solución sólo podrá hallarse si se tiene en cuenta constantemente el espíritu de respeto integral a los principios de la Carta y teniendo plena y objetiva consideración de todos los hechos que precedieron al desencadenamiento del conflicto, que tal vez hubiese podido ser evitado estableciendo, cuando todavía era posible, observadores cuya finalidad hubiera sido humanitaria y no hubiese tenido sentido político.

232. Sea como sea, y en espera de que se encuentre una solución viable y satisfactoria en el plano político y humanitario, con la cooperación de los gobiernos y las partes interesadas, mi delegación se une plenamente a la opinión de que es urgente lograr que el cese del fuego sea efectivo lo antes posible, que sea seguido del retiro de las tropas a sus posiciones respectivas y que se hagan los esfuerzos necesarios para la creación de todas las condiciones políticas y de otro tipo que puedan favorecer el regreso de los refugiados a una vida normal.

233. Sr. SCOTT (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Nueva Zelanda, como otros países, se encuentra entristecida y desalentada por el estallido de la lucha entre la India y el Pakistán. Mi Gobierno lamenta profundamente las acciones de las fuerzas armadas de los dos países en estos últimos días y el anuncio, por ambas partes, de que existe un estado de guerra entre ellas. Una situación que ya era trágica se ha convertido en una calamidad aún mayor debido a estos acontecimientos.

234. No sería honroso sostener que lo que ha ocurrido era totalmente inesperado. La posibilidad de una guerra en gran escala estaba latente en la tremenda sucesión de hechos que han tenido lugar en los últimos meses, en la creciente dimensión del problema de los refugiados, en la extensión de la guerra de guerrillas en el Pakistán oriental y en el aumento de la tirantez entre la India y el Pakistán. Mi delegación señaló en la 1877a. sesión de la Tercera Comisión, el 18 de noviembre, durante el debate sobre la cuestión de los refugiados, que las condiciones de seguridad en el Pakistán oriental se habían agravado y que existía un serio peligro de guerra entre la India y el Pakistán. También observó que la guerra no resolvería el problema y que únicamente aumentaría los sufrimientos humanos en el Pakistán oriental, y que se extendería a otras zonas.

235. Desde un principio, el pueblo de Nueva Zelanda se ha sentido sumamente preocupado por los sufrimientos y la pérdida de vidas causados por la crisis en el Pakistán oriental. Ha sido el aspecto humano de la situación lo que ha despertado nuestra preocupación especial, pero también hemos sido conscientes de los peligros que estos hechos

entrañan para la paz y la seguridad en Asia del Sur. Desde un principio, hemos considerado que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para ayudar a resolver este problema.

236. En varios contextos internacionales, Nueva Zelanda ha tomado medidas para llamar la atención de la comunidad mundial sobre el problema y también para que asuma sus responsabilidades. En el Consejo Económico y Social tomamos la iniciativa de la discusión de las medidas necesarias para aliviar los sufrimientos de los refugiados y de la población del Pakistán oriental. Y, recientemente, Nueva Zelanda se asoció a los Países Bajos y a Suecia para copatrocinar un proyecto de resolución en la Tercera Comisión [A/C.3/L.1885], cuyo fin era recalcar las dimensiones humanas del problema de los refugiados y la necesidad de un sostenido esfuerzo internacional para resolverlo. Los coautores propusieron que la Asamblea General hiciera un llamamiento a los Gobiernos del Pakistán y de la India para que tomaran las medidas necesarias en cada uno de esos países a fin de establecer condiciones que permitieran el regreso de los refugiados a sus hogares. Desgraciadamente, esa parte de nuestra propuesta era inaceptable para algunos miembros, y la resolución, tal como fue aprobada ayer por la Asamblea General [*resolución 2790 A (XXVI)*], contiene mucho menos de lo que habíamos propuesto originalmente. Pero aun en su forma final contenía elementos que podrían haber servido de base para una acción útil del Consejo de Seguridad si éste hubiera estado dispuesto a considerar la cuestión antes de que las hostilidades llegaran al punto actual, cosa que varias veces se había apresurado a indicar el Secretario General.

237. Mi Gobierno está profundamente decepcionado ante el fracaso del Consejo de Seguridad frente a este problema y al cumplimiento de sus responsabilidades respecto del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Consideramos que algunas de las grandes Potencias tienen muy poco de que enorgullecerse por sus reacciones frente a una situación que no sólo es una gran tragedia humana, sino que, además, puede tener consecuencias serias y duraderas para la estabilidad del sur de Asia y, quizá, de otras regiones. Esperamos que las grandes Potencias, aunque tarde, comprenderán la necesidad de ejercer su influencia, ya que, al parecer, es lo único que puede lograr el cese de la lucha.

238. Una vez que ha estallado la guerra, la responsabilidad primordial y más urgente de las Naciones Unidas es lograr su fin. Nueva Zelanda apoyará toda propuesta que ofrezca perspectivas razonables para alcanzar este objetivo. Nos es grato observar que los coautores del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros en el documento A/L.647/Rev.1 han tomado partes de la resolución de la Tercera Comisión que Nueva Zelanda copatrocinó. Al mismo tiempo debe reconocerse que no puede haber paz duradera en el subcontinente mientras no se haya resuelto el problema que ha originado este conflicto. Como señalé en la Tercera Comisión, el meollo del problema es el deseo del pueblo del Pakistán oriental de tener un mayor control de sus propios asuntos. Desde hace algún tiempo mi Gobierno considera que la solución sólo podrá encontrarse a través de negociaciones entre el Gobierno del Pakistán y aquellos que fueron libremente elegidos por el pueblo del Pakistán oriental como representantes suyos.

239. Como dije antes, el aspecto humano de la crisis es lo que ha motivado la preocupación especial de Nueva Zelanda, y creemos que esto es lo que debe preocupar a las Naciones Unidas en conjunto. Toda medida que tome la Asamblea General debería no sólo ir dirigida a lograr una cesación de las hostilidades, sino también a eliminar las causas más profundas de los sufrimientos indecibles que han emanado de la crisis en el Pakistán oriental. Lo primero es poner fin a la lucha, pero toda paz será frágil y de corta duración a menos que el pueblo bengalí pueda realizar sus aspiraciones.

240. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Estos momentos son penosísimos y hablamos ahora sintiendo verdadera congoja. Para el Gobierno y el pueblo de Tanzania en particular, esta guerra en que se encuentra sumido el subcontinente de la India es un motivo de enorme tristeza y preocupación porque históricamente hemos mantenido los más cordiales y amistosos lazos con ambas naciones. Tenemos con ellas no sólo relaciones comerciales y económicas, sino también vínculos culturales al igual que de entendimiento humano y fraterno. Por lo tanto, la guerra ha afectado profundamente a nuestro pueblo. Sentimos los sufrimientos y la devastación como si fueran nuestros.

241. El debate que comenzó esta mañana sobre la guerra entre la India y el Pakistán nos causa profundo pesar. Pesar porque creemos que el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no debió fracasar dejando de adoptar las medidas apropiadas. No voy a relatar lo que ha ocurrido en el Consejo de Seguridad. Eso ya ha sido elocuentemente explicado esta mañana por mis colegas los Embajadores de la Argentina y Somalia. Sin embargo, los que hemos seguido los debates en el Consejo de Seguridad cuando consideró esta cuestión vital no podemos por menos de sentirnos decepcionados y desilusionados. La seguridad de los pequeños Estados depende, entre otras cosas, de que el Consejo de Seguridad cumpla con eficacia sus responsabilidades en todo momento y cada vez que se amenace la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, mi delegación espera sinceramente que todos los Miembros de nuestra Organización, en particular los pequeños Estados, emprenderán un análisis serio de la impotencia del Consejo de Seguridad en cuestiones vitales como ésta.

242. Mi delegación está totalmente de acuerdo con la opinión prevaleciente de que no es éste el momento de hacer declaraciones, sino el de actuar inmediatamente. A este respecto, agradecemos a la delegación de la Argentina el haber tomado la iniciativa de presentar un proyecto de resolución que, a nuestro juicio, satisface las necesidades inmediatas de la situación. Consideramos que el proyecto de resolución, copatrocinado por 30 Estados, reúne los elementos esenciales, elementos que se ajustan claramente a las disposiciones de nuestra Carta y a nuestras decisiones y prácticas anteriores; así, no puede por menos de obtener el apoyo de nuestra Organización.

243. Es evidente que no podemos oponernos a una inmediata cesación del fuego ni estar en desacuerdo con el llamamiento para que cesen las hostilidades bélicas. Esto no es incompatible con la responsabilidad asumida solemnemente por esta Organización en cuanto a la solución

pacífica de las controversias entre Estados Miembros. Estamos igualmente a favor del llamamiento vital para el retiro inmediato de las tropas a las fronteras internacionalmente reconocidas. En verdad, ninguno de nosotros puede transigir cuando se trata del respeto por la integridad territorial de cada Estado. Todos, en un momento u otro, tanto en la Asamblea General como en otros foros, hemos enfatizado la inviolabilidad de este importante principio en la conducta de las relaciones internacionales. Los principios involucrados en estos dos elementos — la cesación del fuego y el retiro de las tropas — ponen a prueba los mismos principios y propósitos de las Naciones Unidas. No podemos condonar la ocupación de territorios, por complejas y difíciles que puedan ser las circunstancias. No podemos permitir un estado de guerra en el que perecen miles de seres y, al mismo tiempo, tener el derecho a reclamar que esta Organización defienda la paz y la seguridad internacionales.

244. Consideramos que el proyecto de resolución de la Argentina y otros Estados es satisfactorio porque se refiere también a otro elemento esencial de la tragedia. Creemos que en este problema es indispensable la creación de un clima — conforme a los principios de la Carta — conducente al retorno voluntario de los refugiados del Pakistán oriental a sus hogares. De ninguna forma subestimamos la complejidad del problema, pero estamos firmemente convencidos de que la rigurosa observancia de las disposiciones de la Carta y de las decisiones y declaraciones adoptadas por la Asamblea General es la única manera de garantizar la paz y la seguridad, no solamente en esa región, sino en el mundo.

245. Habida cuenta de nuestros lazos con la India y el Pakistán, le resulta muy difícil a mi delegación el participar en este debate. En circunstancias normales hubiéramos preferido no participar en un debate público y valernos de todas las formas posibles de conciliación y persuasión. Pero éstas no son circunstancias normales; hay una guerra en pleno desarrollo, y sus consecuencias y ramificaciones afectan a toda la comunidad internacional. Lo que está en juego aquí no es sólo la amenaza a la paz y la seguridad internacionales causada por el conflicto indo-pakistaní, aunque esto es fundamental. Lo que está en juego también es todo el concepto de orden internacional que todos defendemos y apoyamos. El fracaso del Consejo de Seguridad, que no ha estado a la altura de sus responsabilidades, es una razón suficiente para que la Asamblea alce su voz. Si la Asamblea mantiene silencio o permanece inmobilizada como el Consejo, las esperanzas depositadas por la humanidad en nuestra Organización quedarán frustradas para siempre.

246. Sr. KHATRI (Nepal) (*interpretación del inglés*): Por ser un país pequeño, rodeado por vecinos infinitamente mayores y más poderosos, incapaz de defenderse solo del ataque externo o de imponer su voluntad o su derecho — sea político o moral — a los demás mediante la utilización o la amenaza de la fuerza, Nepal nada puede hacer como no sea basar toda su política nacional en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Cuando nos comprometimos a aceptar las obligaciones de la Carta y nos unimos a la Organización, hicimos algo más que renunciar meramente al uso o a la amenaza de la fuerza como instrumento de nuestra política. También tratamos de asegurarnos contra la utilización o la amenaza de la fuerza por los demás.

Llegamos a las Naciones Unidas con una fe total en su sistema de seguridad colectiva; necesitamos de este sistema más que muchos otros Estados. Y puesto que dependemos tanto de las Naciones Unidas para nuestra misma supervivencia, no podemos permitirnos ser amliguos en nuestra comprensión e interpretación de los principios de la Carta. A nuestro juicio, entre otros, los principios más importantes de la Carta son: igualdad soberana de los Estados, respeto de la integridad territorial de los Estados, no utilización de la fuerza o de su amenaza contra otros Estados y no intervención en los asuntos de los demás Estados.

247. Teniendo esto en cuenta, mi delegación celebra que la Asamblea General examine este tema relativo al empeoramiento de la situación que ha llevado a los choques armados en gran escala entre la India y el Pakistán, tras la consideración indecisa del tema por el Consejo de Seguridad. La capacidad de las Naciones Unidas para abordar situaciones como ésta, que amenazan a la paz y la seguridad internacionales, debe preservarse intacta, siempre y a todo costo.

248. Hasta ahora, en lo que a la delegación de Nepal respecta, resulta claro que, como una esencial cuestión de principio, no podemos permanecer indiferentes ante propuestas que tratan de poner fin a todas las hostilidades y de lograr el retiro de las fuerzas, como una necesaria primera medida. Al mismo tiempo, también ha de entenderse que la terminación de la actual lucha, por sí sola, no resolverá los problemas que condujeron al conflicto. Después de todo, sabemos que la lucha comenzó sólo hace unos días, en tanto que la comunidad internacional ha conocido la existencia de estos problemas desde hace muchos meses. Por lo demás, tal como se presenta actualmente la situación en el Pakistán oriental, se complican en gran medida las dificultades que enfrentamos.

249. En tales circunstancias, la Asamblea General, en su sabiduría y con arreglo a su responsabilidad definitiva en cuanto a la preservación de la paz y la seguridad internacionales, debería adoptar las medidas necesarias que tengan perspectivas razonables de ser aplicadas. Estas medidas deben tener como mira poner fin al conflicto armado y, al mismo tiempo, crear en las partes interesadas la condición física y la voluntad política necesarias para la solución del problema básico.

250. Sr. ZAKARIA (Malasia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, en nombre de mi delegación deseo expresar nuestra satisfacción y placer al ver a nuestro estimado Secretario General, U Thant, restablecida su salud, ocupando nuevamente su cargo.

251. Todos tenemos plena y aguda conciencia de la grave responsabilidad que se ha encomendado a la Asamblea General como resultado de la incapacidad del Consejo de Seguridad para ejercer su deber esencial de mantener la paz y la seguridad internacionales, respecto al conflicto armado entre la India y el Pakistán. Todos nosotros, sin excepción, debemos considerarnos muy inquietos ante la prosecución de las hostilidades en el subcontinente indio. Esta inquietud se deriva no sólo de la trágica pérdida de vidas y de propiedades y de los intensos sufrimientos infligidos a los pueblos de la India y del Pakistán — especialmente a la inocente población civil —, sino también de que este

conflicto y su prosecución plantean una seria amenaza a la paz y la estabilidad del Asia, y por cierto de todo el mundo. Para nosotros, en Malasia, el conflicto es tanto más tremendo ya que abarca a dos países, la India y el Pakistán, con los cuales compartimos no sólo la región común del Asia meridional y sudoriental, sino que mantenemos con ellos estrechos lazos de amistad.

252. Con este espíritu de amistad para con ambos países y en nuestro empeño por lograr la suspensión de las hostilidades, el Primer Ministro de mi país envió una exhortación urgente a la Primera Ministra de la India, Sra. Ghandi, y al Presidente Yahya Khan, del Pakistán, con vistas a lograr la cesación de las hostilidades y la solución pacífica del conflicto.

253. Si bien el Consejo de Seguridad ha fracasado en el ejercicio de su responsabilidad, es ferviente esperanza de mi delegación que la Asamblea General obre aceleradamente para lograr la cesación de las hostilidades y el retiro de todas las fuerzas a sus fronteras nacionales, de modo que ambas partes en el conflicto puedan resolver sus controversias por medios pacíficos y con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.

254. Todos comprendemos los complejos problemas que han dado lugar a la actual hostilidad abierta, pero éste no es el momento de abordar estas cuestiones ni de asignar la culpa a una u otra de las partes en el conflicto. Mientras sigan las hostilidades y la situación empeore de hora en hora, la tarea vital y central de las Naciones Unidas debe ser la de tratar de lograr la cesación de la lucha y el retiro de las tropas, a fin de que las partes en el conflicto puedan resolver su controversia por medios pacíficos. También es ferviente esperanza de mi delegación que se intensifiquen los esfuerzos para lograr rápidamente y de conformidad con los propósitos y principios de la Carta la existencia de condiciones para el regreso voluntario de los refugiados del Pakistán oriental, cuya corriente, por millones, hacia la India, ha impuesto una carga y una tirantez tan intolerables en este país.

255. Por todas estas consideraciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1, patrocinado por la Argentina y otras delegaciones.

256. Concluyo expresando mi sincera esperanza de que la aprobación de este proyecto de resolución facilite el inmediato restablecimiento de la paz en el subcontinente indio, desgarrado por la lucha, y de que el arreglo final de la controversia, en todos sus alcances, se lleve a cabo de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta.

257. Sr. DIAZ CASANUEVA (Chile): Una situación amenazante que se arrastró por varios meses se ha convertido en una situación de guerra, en gran parte porque los Estados Miembros, a pesar de sus contribuciones, no respondieron pronta ni adecuadamente a las exhortaciones del Secretario General.

258. Mi Gobierno y especialmente el Presidente Allende demostraron siempre preocupación por el trágico problema que se creaba a la India con los millones de refugiados pakistaníes. El Presidente Allende envió en su oportunidad una carta al Secretario General, U Thant, expresándole su

reconocimiento por los esfuerzos de las Naciones Unidas y su inquietud por la magnitud del problema, problema que siempre encaramos desde un punto de vista humanitario no obstante que sabíamos de la existencia de otros factores en situación tan compleja.

259. A pesar de la frustración experimentada por el Consejo de Seguridad, verificóse en sus debates un examen exhaustivo de la situación y viose la necesidad de llegar a la fuente del conflicto. Mi delegación considera que es nuestro deber contribuir a la adopción de medidas urgentes para detener el conflicto ya desencadenado, que afecta a dos pueblos por los cuales sentimos respeto y amistad. Lamentamos que el Consejo de Seguridad, el órgano esencialmente competente para tratar problemas de esta naturaleza, no haya podido llegar a una fórmula justa y equilibrada que hubiese contado con la unanimidad. Pudiera parecer candoroso ansiar la unanimidad, pero es la única forma realizable para hacer sentir todo el peso moral y jurídico de las Naciones Unidas sobre las partes.

260. Es inútil pedir una cesación del fuego si, a la vez, no consideramos la forma más positiva para que se la respete y no sea una invocación formal destinada a resonar en el vacío. A nuestro entender, la forma más positiva es aprobar un proyecto de resolución basado en principios que todos tenemos la obligación de respetar, principios vinculados entre sí y que valen tanto por ellos mismos como por la vinculación que entre ellos hay que establecer: cesación del fuego, retiro de las tropas, protección de los derechos humanos, adopción de medidas inmediatas tendientes a resolver el problema político en la zona afectada a fin de asegurar el regreso de los refugiados, no intervención, libre determinación, integridad territorial, presencia activa de las Naciones Unidas, junto con los demás principios que hemos considerado fundamentales para una paz efectiva y para la seguridad internacional.

261. Mi delegación considera que los proyectos de resolución presentados [A/L.647/Rev.1 y A/L.648] podrían ser objeto de un perfeccionamiento. Mi delegación desearía que de esta Asamblea surgiera una sola resolución, ojalá aprobada por consenso. Solamente de esta manera podremos hacer un aporte justo y razonable para terminar con una guerra que significa muerte y ruina para pueblos hermanos del tercer mundo, y para crear las condiciones de una paz verdadera y estable.

262. Sr. PATRICIO (Portugal) (*interpretación del inglés*): La delegación de Portugal se siente obligada, por su sentido del deber, a hacer una declaración sobre la cuestión que discute en estos momentos la Asamblea General, es decir, la situación resultante de las hostilidades iniciadas por la Unión India contra la República del Pakistán. Hoy nos encontramos en el quinto día desde que estos dos países se encuentran en virtual estado de guerra, con todos los horrores y sufrimientos que esto significa para la población local.

263. Portugal no es extraño a esa clase de conducta chauvinista por parte del poderoso vecino del Pakistán, que entrañó la utilización abierta y masiva de fuerzas armadas para obtener la anexión de una parte de nuestro territorio nacional. Hace exactamente diez años que Portugal fue también objeto de una experiencia traumática como la que

hoy sufre el Pakistán en la península indostánica. No queremos aprovechar aquí con fines propagandísticos la trágica situación que hoy existe allí. Sin embargo, una relación de los hechos y principios nos parece oportuna.

264. Parece claro que, a pesar de todos los sufrimientos y la miseria de que hace sólo unos 35 años fue víctima, la comunidad mundial no está dispuesta a aprender la lección de los errores que sembraron el camino ahora histórico de agonía que tuvieron que recorrer unos cuantos países de Europa en aquel entonces por causa de la utilización de la fuerza armada como instrumento para solventar las controversias entre naciones. Entonces como ahora, hay que reconocerlo, la técnica empleada es la misma. Sin embargo, esta vez está todo más estudiado, más calculado, más deliberado. Pero el objetivo es el mismo: la expansión territorial y la ampliación de los límites geográficos mediante el instrumento del poderío armado empleado para subyugar a países más pequeños que se encuentran en el camino de la ambición. Los métodos, ahora como entonces, son también los mismos. En primer lugar, una intensa propaganda; después, la creación de quintas columnas a través de insidiosas campañas alegando la persecución de minorías que sirven como instrumentos confiados del agresor poderoso para justificar sus planes. Después de eso, viene la cadena infinita de víctimas cuando se las abandona a su destino, en tanto que un mundo no receloso permanece indiferente e imparable.

265. Desde que se establecieron en 1947 los dominios del Pakistán y de la Unión India, que heredaban el poder político en la península indostánica de manos de la Gran Bretaña, el mundo ha sido testigo de un caso tras otro en los que el más poderoso de los dos, la Unión India, ha recurrido a la fuerza para solucionar controversias con los pequeños territorios vecinos, los cuales fueron dejados expresamente al margen de los límites territoriales de dicha Unión por el Reino Unido. Uno tras otro, los pequeños e indefensos Estados, cuyos pueblos y gobernantes se negaron a conformarse a los dictados de Nueva Delhi, fueron subyugados por las fuerzas armadas de la India, en el afán de ese Gobierno de redondear sus límites geográficos. En 1947 presenciamos el caso de Junagadh, un Estado musulmán que había preferido unirse al Pakistán. En 1948 le tocó el turno al Estado de Hyderabad, que cayó de la misma forma bajo la bota del ejército indio. Después vino el caso de Cachemira. En 1961, nosotros mismos fuimos víctimas de ese proceso expansionista en Goa.

266. En aquella ocasión, como en el caso que nos ocupa, el Consejo de Seguridad se reunió, tras largos aplazamientos y con cierta renuencia, para examinar la situación. Y es muy extraño que las circunstancias de las sesiones del Consejo en ambos casos sean tan similares, pues en las dos ocasiones la acción del Consejo de Seguridad se ha visto paralizada por causa del voto en contra de uno solo de los miembros permanentes, con el fin de ganar tiempo para favorecer el éxito militar de la India hasta que las ulteriores medidas que adopten las Naciones Unidas resulten inútiles. Bueno es recordar ante esta Asamblea las nefastas consecuencias de este modo de proceder.

267. En relación con el programa expansionista de la Unión India mediante la utilización de la fuerza armada, mi

delegación quiere resaltar que para los vecinos pequeños y débiles de la Unión India debiera ser una advertencia, pues a ellos les corresponde el próximo turno. Y no expreso una opinión o un sentimiento personal. Citaré del periódico *Ceylon Daily News*, de fecha 19 de diciembre de 1961, lo siguiente:

“Los países como el nuestro, vecinos del vasto subcontinente indio, inevitablemente hemos de sentirnos intranquilos, pues el vecino poderoso y en rápido desarrollo ha optado por el uso de las armas para terminar una discusión.”

Otro periódico ceilanés, el *Ceylon Observer*, decía el 18 de diciembre de 1961:

“El uso de la fuerza por parte de la India es especialmente preocupante para las pequeñas naciones vecinas de este país. Crea el temor entre los vecinos de la India mucho más débiles que ella de que una acción militar semejante se lleve a cabo contra ellos cuando se agote la paciencia de los dirigentes indios en caso de que no se solucionen problemas como los que afectan a las minorías indias.”

268. Incluso en este momento tardío, la delegación de Portugal quiere destacar los siguientes puntos que están fuera de discusión.

269. La utilización de la fuerza o la amenaza de emplearla en las relaciones internacionales está expresamente prohibida por el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. La única excepción a esta norma es la exigencia del derecho de legítima defensa, según se prevé en el Artículo 51 de ese documento. Como consecuencia natural de esa disposición de la Carta, se desprende que cualquier territorio ocupado o anexado merced al uso de la fuerza armada por parte de cualquier Estado Miembro debe ser evacuado sin condiciones, dejando la solución de cualesquiera controversias a las disposiciones de la Carta que establecen las normas para su arreglo pacífico. Esta es la ley que han convenido todos los Miembros, tal como consta expresamente.

270. Cuando ignoramos la ley o tratamos de enmendarla mediante una acción unilateral, como hemos visto en los últimos días, la destruimos en verdad. Esto es lo que está sucediendo con los principios de la Carta, que sólo se aplican cuando conviene a los intereses de los fuertes y de los que tienen la buena fortuna de ser sus amigos.

271. Y es curioso que los principios de la Carta, tal como figuran en el Artículo antes citado, fueron proclamados en alta voz, en el curso del quinto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, convocado el 17 de junio de 1967 para discutir la cuestión del Oriente Medio, por los mismos Estados Miembros poderosos que ahora niegan su validez, o por lo menos los invalidan con su acción obstaculizadora. En aquella oportunidad se sostuvo enfáticamente que la agresión militar no podía ser tolerada como método para conseguir la solución política de los conflictos y que al agresor no podía permitírsele conservar los frutos de su victoria militar, incluso si la justicia estuviese de parte del agresor, en base a los elementos del problema en discusión o por el fundamento invocado para las operaciones bélicas.

272. En su alocución a la Asamblea General el 21 de junio de aquel año, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Sr. Chagla — jurista muy conocido —, reiteró el mismo punto de vista y subrayó que, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, no es lícito para ningún país iniciar una guerra simplemente por sentirse amenazado, como tampoco es lícito que el agresor conserve los frutos de la agresión. Tampoco es admisible que un conflicto armado establezca títulos legales, solucione litigios territoriales o constituya la base para ajustes fronterizos. El Ministro indio añadió:

“Mantenemos nuestra opinión de que el cese del fuego mismo no puede considerarse completo mientras una fuerza armada extranjera ocupe grandes zonas de tierra que pertenecen a sus vecinos . . .”¹¹.

273. Esa doble norma debe ser abandonada si no queremos que las relaciones internacionales, una vez más dentro del período de medio siglo, nos lleven al caos de la destrucción y la guerra en que se vería envuelta toda la humanidad.

274. La senda del expansionismo mediante la fuerza armada debe ser abandonada; la restitución de los territorios ganados por la fuerza debe ser un hecho; las controversias habrán de resolverse mediante el recurso a los únicos métodos sensatos previstos por la Carta de las Naciones Unidas para el arreglo pacífico.

275. Con esta convicción, la delegación de Portugal votará en favor del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1.

276. Sr. SIKIVOU (Viti) (*interpretación del inglés*): Mi delegación coincide en que éste es el momento de actuar y no el de hacer declaraciones y atribuir culpas. Por lo tanto, apoyamos totalmente a quienes han pedido que la Asamblea General tome medidas de inmediato. Queremos expresar la profunda tristeza del Gobierno y el pueblo de Viti porque la India y el Pakistán, con quienes mantenemos estrechas relaciones de amistad, estén librando una guerra y que los pueblos de estos dos países, que han sufrido tanto, continúen sufriendo la muerte y la miseria. Es sumamente triste que la voz de Mahatma Gandhi, que abogaba por la no violencia, y que era respetada en la Península, haya callado y sea ignorada. Es trágico que en la India y el Pakistán, así como en todos los países subdesarrollados, donde hay tanta necesidad de fondos para el desarrollo y para combatir la pobreza, los recursos se dediquen a fines militares, con trágicas consecuencias.

277. Como se sabe, tenemos en Viti una gran población india, oriunda del subcontinente, que defiende sus tradiciones. Hindúes y musulmanes, por igual, viven armoniosamente con otros pueblos en nuestro país.

278. También lamentamos profundamente que, a pesar de que la guerra estaba en su apogeo, se perdían vidas y se intensificaba una miseria indescriptible, el Consejo de Seguridad no haya podido tomar medidas positivas, pese a los esfuerzos serios e incansables de sus miembros, y a la

¹¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias*, 1530a. sesión, párr. 152.

compasión y la buena voluntad. Desearíamos dejar constancia de que apreciamos y comprendemos las razones y principios que fundamentan la posición de quienes no pudieron apoyar las dos resoluciones que obtuvieron el mayor número de votos en el Consejo. Pero lo que mi Gobierno y mi delegación, así como la gran mayoría de nosotros, deseaban y buscaban del Consejo, era que se exhortara a los interesados a suspender las hostilidades; queríamos que cesaran las pérdidas de vidas. Hecho esto, los detalles de una solución política satisfactoria se podían negociar. Pero no se tomaron medidas positivas por la política de poder de las grandes Potencias. Pusimos nuestros ojos en ellos pero se cruzaron de brazos y, hasta la fecha, las Naciones Unidas permanecen impotentes. Por lo tanto, si el Consejo de Seguridad no pudo actuar le corresponde hacerlo a la Asamblea, aunque se limite a aprobar una resolución. Más vale esto que la inacción del Consejo de Seguridad. Por ello nuestra delegación, tras examinar los dos proyectos de resolución que se nos han presentado, ha decidido apoyar el que lleva la signatura A/L.647/Rev.1 por ser el que se ajusta mejor a nuestra posición.

279. Sr. BENITES (Ecuador): La mayor cooperación que en estos momentos puede prestar una delegación es la brevedad; por lo tanto, no entraré a la esencia del problema, ni a recordar sus antecedentes ni a ensayar soluciones. Sólo quiero apoyar un proyecto de resolución como el que figura en el documento A/L.647/Rev.1, que tiende a provocar la cesación inmediata del fuego, el retorno de los beligerantes a sus fronteras y la intensificación de los esfuerzos para el regreso voluntario de los refugiados a sus hogares.

280. Estas son medidas que hacen de las disposiciones de la Carta y de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada hace apenas un año [resolución 2734 (XXV)].

281. Pero el proyecto de resolución, al mismo tiempo, mira hacia una solución pacífica y definitiva de las diferencias que en este momento significan desolación, muerte y dolor en el subcontinente asiático. Por ello, mi delegación ha copatrocinado el proyecto originado en la delegación de la Argentina.

282. Quisiera señalar que es un deber ineludible de la Asamblea General, que representa la conciencia moral de la humanidad, cumplir con los deberes que el Consejo de Seguridad no ha podido cumplir en esta ocasión, como en muchas otras en la historia de la Organización.

283. Si la política del poder convierte al Consejo de Seguridad en lo que hace un momento se ha llamado un club privado, con cinco miembros permanentes y once invitados ocasionales, la Asamblea tiene el deber urgente de hacer cumplir las disposiciones de la Carta que condensa las últimas esperanzas de una humanidad que creyó terminados para siempre el flagelo de la guerra y el uso o la amenaza de la fuerza.

284. Mi delegación ha sostenido siempre que las resoluciones de la Asamblea General que se fundamentan en principios de la Carta o los desarrollan tienen la fuerza obligatoria que los principios de la Carta en que se basan les dan y que, por lo tanto, no son meras sugerencias que se

pueden o no cumplir. Es por esta razón por lo que mi delegación espera el pleno cumplimiento de cualquier decisión a la que arribe la Asamblea General en esta noche memorable e histórica.

285. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Esta es la segunda vez, en una década, que el mundo ha visto a los habitantes del subcontinente indio sometidos a lo que el preámbulo de la Carta llama "el flagelo de la guerra". Desde hace varios meses hemos presenciado con aprensión y creciente preocupación el empeoramiento de las relaciones entre la India y Pakistán como consecuencia de la situación en el Pakistán oriental. La tragedia se ha producido de manera inevitable, haciendo inútiles todos los esfuerzos para evitarla. Por supuesto que hubo esfuerzos. Ha habido gestiones bilaterales y llamamientos de muchos gobiernos, incluso el mío, al Presidente del Pakistán y a la Primera Ministra de la India. Ha habido una campaña humanitaria emprendida fundamentalmente por intermedio de las Naciones Unidas, en la que muchos países, incluso el mío, han contribuido para aliviar la desgracia y remediar algunas de las manifestaciones del problema. Hubo informes del Secretario General.

286. Pero nada de eso pudo evitar el estallido de las hostilidades al finalizar la semana pasada. Una vez producido el conflicto era claro que el Consejo de Seguridad debía tratarlo. Mi delegación, junto con otras del Consejo de Seguridad, solicitó una sesión urgente a fin de considerar la situación crítica que había llevado a choques armados entre la India y el Pakistán. Desde entonces el Consejo de Seguridad ha tratado, sin éxito, de hacer algo. En esa tribuna, que ha sido expresamente creada por la Carta de las Naciones Unidas para ser principal responsable del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, el objeto de mi Gobierno fue ver si había algún medio para detener la lucha y para llevar a una solución justa y sensata.

287. Las razones por las cuales el Consejo de Seguridad no ha podido actuar hasta el momento son conocidas de todos. Mi delegación lo deplora; pero tenemos que hacer frente a la situación tal cual es. Dije ayer, en la 1608a. sesión del Consejo de Seguridad, que con la disensión expresada en el Consejo, todavía fresca en nuestra mente, no veía cómo el debate en la Asamblea General podría cambiar las cosas inmediatamente, ni tampoco superar las limitaciones impuestas por el carácter de la situación internacional misma.

288. Me temo que el curso del debate de hoy indique que todavía, lamentablemente, esto sigue siendo verdad. Tenemos a nuestra consideración dos proyectos de resolución. Uno ha sido presentado formalmente y el otro sólo distribuido, pero ambos representan una amplia gama de opiniones en las Naciones Unidas. Separadamente demuestran, al igual que las resoluciones presentadas en el Consejo de Seguridad, cuánto debe realizarse aún antes de encontrar la base necesaria para la solución. Como lo ha demostrado este debate, hay importantes sectores de opinión divididos entre nosotros, y no pensamos que la aprobación de ninguno de los proyectos de resolución contribuirá realmente a la solución, que es lo que realmente importa.

289. Pero no son estas palabras pesimistas. El Consejo de Seguridad no puede abandonar su misión. Ambos proyectos de resolución reconocen el papel constante del Consejo,

aceptación de que no puede abandonar su misión. Sería desesperante admitir que el Consejo de Seguridad es impotente, o que no debe hacer todo lo posible para encontrar una solución pacífica; para poner fin al derramamiento de sangre y promover la reconciliación y la paz. La situación cambia constantemente, y en ningún momento debemos cejar en nuestros esfuerzos. Quizás surjan oportunidades; todavía no hemos agotado todas las posibilidades que se le presentan al Consejo.

290. La opinión de mi delegación es que el Consejo de Seguridad todavía es el órgano principal donde, tal vez por consultas bilaterales, dentro y fuera de él, debiéramos explorar las posibilidades que permitan superar las dificultades, detener la lucha y encontrar soluciones pacíficas para las cuestiones tan desesperadamente complicadas que dieron motivo al estallido de las hostilidades.

El Sr. Bitsios (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

291. Sr. HAMAT (Chad) (*interpretación del francés*): Es con ansiedad y un cierto grado de pesimismo como mi delegación ha seguido la evolución de los acontecimientos en el subcontinente indio. Nunca, en el curso de nuestra historia, un conflicto ha tomado proporciones tan grandes y tan trágicas como el que preocupa hoy a nuestra Asamblea.

292. La razón de ser de nuestra Organización, me permito recordar, es buscar la paz internacional y, de ser necesario, imponerla. En consecuencia, confieso no haber comprendido muy bien la posición de ciertas grandes Potencias que hace algún tiempo se impusieron el deber de ganar una guerra, no contra una nación, sino contra la arbitrariedad y la injusticia, ganándose la admiración de los pueblos del mundo.

293. Nuestra sorpresa desagradable es tanto mayor en razón de que el combate prosigue, con todo el sufrimiento que ello entraña. Las extensas horas de debate en el Consejo de Seguridad nos han dado la penosa impresión de que los que, por el importante papel que desempeñan en el mundo, tenían mayormente la responsabilidad del mantenimiento de la paz y de la seguridad, habían renunciado a ella.

294. Sabiendo que las partes no disponen de fuerzas iguales, algunos procedieron como si desearan favorecer una solución por la fuerza.

295. Conociendo cuáles son las consecuencias que pueden derivar de una aplicación ciega e irrazonada del principio de autodeterminación, mi Gobierno ha dicho "No" a Katanga y "No" a Biafra y no puede decir "Sí" en la actual situación, es decir, aceptar la desintegración de la unidad y del territorio nacionales del Pakistán.

296. Nuestra Organización, a fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales, debe estar en situación de asegurar a los débiles que la justicia y el respeto de los derechos existen y que la soberanía de cada uno de los Estados está garantizada por nuestra Carta, como así también el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Si nuestra Organización es incapaz de asegurar el respeto de estos principios básicos, ¿cómo puede justificar la confianza y la fe puestas en ella por los

pueblos del mundo? Parecería que a nosotros, pequeños países, no nos quedaría más que prepararnos para hacer frente a una eventual agresión, que sería justa porque sería aprobada por las grandes Potencias.

297. Para mi delegación, el problema que tratamos desde hace 4 días es un problema de política interna y como tal no puede ser solucionado más que dentro del marco de la política interna del Pakistán. Es por ello que el Gobierno y el pueblo deben reponerse de ese mal que les es propio sin necesidad de consejos ajenos, y menos aún de apoyo militar.

298. Ante la situación peligrosa para la paz internacional en el subcontinente indio, y convencida de lo bien fundado del principio de no injerencia en los asuntos internos de un país miembro de nuestra Organización, mi delegación ha decidido unirse a los países que patrocinan el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1 por estimar que es lo menos que cada uno de los Estados aquí representados puede aportar al mantenimiento de la paz y la seguridad.

299. Sr. HEARN (Canadá) (*interpretación del inglés*): La delegación del Canadá votará a favor del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1 por dos razones básicas: porque inequívocamente pide un cese del fuego en las hostilidades entre la India y el Pakistán, que ha ampliado inconmensurablemente los sufrimientos del pueblo en el subcontinente, y por el llamamiento humanitario que hace en nombre de los refugiados. Con todo, mi delegación lamenta que en su deseo de subrayar la urgente necesidad de que cesen las hostilidades, la Asamblea haya tenido tan poco tiempo de explorar la situación e influir sobre todos los países interesados para que arreglen pacíficamente sus diferencias.

300. Preferimos la recomendación que, además de pedir el cese del fuego, pida al Consejo de Seguridad que desempeñe el papel que le encomienda la Carta para restaurar la paz. Sin embargo, creemos que para ser verdaderamente eficaces, el llamamiento vinculado con el cese del fuego debe ir acompañado de arreglos efectivos de las Naciones Unidas para supervisarlos. También creemos que el Consejo de Seguridad debe estar en condiciones de abordar las cuestiones políticas subyacentes en el problema.

301. Por nuestra inquietud ante estos aspectos del problema, nos damos plena cuenta de las estipulaciones que figuran en el tercer párrafo del preámbulo, que reconoce la necesidad de ocuparse adecuadamente, en una fase posterior y dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, de las cuestiones que han dado lugar a las hostilidades. Por la misma razón, subrayamos los párrafos 4, 5 y 6 de la parte dispositiva, que ofrecen una oportunidad e imponen una responsabilidad a las Naciones Unidas de mirar más allá de la urgencia inmediata. Podemos redimir nuestros fracasos hasta el presente de una sola manera: desplegando los recursos institucionales y humanos de las Naciones Unidas no sólo para conseguir una tregua armada y salvar vidas humanas, sino para crear una paz duradera.

302. Sr. RYDBECK (Suecia) (*interpretación del inglés*): La opinión del Gobierno sueco con respecto a los trágicos acontecimientos del subcontinente indio fue expuesta ayer en una declaración pública del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia. La declaración dice lo siguiente:

“Todo el mundo sigue con estupor el trágico drama que se desarrolla en el subcontinente indio. Dos Estados, con una población total de más de 500 millones de personas, están comprometidos en una lucha armada sangrienta. Nadie sabe cuál será el resultado de esa lucha. Los intereses de grandes Potencias están comprometidos en el conflicto y, por tanto, existe el riesgo de que se amplíe.

“Todos conocemos los antecedentes de la guerra. Una masa de refugiados sin paralelo en la historia humana huyó aterrorizada del Pakistán oriental durante los últimos seis meses y cruzó la frontera de la India en su parte más pobre y superpoblada. Los millones de refugiados se han convertido en una carga intolerable para la India. La India la ha soportado con un enorme esfuerzo humano y financiero que ha provocado la admiración y el respeto del mundo. Pero con el transcurso del tiempo, esa carga se ha hecho insorportable.

“Simultáneamente, se ha producido un incremento de las operaciones militares en ambos lados de la frontera indo-pakistaní. La India, al recurrir ahora a las armas, trata de modificar la situación en forma radical, y esto hay que lamentarlo profundamente. La Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza, con excepción de la defensa propia. Ninguna otra finalidad puede justificar el uso de la fuerza por parte de los Estados. El Gobierno sueco se opone categóricamente a tales métodos dondequiera que se empleen.

“El Consejo de Seguridad, como era su deber, abordó el conflicto. Dos proyectos de resolución en que se pedía a las partes la cesación del fuego y la retirada de las tropas a sus fronteras respectivas, fueron vetados por la Unión Soviética. El Gobierno sueco lamenta que el Consejo no haya podido lograr la unanimidad en esta situación tan grave. La primera obligación del Consejo de Seguridad debe ser poner fin a todos los actos bélicos que se han iniciado. La cuestión se ha traído finalmente a la Asamblea General, en donde es de esperar que un llamamiento para el inmediato cese del fuego reciba el apoyo de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

“Pero el cese del fuego, como es natural, no resuelve el problema básico, aunque sea un requisito para la solución. Esta debe hallarse en la voluntad expresa de la población del Pakistán oriental. Dentro de este contexto, debe ser factible el aporte constructivo de las Naciones Unidas. Después del cese del fuego, las Naciones Unidas deben contribuir a establecer condiciones que permitan a los refugiados regresar a sus hogares. El fin del conflicto militar ha de ser también el punto de partida de un mayor esfuerzo humanitario.”

303. Deseo añadir que Suecia votará a favor del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1, en el convencimiento de que las Naciones Unidas tienen la obligación solemne de desplegar todos los esfuerzos que el caso requiere para hallar soluciones a este conflicto trágico.

304. Sr. El HASEN (Mauritania) (*interpretación del francés*): En este momento de profundas preocupaciones y de angustia para la comunidad internacional entera, la presencia hoy entre nosotros del Secretario General es

motivo de esperanza y de consuelo. En efecto, los esfuerzos del Secretario General en favor de la paz no han cesado, incluso durante su enfermedad. Estamos seguros de que se han de redoblar y que han de contribuir a hacer desaparecer los terribles sufrimientos que se han abatido sobre las poblaciones de las regiones afectadas por la guerra indo-pakistaní.

305. Seré muy breve, ya que — como han dicho numerosos colegas — debemos hablar menos y actuar con la mayor rapidez. Si lamentablemente el Consejo de Seguridad no ha podido encontrar una salida al grave conflicto que opone a dos naciones ayer amigas, espero que la Asamblea General tenga más lucidez, resolución y eficacia. Dos naciones de Asia, a las que todo debería unir, se encuentran enfrentadas en un conflicto mortal, que puede tener graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Este conflicto preocupa a Mauritania, porque opone a dos países cuya contribución a la evolución del Tercer Mundo jamás dejó de ser notable; nos interesa también por solidaridad internacional y por la comunidad de destino que une a todos los países en desarrollo.

306. Al respecto, quiero manifestar que el Jefe del Estado mauritano, en nombre de mi país y de la Organización de la Unidad Africana, ha transmitido sus inquietudes a los Gobiernos de la India y del Pakistán, dirigiéndoles un llamamiento para que la difícil situación existente en la actualidad entre los dos países sea resuelta por medios pacíficos. Estamos convencidos de que todos los problemas encuentran solución pertinente si, de una y otra parte, existe verdadera voluntad de entendimiento y de comprensión.

307. Nos damos cuenta de la complejidad de los problemas que se presentan al Gobierno indio y de las dificultades con que tropieza debido a la presencia de masas de refugiados en su territorio. Pero, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, nos parece peligroso aceptar que un Estado, cualesquiera que sean las razones que tenga, se inmiscuya en los asuntos internos de otro.

308. Nuestra adhesión a la Carta, y una cierta conciencia de la vulnerabilidad de las pequeñas naciones, nos incitan a la prudencia y al rechazo de toda acción que tienda a desmantelar a un Estado soberano e independiente.

309. Teniendo en cuenta lo que acabo de decir y que el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1 responde a algunas de nuestras preocupaciones, mi delegación está dispuesta a votar en su favor.

310. Sr. CHIAO (China) (*traducido del chino*): La India y el Pakistán son vecinos cercanos de China. El Gobierno y el pueblo chinos están seriamente preocupados por el conflicto armado entre la India y el Pakistán. La delegación china desearía hacer algunas observaciones sobre esta cuestión.

311. Primero, el Gobierno de la India es agresor desembrozado.

312. Nuestros colegas aquí presentes saben bien cómo comenzó la guerra entre la India y el Pakistán. El Gobierno

de la India ha estado diciendo una y otra vez que fue la cuestión de los refugiados del Pakistán oriental lo que la puso en una posición en la cual no tenía otra posibilidad que la de enviar tropas a invadir el Pakistán. En realidad, esto es extremadamente absurdo. Hace algún tiempo, los círculos dirigentes de la India obligaron por la fuerza a varias decenas de miles de habitantes de la región china del Tibet a ir a la India y a establecer un llamado "gobierno en exilio" encabezado por el traidor chino, el Dalai Lama. Convenir en que se justifica que el Gobierno de la India emplee la llamada cuestión de los refugiados como pretexto para invadir al Pakistán equivale a aceptar que el Gobierno de la India estaría justificado al emplear la cuestión de los llamados "refugiados tibetanos" como pretexto para invadir China. ¿No es ese tipo de pretexto absolutamente ridículo?

313. Con el apoyo de cierta gran Potencia, el Gobierno de la India se ha tornado más arrogante y desenfrenado. Proclama abiertamente que, como el Pakistán es vecino de la India, la existencia de tropas del Pakistán en el Pakistán oriental constituye en sí una amenaza a la India. Este es un puro disparate de tipo fascista. La India también es vecina de China. ¿Constituye pues la existencia de tropas indias en la India una amenaza a China?

314. Los círculos dirigentes de la India sostienen que la India es un país que ama la democracia, la libertad y la paz. Esto sólo puede engañar o embaucar a aquellos que no están familiarizados con los hechos. En el mundo de hoy, solamente en la India pueden encontrarse varias decenas de millones de parias. Entre los nuevos países independientes de Asia y Africa, solamente la India tiene un "protectorado". Casi todos los vecinos de la India han sido intimidados por ella en alguna ocasión. ¿Qué tipo de democracia es ése? ¿Qué tipo de libertad es ése? ¿Y qué tipo de paz es ése?

315. El expansionismo de la India tiene una larga historia. En una de sus obras^{1 2} Nehru proclamó abiertamente que el sur del subcontinente asiático y el océano Indico estaban en la esfera de influencia de la India. Durante años, los círculos dirigentes de la India jamás han abandonado su ambición de convertirse en una "superpotencia" o en una "semi-superpotencia". Su actual agresión contra el Pakistán es el resultado inevitable de la aplicación de tal política expansionista.

316. Segundo, el Gobierno soviético tiene el mando de los agresores indios.

317. Los expansionistas indios generalmente no tienen mucho coraje. ¿Por qué se han puesto tan osados ahora? La razón es que una superpotencia, el socialimperialismo soviético, los respalda. Como dije anteriormente, el llamado Tratado de paz, amistad y cooperación soviético-indio es, en realidad, un tratado de alianza militar. Desde que se celebró este Tratado, el Gobierno de la India se ha puesto más audaz, realizando la subversión y la agresión contra el Pakistán sin ningún escrúpulo. El 5 de diciembre, la agencia TASS publicó una declaración que huele a pólvora. Sostiene que el estado de tensión entre la India y el Pakistán ha amenazado los llamados intereses de la seguridad de la

Unión Soviética y que no puede permanecer indiferente. Esto es extorsión y amenaza a China, así como a todos los países vecinos de la India y el Pakistán. Yo pregunto al representante soviético: ¿Qué es exactamente lo que ustedes planean hacer? Usted podría decirnoslo aquí.

318. En las sesiones del Consejo de Seguridad de los días 4, 5 y 6 de diciembre, el representante soviético, Sr. Malik, y el representante de la India, haciéndose eco uno del otro, insistieron en imponer a los representantes de la llamada "Bangladesh" en el Consejo de Seguridad. El representante soviético vetó sin razón dos proyectos de resolución que contaban con el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo. Atacó injustificadamente a todos los representantes que no compartían sus puntos de vista. Declaró abiertamente que vetaría todos los proyectos de resolución distintos del suyo. En realidad, ésa es una actitud arrogante y extremadamente ruda. Me cuesta encontrar palabras adecuadas para describir su conducta.

319. No es sorprendente en absoluto que la camarilla dirigente soviética preste tal apoyo total a los agresores indios. Siempre, desde que la camarilla dirigente soviética traicionó el marxismo-leninismo y emprendió la senda del revisionismo, ha estado realizando una política de social-imperialismo. En todas partes ha realizado contra otros países agresiones, subversiones, injerencias y procura ejercer control sobre ellos. En 1968, escandalosamente envió tropas que invadieran y ocuparan Checoslovaquia. Este año llegó al extremo de intentar abiertamente derrocar el Gobierno legítimo de un país africano. Muchos de nuestros colegas aquí presentes conocen bien los hechos. Permítaseme decirlo sin ambages. Utilizando la ambición de los expansionistas indios, la camarilla dirigente soviética está apoyando la agresión armada de la India contra el Pakistán con el propósito de controlar más adelante a la India y, como siguiente paso, controlar la totalidad del subcontinente indo-pakistaní y el océano Indico a fin de competir con otras superpotencias por la hegemonía mundial.

320. Tercero, las Naciones Unidas no deben repetir los errores de la Sociedad de las Naciones.

321. La actual situación indo-pakistaní no puede dejar de recordarnos la situación que existía en el decenio de 1930. En 1931, los militaristas japoneses desataron una guerra de agresión contra China al invadir y ocupar nuestras cuatro provincias del Nordeste y establecer un llamado "Manchukúo". Los fascistas alemanes e italianos actuaron en estrecha connivencia con ellos al "reconocer" a ese régimen títere. La Sociedad de las Naciones, que entonces estaba bajo el control del Reino Unido, Francia y otras Potencias, no distinguió entre lo justo y lo injusto, entre el agresor y la víctima de la agresión, y, por lo tanto, permaneció inactiva y permitió al Japón que agrediera sin tropiezos a China. En realidad, eso significó alentar la agresión. Fue en esas circunstancias como el Japón amplió su guerra de agresión contra China, los fascistas italianos emprendieron la guerra de agresión contra Etiopía y la Alemania de Hitler se anexó un país europeo tras otro. Finalmente, eso condujo al estallido de la segunda guerra mundial y al derrumbe de la Sociedad de las Naciones.

322. Las lecciones de la historia merecen atención. Las Naciones Unidas están hoy ante una situación análoga a la

^{1 2} Jawaharlal Nehru, *The Discovery of India*, Nueva York, The John Day Company, 1946.

del decenio de 1930. Las llamas de la guerra de agresión realizada por la India contra el Pakistán se extienden y amenazan la paz de Asia y del mundo. Las Naciones Unidas deben remover los obstáculos puestos por la Unión Soviética y adoptar rápidamente medidas para eliminar esta peligrosa situación. Ante todo, debe distinguirse claramente entre el agresor y la víctima de la agresión, condenar enérgicamente al agresor y prestar decidido apoyo a la víctima de la agresión.

323. Las Naciones Unidas no deben adoptar una posición ambigua; menos aún deben ayudar y amparar al agresor. En virtud de los manejos de una o dos superpotencias, las Naciones Unidas han cometido algunos errores en este terreno, contraviniendo la voluntad de la mayoría de los Estados Miembros. Las Naciones Unidas deben aprender las lecciones de la historia y no caminar por el viejo sendero de la Sociedad de las Naciones.

324. Primero, China sostiene que las Naciones Unidas deben, primero, condenar enérgicamente la agresión de la India contra el Pakistán y desenmascarar enteramente el apoyo desvergonzado que los socialimperialistas soviéticos prestaron a los agresores de la India; segundo, hacer un llamamiento a todos los países que apoyen al pueblo y al Gobierno del Pakistán en su justa lucha contra la agresión de la India; tercero, instar al Gobierno de la India a que retire inmediatamente y sin condiciones del territorio del Pakistán las fuerzas armadas y el personal armado enviado por ella e instar al Gobierno del Pakistán a retirar las fuerzas armadas que envió al territorio indio para contraatacar; cuarto, pedir a la India y al Pakistán que cesen inmediatamente el fuego sobre la base del retiro de las fuerzas armadas de cada país del territorio del otro; quinto, recomendar que las fuerzas armadas de ambos países se retiren de la frontera entre la India y el Pakistán y se alejen unas de otras, a fin de crear las condiciones necesarias para un arreglo pacífico de la controversia entre la India y el Pakistán.

325. En el fondo, la controversia entre la India y el Pakistán es un legado del dominio imperialista británico en el subcontinente indio. El Gobierno chino ha sostenido invariablemente que los nuevos países independientes de Africa y Asia deben resolver sus controversias en forma amistosa, mediante la realización de consultas y sobre una base equitativa. No deben dejarse coger por los imperialistas. Esa sigue siendo nuestra posición en la actualidad. Si el Gobierno de la India se obstina en continuar su trayectoria, sólo cosechará los frutos amargos sembrados por él mismo. Si el Gobierno soviético actúa de la misma manera, tampoco llegará a nada bueno.

326. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): La tirantez existente en el subcontinente indio está hoy ante la Asamblea General. Para explicar una opinión y adoptar una posición, es menester, absolutamente necesario sin duda, proceder a un examen a fondo de los hechos principales que constituyen un telón de fondo en el rápido desarrollo de los acontecimientos producidos en estos últimos días en esta región del mundo.

327. Tras un prolongado período de administración por decreto, bajo la presión de las masas populares y de la evolución de la situación en el país, tanto en la parte

oriental como en la occidental, el Gobierno del Pakistán se vio obligado a llamar a elecciones para fines del mes de diciembre de 1970, en la inteligencia de que éstas darían al pueblo pakistaní la posibilidad de expresar su voluntad de un modo más categórico. Las elecciones se celebraron el 3 de diciembre. En ambas partes del Paquistán, diferentes partidos políticos participaron en las elecciones. El partido de la Liga del Pueblo, dirigido por el Jeque Mujibur Rahman, recibió el apoyo unánime de la totalidad del pueblo del Pakistán oriental, aspecto que no hay que olvidar. De los 169 puestos que el Pakistán oriental tenía derecho a elegir, 167 fueron ganados por la Liga del Pueblo.

328. La plataforma con la cual ganó este partido las elecciones comprende seis puntos principales. Es esencial conocer su contenido, aunque sea muy sumariamente, para poder comprender la voluntad del pueblo del Pakistán oriental, que tiene una importancia fundamental en estos debates. Todos estos puntos se concentraban en un problema que agrupaba a toda la población del Pakistán oriental alrededor de una reivindicación principal que se podría formular en pocas palabras: autonomía política y económica dentro del marco del Estado pakistaní, reformas sociales, económicas y políticas, adopción de una política exterior fundada en relaciones amistosas con todos los países, incluso el vecino más cercano, la India. Con este fin, el programa preveía el retiro del Pakistán de los bloques militares agresivos, especialmente de la Organización del Tratado de Asia del Sudeste.

329. Tras este triunfo aplastante del partido de la Liga del Pueblo, se iniciaron negociaciones entre el Presidente del Pakistán, Yahya Khan, y los dirigentes de la Liga del Pueblo, acerca de la organización futura del Estado y sobre la formación de un nuevo gobierno cuyo Primer Ministro debía ser el dirigente de la Liga Awami, teniendo en cuenta que su partido había ganado no sólo todos los escaños del Pakistán oriental, con excepción de dos, sino que también había ganado una cómoda mayoría en todo el Parlamento. Mujibur Rahman, por haber ganado las elecciones, hoy se halla encarcelado. En efecto, de un total de 313 miembros del Parlamento, 167 constituyen una mayoría que habría permitido resolver muchas cuestiones sumamente importantes.

330. Según las informaciones aparecidas en la prensa, mientras las negociaciones se prolongaban so pretexto de lograr una solución completa, se efectuaban preparativos militares por parte de los dirigentes del Pakistán para hacer una represión en masa en el Pakistán oriental para suprimir el movimiento y, de este modo, aplastar la voluntad del pueblo de lograr los fines fijados en el programa de la Liga del Pueblo. Naturalmente era un juego peligroso para la paz de la región resolver las cuentas, por la fuerza de las armas, con toda una población que había expresado su voluntad decidida, y no seguir la opinión popular.

331. Huelga detenerse en los detalles de la acción militar del ejército del Pakistán occidental. Se ha informado que en una sola noche, el 25 de marzo de 1971, hubo varias decenas de millares de víctimas, entre las cuales hubo hombres inocentes, mujeres y niños masacrados por las tropas. La tragedia del pueblo del Pakistán oriental, a partir de entonces, tomó un ritmo acelerado durante semanas y meses.

332. Estas tremendas medidas de represión engendraron un desplazamiento de poblaciones sin precedentes a través de las fronteras internacionales. Más de 10 millones de refugiados han cruzado las fronteras del Pakistán oriental con la India, creando enormes dificultades de una índole muy especial, sobre cuyo carácter no me he de explayar ahora, dificultades que ningún otro país ha tenido que soportar en la historia de la humanidad. De este modo los sucesos engendrados por la represión de las tropas del Pakistán occidental han tenido repercusiones internacionales en gran escala. Solamente nos cabe lamentar que los efectos de esta feroz represión y el inmenso éxodo de las poblaciones que produjo haya llevado a la confrontación entre los dos países vecinos, la India y el Pakistán, con operaciones militares de gran envergadura.

333. El proyecto de resolución A/L.647/Rev.1, patrocinado por la Argentina, Burundi y muchos otros Estados, pide sin embargo, tanto al Gobierno del Pakistán como al de la India — que debido al vasto desplazamiento de la población y a otras e inevitables consecuencias de la agresión desencadenada contra el pueblo del Pakistán oriental se ha convertido en la víctima —, la cesación del fuego y el retiro de las tropas a sus respectivas fronteras.

334. Los oradores anteriores han mencionado distintos principios. Han hablado con emoción indudablemente influenciados por los trágicos acontecimientos ocurridos en la región. Se han mencionado los principios de la Carta, el principio de no injerencia en los asuntos internos, de las relaciones amistosas entre los Estados y otros principios y disposiciones de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional. Sin embargo, ciertas delegaciones — y entre ellas la delegación de China — no han aludido a la Declaración de Derechos Humanos, inclusive al derecho de todos los pueblos a determinar sus propios destinos, como lo hizo el pueblo del Pakistán oriental durante las elecciones.

335. Comprendemos muy bien la preocupación de la gran mayoría de las delegaciones que han hecho uso de la palabra acerca de la grave situación creada en el subcontinente, y su deseo de ver que las Naciones Unidas contribuyan a la solución justa de la cuestión de cesar las hostilidades. Compartimos esta preocupación y por esa razón queremos llegar al fondo mismo del problema y no limitarnos a sus consecuencias nefastas. En el caso normal de un conflicto que no hubiera sido engendrado por sucesos tan graves, pero que hubiera tenido consecuencias desastrosas para la situación internacional — me refiero a acontecimientos internos, entiéndase bien —, esto sería suficiente para tranquilizar la situación y crear las condiciones favorables para una solución. Pero el caso presente es de una importancia que rebasa los límites de un conflicto internacional ordinario. El cese del fuego entre ambos países no basta. Lo que es necesario, en el caso actual, es una cesación del fuego contra la población del Pakistán oriental por parte de las tropas del Pakistán occidental. Hay que tratar de suprimir las causas profundas del conflicto que ha estallado entre los dos países, y no simplemente eliminar las consecuencias.

336. Como se ha subrayado durante todo el transcurso de esta situación anormal, es necesario eliminar las causas de los acontecimientos engendrados por la feroz represión que

se ejerce sobre la población y sobre su *élite* en el Pakistán oriental. Sólo una recomendación de la Asamblea General en ese sentido podrá influir sobre el curso de los acontecimientos en el subcontinente indio y constituir una contribución valiosa a la solución de los problemas que afectan a millones de seres humanos en esa desafortunada región del mundo.

337. Es teniendo en cuenta esta realidad de los hechos como nuestra delegación votará a favor del proyecto de resolución de la Unión Soviética [A/L.648]. No podemos apoyar un proyecto de resolución como el de la Argentina, Burundi y otros países, pues no toma en consideración las causas profundas de este conflicto. Queremos que se supriman las causas profundas del conflicto y es por ello que votaremos en favor del proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética.

338. Sr. ARIAS SCHREIBER (Perú): En estos momentos, en que se están librando batallas entre las fuerzas de dos naciones, creo que no hace falta insistir ni en la gravedad de la situación existente ni en la urgencia de buscar una fórmula que permita ponerle fin. Nuestra acción debe dirigirse cuanto antes a evitar el aumento de las víctimas inocentes de la grave y lamentable situación creada y, por lo tanto, al cese inmediato de las hostilidades entre los dos países. Cualquier demora en la adopción de esa medida resultaría simplemente inhumana y agravaría el sufrimiento y la pérdida de vidas, que nadie puede en conciencia desear.

339. Sin embargo, la cesación del fuego no resuelve por sí sola el conflicto; ésta debe ser seguida del retiro de las tropas a los territorios de cada Estado y de la adopción de medidas adecuadas para prestar asistencia a los refugiados y para crear las condiciones que permitan el regreso voluntario a sus hogares.

340. Atender los efectos e ignorar las causas es un camino a medias que no lleva muy lejos. Creemos indispensable un entendimiento más amplio para remover el origen del conflicto sobre la base de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

341. El proyecto de resolución A/L.647/Rev.1 responde de manera adecuada al primero de los objetivos expuestos: la inmediata cesación del fuego. También prevé la adopción de medidas para ocuparse, en una fase posterior, de las cuestiones que han dado lugar a las hostilidades. Mi delegación piensa que a este último respecto el proyecto de resolución es insuficiente, pero en momentos en que necesitamos una acción inmediata tenemos que empezar por lo más urgente, que es el cese de la lucha entre los dos Estados, y con esta preocupación en mente votaremos en favor de dicho proyecto, aunque dejando expresa constancia de la necesidad de que el procedimiento que en él se indica sea seguido por la adopción de medidas apropiadas para que se asegure una solución permanente del conflicto, en aras no sólo de un entendimiento entre dos naciones que nos merecen todo respeto y aprecio, sino también de la seguridad, la paz y el bienestar de sus respectivos pueblos, hoy sometidos a una prueba tan trágica e infortunada.

342. Sr. TERENCE (Burundi) (*interpretación del francés*): La delegación de Burundi se ve precisada a intervenir en el debate por varios motivos. No hay tarea más ardua que la

de tratar de reconciliar a hermanos que sostienen posiciones irreductibles. Pero, por el contrario, no hay mejor ejemplo de una adhesión verdadera a la India y al Pakistán — a los embajadores Sen y Shahi — que nuestra plena decisión de interponernos con el único propósito de poner fin a tan asesino enfrentamiento bélico.

343. Las Naciones Unidas tienen la obligación de preservar, ante todo y contra todo, su eficacia. En el seno del Consejo de Seguridad me vi precisado a expresar por qué razones deben cesar inmediatamente las hostilidades. Hemos abordado la cuestión desde el punto de vista humanitario, político y económico. Hoy, vamos a limitarnos a la índole del papel que le incumbe a la Asamblea General dentro de este contexto.

344. Por supuesto, nuestra Organización no puede realizar milagros. Por otra parte, si no somos capaces de lograr milagros, conforme a las aspiraciones justificadas del género humano — aspiraciones que, por lo demás, constituyen un homenaje a esta Organización —, por lo menos debemos demostrar a la especie humana nuestra profunda inquietud, siempre que ésta se traduzca en una decisión inmediata de ofrecer una solución compatible con las aspiraciones legítimas de los pueblos.

345. La Asamblea General está perfectamente capacitada para robustecer los principios de la Carta, pero también para rechazar los ataques de pesimismo y derrotismo, producto de la fragilidad que demostró tener el Consejo de Seguridad, pese a los enormes esfuerzos desplegados para resolver una situación tan compleja como desorientadora.

346. La paz: ésa es la preocupación primordial de mi delegación. Tal vez sería superfluo reafirmar que tenemos plena conciencia del hecho de que nuestros sacrosantos objetivos son mejor logrados por la conjunción de nuestros esfuerzos y no por el recurso de una confrontación directa.

347. Con todo, no nos parece oportuno emitir juicios y, menos aún, lanzar acusaciones contra una u otra de las partes en conflicto, ni sostener a una de ellas en detrimento de la otra. El papel esencial que incumbe a las Naciones Unidas consiste, a la vez, en salvar y reafirmar los principios sagrados que están impugnados en esta trágica crisis. Felizmente para todos, estos principios están estipulados e invocados con frecuencia en nuestras resoluciones, declaraciones y afirmaciones; estos principios no son otros que los que hemos suscrito, al referirnos siempre a la Carta de las Naciones Unidas. Son los siguientes: primero, el sagrado derecho a la soberanía y a la no injerencia exterior; segundo, el principio según el cual no debe recurrirse a la guerra cuando aún es posible intentar negociaciones pacíficas; tercero, el derecho humano fundamental de todo pueblo a disfrutar plenamente de la libertad, o sea, la falta de toda restricción y de todo temor.

348. Las Naciones Unidas son una Organización que debe practicar plenamente los principios de la paz, una paz que mi Gobierno, objetiva e idóneamente, denomina “paz neutral e imparcial”. Sin embargo, la paz no es estática; no puede preservársela hoy para sacrificarla mañana. La paz es una entidad dinámica, y por ello debemos estar siempre alertas para preservarla todos los días de nuestra existencia.

349. Esta Asamblea no va a reemplazar al Consejo de Seguridad. Sin embargo, dado el vacío que enfrentamos, no hay que ver en la acción de la Asamblea General una delegación de atribuciones del Consejo de Seguridad ni viceversa. Si la Asamblea tropezara con otro fracaso, mi delegación apoyaría decididamente el derecho del Consejo de Seguridad a asumir nuevamente su responsabilidad. Con todo, en la hipótesis de que ninguno de estos órganos logre una solución a este problema tan grave, por nuestra parte creemos que el Secretario General de las Naciones Unidas debería, a su turno, intervenir.

350. Para nosotros lo importante no es el órgano técnico, procesal o institucional que debe obrar; el hombre de la calle no da ninguna importancia a estos tecnicismos. Cuando recurre a nosotros, por el contrario, habla de nosotros y de la Organización de las Naciones Unidas como de un todo orgánico.

351. Es con este espíritu como debemos adoptar nuestra decisión esta noche. Mi delegación apoyará el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1, cuyos principios patrocinamos desde el comienzo del debate de esta cuestión en el Consejo de Seguridad.

352. Me siento complacido en señalar que el representante del Paraguay, y los demás patrocinadores del proyecto en cuestión, me han encomendado anunciar que Paraguay es también coautor de dicho proyecto.

353. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Desde que se iniciaron estos acontecimientos trágicos, es decir, desde el mes de marzo, la actitud del Gobierno francés se ha orientado por una sola preocupación: asegurar el restablecimiento de la paz, favorecer una solución política que, con el consentimiento de los pueblos interesados, pueda ser por sí sola la única garantía de paz duradera y, en el ínterin, aportar su contribución a los esfuerzos internacionales realizados para aliviar el sufrimiento de millones de seres humanos. Esta preocupación la comparten todos. Se escucharon numerosas voces en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea, y en todas partes del mundo. Pero el drama se precipitó y ha terminado en un conflicto armado entre dos naciones amigas. Nuestro deber es buscar urgentemente una solución eficaz y realista. Se imponía que el Consejo tomase medidas. La Carta lo dice, los hechos lo exigen, porque, ¿de qué serviría no tener en cuenta el papel que tal o cual Potencia, miembro del Consejo, puede y debe desempeñar para fundar y garantizar la paz?

354. Es por esto que la delegación francesa se ha esforzado en las negociaciones que se celebraron incansablemente en el Consejo. No nos hemos resignado al fracaso del Consejo, fracaso en el que se convendrá que no tenemos responsabilidad. Pero algunos, cuyos sentimientos comprendemos y cuya impaciencia compartimos, se han dirigido a la Asamblea. Se lanzará un llamamiento: expresará el sentimiento de profundo horror e injusticia que provoca esta tragedia, como asimismo la voluntad de paz de la Asamblea. Pero no podrá ser unánime. No respondería al deseo de consenso que expresó anteriormente, con tanta emoción, el representante de Chile, y dudamos que pueda incrementar la posibilidad de una cesación inmediata de las hostilidades.

355. Los proyectos de resolución que se nos han presentado [A/L.647/Rev.1 y A/L.648] reflejan efectivamente la división que ya se había manifestado en el Consejo. Si la Asamblea aprueba tal división, ¿cómo esperar que el Consejo pueda seguir su llamamiento? ¿Cómo podemos creer que se podrá poner fin a las hostilidades?

356. Nuestra abstención expresará esta aprensión, pero al mismo tiempo expresará nuestra determinación de perseverar en el Consejo, tratando de buscar únicamente medidas concertadas que puedan restablecer la paz. Lo que ha impedido que el Consejo lograra éxito son las exigencias y las condiciones exclusivas, ya que cada uno afirmaba pedir lo menos, pero, de hecho, reivindicaba lo más. Nos parece que las resoluciones que se nos han presentado han sido desbordadas por los hechos, y sentimos el temor de que en las zonas de guerra, cualesquiera que sean, las poblaciones estén sufriendo no solamente la violencia de los combates, sino también el peso de las represalias.

357. La única medida realista sería lograr, antes que nada, y sin perjuicio de lo que pudiera decidirse después, la cesación de todas las hostilidades. Es por ello que apoyamos el llamamiento de nuestro Secretario General, que, con su lucidez y humanidad habituales, ha comprendido y ha dicho lo que podía y debía hacerse en el futuro inmediato: que, por lo menos, estas medidas humanitarias puedan lograr la unanimidad y tomarse sin demora.

358. Sr. GARCIA ROBLES (México): Desearía, ante todo, expresar el profundo beneplácito que ha tenido mi delegación al ver esta tarde al Secretario General en el lugar que por derecho le corresponde en esta Asamblea. Formulamos votos por el pronto restablecimiento de su salud, que le permita acompañarnos, como nos tiene acostumbrados, en nuestros debates de la Asamblea.

359. Ya que hablo del Secretario General querría citar algunos párrafos del informe que sometió al Consejo de Seguridad, el 3 de diciembre, bajo la signatura S/10410¹³, y querría hacerlo por dos razones: la primera, porque me parece justo que quede constancia en las actas de la Asamblea de que U Thant cumplió con su deber en forma impecable, y desde un principio, en lo que atañe a los hechos de esta tragedia que hoy nos tiene aquí reunidos; la segunda razón estriba en que la relación que U Thant hace en su informe incluye muchos datos que pueden ser de gran utilidad para entender mejor los antecedentes de la cuestión que estamos considerando y tener de ella una perspectiva correcta e imparcial.

360. En el primer párrafo del mencionado informe, el Secretario General, después de referirse a los hechos que se registraban a lo largo de la frontera del Pakistán oriental y en otros lugares del subcontinente, expresó su convicción de que “esta situación constituye una amenaza al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” [S/10410, párr. 1], y recapituló brevemente los principales pasos que había dado con anterioridad. Se lee en su informe lo siguiente:

“El Secretario General ha mantenido al Presidente del Consejo de Seguridad al corriente de lo que hacía en virtud de los amplios términos del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, que dispone: ‘El Secretario General podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.’ El Secretario General considera que, a este respecto, las propias partes o los miembros del Consejo de Seguridad están en las mejores condiciones para tomar una iniciativa en el Consejo.” [Ibid.]

361. Más adelante en el informe se recordaba:

“El 20 de julio de 1971” — no la semana pasada, sino el 20 de julio de 1971 — “el Secretario General presentó el siguiente memorando al Presidente del Consejo de Seguridad:

“Hace ya algunos meses que los miembros del Consejo de Seguridad y muchos otros miembros de las Naciones Unidas se sienten profundamente preocupados por los acontecimientos del Pakistán oriental y de los Estados indios adyacentes, así como por sus consecuencias o posibles consecuencias. Por mi parte” — seguía U Thant — “expresé mi inquietud por la situación al Presidente Yahya Khan poco después de los sucesos de marzo de 1971 y me he mantenido en comunicación permanente con los Gobiernos del Pakistán y de la India, tanto por conducto de sus representantes permanentes ante las Naciones Unidas como por otros contactos.” [Ibid., párr. 3.]

362. Después de referirse a otros aspectos de la cuestión y a lo que había informado sobre ellos al Consejo Económico y Social, U Thant proseguía:

“Desde el mes de marzo último, a medida que iban transcurriendo las semanas, me sentía más preocupado y aprensivo por el continuo empeoramiento de la situación en la región, en casi todos sus aspectos.” [Ibid.]

Un poco más adelante continúa:

“El conflicto entre los principios de la integridad territorial de los Estados y de la autodeterminación ha dado origen frecuentemente en la historia del mundo a luchas fratricidas, y en los últimos años ha provocado reacciones de alto contenido emocional en la comunidad internacional. En el presente caso, hay un elemento adicional de peligro, porque la crisis se está desarrollando en el contexto de diferencias antiguas, aún pendientes, entre la India y el Pakistán, diferencias que solamente seis años atrás dieron lugar a francas operaciones de guerra. . . . La situación en las fronteras del Pakistán oriental es particularmente inquietante. Los choques fronterizos, las incursiones clandestinas y los actos de sabotaje se hacen más frecuentes . . .” [Ibid.]

363. En su informe, U Thant también hacía referencia al siguiente hecho:

“El 20 de octubre el Secretario General, teniendo presente la posible utilidad de celebrar amplias delibe-

¹³ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*.

raciones con los Jefes de los Gobiernos de la India y del Pakistán sobre todos los aspectos del problema... , dirigió idénticos mensajes a la Primera Ministra de la India y al Presidente del Pakistán.” [Ibid., párr. 5.]

En esos mensajes, el Secretario General, entre otras cosas, había afirmado:

“Los recientes acontecimientos no han hecho sino aumentar mi temor de que dicha situación” — es decir, la situación que había descrito en su memorando del 20 de julio dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad — “pueda fácilmente originar abiertas hostilidades, lo cual no sólo sería desastroso para los dos países principalmente interesados, sino que podría constituir también una grave amenaza para la paz general.

“... ”

“En esta situación potencialmente muy peligrosa, considero mi deber como Secretario General hacer todo lo posible para ayudar a los Gobiernos directamente afectados a evitar toda evolución que pueda llevar al desastre. Por lo tanto, deseo que Su Excelencia sepa que mis buenos oficios están enteramente a su disposición si cree que en algún momento pueden ser de utilidad.” [Ibid.]

El Sr. Malik (Indonesia) vuelve a ocupar la Presidencia.

364. El análisis cuidadoso de este informe permite concluir en dónde y hasta qué grado hay culpabilidad en la situación que confrontamos. Pero no creo que sea éste el momento de tratar de decidir cuál es la proporción de culpa que corresponda a cada una de las partes, ni tampoco la que recaiga sobre el Consejo de Seguridad, y muy especialmente sobre sus miembros permanentes, a los que cabe el mayor grado de responsabilidad para el mantenimiento de la seguridad internacional, ya que son ellos los que disponen de mayores derechos; la responsabilidad, repito, que corresponda a las dos partes, o al Consejo y a sus miembros permanentes.

365. En nuestra opinión, lo que se impone en este momento es cumplir estricta y plenamente las obligaciones que la Carta impone y que todos los Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a cumplir de buena fe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2 de la propia Carta. ¿Cuáles de entre estas disposiciones son las que revisten mayor pertinencia y que requieren inmediata aplicación en el caso que estamos considerando? Nos parece que no cabe hesitación en la respuesta: son nada menos que las consignadas en el Artículo 1 de la Carta, en el que se define el primero de los propósitos y principios de las Naciones Unidas; esos propósitos y principios de los que, como se afirmó con razón en la Conferencia de San Francisco, puede decirse que constituyen en la práctica la razón de ser de la Organización y la piedra de toque para su efectividad.

366. ¿En qué consiste el propósito primordial de nuestra Organización? En síntesis, consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales y, con tal fin, tomar medidas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo

de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz. En esta secuencia de actos viene en primer término el tomar medidas para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y en segundo, el lograr un acuerdo por medios pacíficos, de conformidad con la justicia y con los principios del derecho internacional. La razón de esta secuencia fue bien explicada en San Francisco, cuando uno de los representantes que más destacada participación tuvieron en los trabajos de la Primera Comisión expresó lo siguiente:

“Conforme a nuestro punto de vista, el Consejo de Seguridad que vamos a establecer tendrá dos funciones muy importantes; habrá muchas otras funciones adicionales, pero respecto a la cuestión de la futura paz del mundo, serán dos las más trascendentales. Puede caracterizárselas comparándolas con las funciones de un policía y las funciones de un jurado. Nuestra opinión es que los pueblos del mundo desean, al establecer un Consejo de Seguridad, disponer de un policía que dirá, cuando alguien comience a pelear: ‘Alto el fuego, ustedes no deben pelear.’ Esa es la función de un policía; debe ser categórica y sin taxativas. Si agregamos aquí algo más, si decimos por ejemplo: ‘Alto el fuego, a menos que pretendan ustedes tener el derecho internacional de su parte’, entonces produciremos el debilitamiento y la confusión de nuestra interpretación.

“... ”

“Después llegamos a las muy importantes funciones que podrían llamarse las funciones de un jurado, esto es, aquellas funciones de la presente Carta conforme a las cuales cualesquiera siete miembros del Consejo de Seguridad pueden invitar a las partes de una controversia a comparecer ante él. En ese momento, cuando se proceda a examinar los hechos, se llega al punto de las decisiones de este jurado”¹⁴.

Esa tesis fue la que quedó incorporada en la Carta.

367. En el informe del Comité competente, el Comité 1 de la Primera Comisión, se hizo esta exposición lúcida, que, en mi opinión, se ajusta muy bien al problema que tenemos frente a nosotros. Dice el informe del Comité:

“La paz se ve amenazada por controversias o situaciones que puedan conducir a un quebrantamiento de la paz. Este quebrantamiento puede producirse. Tal es la forma como surgen estas situaciones.

“En un primer período, la Organización insistirá y tomará medidas para que los Estados no amenacen a la paz o causen un quebrantamiento de la misma”¹⁵.

368. Séame permitido decir, entre paréntesis, que este primer período fue el que se iniciaba con la presentación del memorando del 20 de julio dirigido por el Secretario General al Presidente del Consejo de Seguridad. Es verdaderamente una lástima que el Consejo no haya sabido interpretar correctamente ese memorando.

¹⁴ Documentos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, I/6 (vol. VI, págs. 29 a 30, texto inglés).

¹⁵ Ibid., I/1/34 (vol. VI, pág. 394, texto inglés).

369. Continúo citando el texto del informe del Comité 1 de la Primera Comisión:

“Si lo hacen” — es decir, si los Estados amenazan a la paz o causan un quebrantamiento de la misma — “la Organización deberá en un segundo período detener o reprimir prontamente cualquier quebrantamiento de la paz. Posteriormente podrá proceder a encontrar un arreglo justo de la controversia o situación”¹⁶.

370. Mi delegación ha estudiado este problema con la mayor atención y procurando hacerlo al mismo tiempo con la mayor objetividad, lo que nos facilita el hecho de que México mantenga excelentes y muy cordiales relaciones con las dos partes directamente involucradas en el conflicto. Como resultado de ese estudio, ha llegado a la conclusión de que el proyecto de resolución — de los dos que tenemos sometidos a nuestra consideración — que más corresponde a lo que mi delegación y las de los demás Estados Miembros aprobamos en la Conferencia de San Francisco, y que quedó incorporado en la Carta de las Naciones Unidas, es el que figura en el documento A/L.647/Rev.1.

371. En éste viene, en primer término, en el párrafo 1 de la parte dispositiva, la instancia apremiante a los Gobiernos de las dos partes “para la cesación inmediata del fuego y el retiro inmediato a sus respectivos lados”.

372. A continuación, y con parecido apremio, viene también una exhortación a que se intensifiquen los esfuerzos “para crear, rápidamente y de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las condiciones necesarias para el regreso voluntario a sus hogares de los refugiados del Pakistán oriental”.

373. Mi delegación interpreta esta exhortación a la luz de dos de los párrafos del preámbulo, aquellos en los que se reconoce “la necesidad de ocuparse adecuadamente, en una fase posterior y dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, de las cuestiones que han dado lugar a las hostilidades”, y se expresa el convencimiento de que “se necesita una pronta solución política para restaurar las condiciones de normalidad en la zona de conflicto y para que regresen los refugiados a sus hogares”.

374. Por eso, con la esperanza de que la adopción de este proyecto de resolución pueda ayudar no sólo al cese inmediato de las hostilidades, sino también a un pronto arreglo de la controversia que ha dado motivo a dichas hostilidades, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 1 de la Carta, y conforme a la justicia y al derecho internacional, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1.

375. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Después de la prolongada y ardua discusión en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión de los trágicos acontecimientos en el Pakistán oriental, que han degenerado en conflicto bélico entre los dos Estados más grandes de esta región — la India y el Pakistán — y que ahora se han convertido en un problema internacional, esa cuestión ha sido presentada a la Asamblea General para su examen.

376. Sabemos muy bien que los iniciadores e inspiradores de la idea de la transferencia del examen de esta cuestión a la Asamblea han sido los que tratan de cerrar los ojos a la realidad en la península indostánica, apartarse de la justa evaluación de la situación allí creada y oponerse por todos los medios a que se elimine la causa principal del conflicto: la gravísima crisis política del Pakistán oriental.

377. Se ha tratado aquí de la cuestión de la votación en el Consejo. ¿Cómo fue esa votación? Se presentaron proyectos de resolución irrealistas, que no tenían en cuenta la verdadera situación en el Pakistán oriental — la causa del conflicto — y en que se cerraban los ojos a esa realidad. A consecuencia de ello, la URSS votó dos veces en contra de tales proyectos de resolución. El Reino Unido y Francia se abstuvieron en la votación sobre estos proyectos. Por consiguiente, tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad no apoyaron esos proyectos de resolución irrealistas. ¿Quiénes los apoyaron? Los Estados Unidos, que fueron los primeros en presentar su proyecto, favorable a sus planes en esa región, y China, que apoyó activamente esos proyectos de resolución. Tal es el cuadro de la votación. Ahora bien, en contra del proyecto de resolución soviético en el Consejo de Seguridad hubo únicamente un voto, el de China, evidentemente tan sólo porque el proyecto era soviético.

378. Esto recuerda los peores tiempos de la “guerra fría”. Entonces, los representantes de las Potencias imperialistas rechazaban incluso las mejores propuestas soviéticas sin siquiera leerlas. Así procedió y, evidentemente, está dispuesto a proceder ahora el representante de China con respecto a las propuestas soviéticas.

379. Los apasionados discursos del representante estadounidense y los no menos apasionados del representante chino sobre los padecimientos humanos en el Indostán, tanto en el Consejo de Seguridad como aquí en la Asamblea General, han obligado a la delegación soviética a prestar su atención a un simple hecho. Si lo que dijeron dichos representantes acerca de las tragedias y los sufrimientos padecidos por la población en la región de las acciones militares en el subcontinente indostánico se aplicara plenamente o, al menos, en parte — incluyendo la inmediata cesación del fuego y el retiro de las tropas — a la situación en Indochina, donde los sufrimientos de la población son millones de veces mayores, se conseguiría la paz en Indochina. Sin embargo, ni uno ni otro representante hizo mención de Indochina.

380. Mientras tanto, el representante de China, tanto en el Consejo como aquí, trajo a colación casi todo el pasado histórico, pero dejó de mencionar la agresión imperialista en Indochina. En las actuales circunstancias, para hablar de eso no hay palabras en el vocabulario chino. He ahí los hechos. Ahí tienen ustedes el “espíritu revolucionario”. Ni una palabra acerca de Indochina. Evidentemente, los representantes estadounidense y chino consideran por igual que no existen sufrimientos y muerte en esa parte del mundo.

381. Ayer, en la 1608a. sesión del Consejo de Seguridad, se nos informó de quién fue el iniciador e inspirador de la transferencia de la cuestión debatida del Consejo a la Asamblea. Se trata de una iniciativa estadounidense. Los Estados Unidos elaboraron un “plan estratégico” a fin de

¹⁶ *Ibid.*

que esta cuestión fuera transferida del Consejo a la Asamblea, y ese plan fue plenamente apoyado por la delegación de China en el Consejo. De este modo, también en esa esfera el dúo ha comenzado a actuar y continúa. Sería útil que uno de los oradores que han intervenido aquí reflexionara sobre eso, orador que durante muchos años, como un papagayo, ha venido repitiendo la calumnia de los traidores socialistas contra la política leninista y amante de la paz de la Unión Soviética.

382. La delegación de la URSS quisiera declarar, desde un principio, que, en su profundo convencimiento, el Consejo de Seguridad está lejos de haber agotado sus posibilidades de arreglo de esta cuestión. El Consejo podría encontrar una solución eficaz para esta compleja y ardua situación, surgida en la península indostánica. Precisamente por ello, la delegación soviética, que no votó en contra de la transferencia de la cuestión a la Asamblea, declaró al propio tiempo del modo más categórico que esa vía podía conducir tan sólo a una demora en la adopción de medidas concretas que pudieran ejercer una positiva influencia en la peligrosa evolución de los acontecimientos en esa región.

383. La razón por la cual el Consejo no pudo tomar una decisión concertada sobre este problema ha llegado a ser perfectamente evidente. Consiste en que dos grandes Potencias, en virtud de su orientación política, concepciones ideológicas y obligaciones militares y políticas, no se encontraron en situación de superar sus aspiraciones y miras estrechamente egoístas. Hicieron todo lo posible para desviar al Consejo de la realidad política que existe actualmente en el subcontinente indostánico, a consecuencia de los conocidos acontecimientos en el Pakistán oriental y de las acciones militares emprendidas después por el Pakistán contra su país vecino, la India.

384. Tal proceder de esas dos grandes Potencias ha sido muy del agrado de los colonialistas portugueses, verdugos y opresores de los pueblos africanos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), a juzgar por la declaración de los representantes de Portugal desde esta tribuna. Cuando se debate en el Consejo de Seguridad la cuestión de la agresión portuguesa, el representante de Portugal no hace acto de presencia en las sesiones. Pero aquí, aprovechándose de que dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad analizaron la situación en el subcontinente indostánico como les gusta a los colonialistas portugueses, ocupó esta tribuna y pronunció un fogoso discurso, que todos ustedes han escuchado.

385. Sin embargo, la discusión en el Consejo no ha dejado la menor duda de que, si no se tiene en cuenta la situación real existente en la península indostánica, será imposible que las Naciones Unidas adopten medidas rápidas y eficaces para poner término al conflicto militar, normalizar la situación en esa región y concertar un arreglo político en el Pakistán oriental.

386. La posición adoptada y sostenida consecuentemente por la Unión Soviética desde los primeros días en que surgió este problema fue expuesta con toda claridad en la declaración del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, camarada L. I. Brezhnev, en Varsovia, el 7 de diciembre. Dijo:

“Como todos los partidarios de la paz y de la libertad de los pueblos, nos hemos enterado con profundo pesar del conflicto armado que estalló recientemente entre dos Estados vecinos del Asia, y de los acontecimientos que originaron ese conflicto: la sangrienta represión de los derechos fundamentales y de la voluntad claramente expresada de la población del Pakistán oriental, y la tragedia de diez millones de refugiados . . .”

Dijo luego el camarada L. I. Brezhnev en esa declaración:

“La Unión Soviética aboga decididamente por la cesación del derramamiento de sangre, por un arreglo pacífico de los problemas surgidos en que se tomen en cuenta los legítimos derechos de los pueblos, sin injerencia de ninguna clase de fuerzas extranjeras, y por la creación de las condiciones de una paz duradera y justa en esta región.”

Pero el representante de China cierra los ojos ante esta sangrienta represión de los derechos fundamentales y de la voluntad claramente expresada de la población del Pakistán oriental y calumnia a mi país, pretendiendo que la Unión Soviética impone su voluntad en Asia y Africa.

387. Nosotros no besamos la bota de los sangrientos castigadores. Eso es lo que distingue la política de la URSS de la de los traidores socialistas.

388. En el curso del examen de esta cuestión en las Naciones Unidas, casi no se podrán abrigar dudas de que la causa principal del conflicto en el Indostán han sido la represión sangrienta y el terror por parte de las autoridades militares contra la población pakistani oriental. El representante del Pakistán en el Consejo de Seguridad ha reconocido la existencia de una grave crisis política en el Pakistán oriental. Esta crisis ahora ha trascendido ampliamente de las fronteras del Pakistán oriental, se ha convertido en un problema internacional y ha acarreado graves consecuencias y complicaciones internacionales. Presentar la cuestión como si la lucha del pueblo del Pakistán oriental contra el terror y la violencia fuera el resultado de ciertas “intrigas y maquinaciones” de la India con la ayuda de la Unión Soviética, no es serio, por no decir otra cosa. Es ridículo propalar tal leyenda. Esta leyenda es para niños pequeños y para mayores estultos. Todo esto no hace sino apartar a la Asamblea del fondo de la cuestión y ocasionar un grave perjuicio al problema. La raíz del asunto estriba precisamente en que la sangrienta represión ejercida por las autoridades pakistaníes contra los 75 millones de habitantes del Pakistán oriental ha llevado la muerte a millares y millares de personas pacíficas y ha provocado la huida de casi 10 millones de personas al país vecino, la India, para salvar sus vidas. Es ésta una gran tragedia humana. Es un caso sin precedente en la historia. Y cerrar los ojos a esta realidad significa apoyar y disimular el terror sangriento y la violencia.

389. La historia de los acontecimientos es bien conocida. Se ha hablado de ella detalladamente aquí, y no la voy a repetir. A 167 diputados, elegidos por la expresa voluntad del pueblo, se les ha privado del derecho a participar en los trabajos del Parlamento, y al partido de la mayoría que ellos representan se le ha negado la posibilidad de formar gobierno. Las autoridades pakistaníes, con diversos pre-

textos, no han accedido a que esos representantes participen en el Gobierno. Además, el líder del partido, M. Rahman, fue arrestado y acusado nada menos que de alta traición y sobre él pendía la amenaza de enajenamiento.

390. La Unión Soviética ha sostenido y sigue sosteniendo una posición firme y consecuente. El Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, camarada M. V. Podgorny, dirigió ya en abril de este año un mensaje especial al Presidente del Pakistán, Yahya Khan. Hacía un insistente llamamiento para que “tomara medidas inmediatas a fin de hacer cesar el derramamiento de sangre y la represión contra la población del Pakistán oriental y adoptar métodos para un arreglo político pacífico”. “Estamos convencidos — decía el mensaje — de que esto respondería a los intereses de todo el pueblo pakistaní y a la causa del mantenimiento de la paz en esa región.”

391. La continuación de las medidas represivas y del derramamiento de sangre ha complicado la situación. Ahora es evidente para todos que, si el Gobierno del Pakistán hubiese escuchado los consejos y llamamientos razonables de muchos jefes de Estado y de Gobierno, y de países Miembros de las Naciones Unidas, no hubiera sido necesario ahora debatir esta cuestión en las Naciones Unidas.

392. Encontrándose en una difícil situación y tratando de hallar el modo de salir de ella, las autoridades del Pakistán emprendieron un ataque contra el país vecino, la India. El objetivo era evidente: desviar la atención de la verdadera causa que había ocasionado el agravamiento, disimular su impotencia y encontrar una solución a la crisis por otros medios. Mediante la iniciación de acciones militares, se trataba de transformar el problema del Pakistán oriental de problema interno en problema internacional y, por consiguiente, de resolverlo mediante la intervención de las grandes Potencias y de las Naciones Unidas.

393. La discusión en el Consejo de Seguridad ha confirmado esto plenamente. No puede haber duda de que sin la eliminación decisiva, rápida y eficaz de la causa principal del conflicto en el subcontinente indostánico, ni el Consejo ni la Asamblea podrán encontrar una solución correcta.

394. Los representantes han señalado en sus discursos con toda razón la necesidad y la importancia de la cesación del fuego entre la India y el Pakistán. Sin embargo, algunos de ellos, y no pocos, casual o premeditadamente, no tomaron en consideración otro problema conexo: la necesidad de eliminar inmediatamente la causa principal del conflicto. Lo primero significaría en rigor para la población del Pakistán oriental sólo la cesación del fuego entre las fuerzas armadas de la India y del Pakistán, al paso que a las tropas pakistaníes en el Pakistán oriental se les dejarían las manos libres y se les otorgaría tácitamente el derecho a proseguir el terror y la represión sangrienta contra la población pakistaní oriental.

395. Es perfectamente evidente que lo fundamental de la cuestión es eliminar esa fuente principal, esa causa primordial del conflicto. La cuestión de la cesación del fuego debe, pues, relacionarse, estrecha, insoluble y orgánicamente con el llamamiento dirigido al Gobierno del Pakistán para poner fin inmediatamente al derramamiento de sangre y reconocer pronta e incondicionalmente la voluntad de la

población pakistaní oriental, tal como fue expresada en las elecciones de diciembre de 1970, de lo que han hablado aquí muchos representantes. Estas dos cuestiones están estrecha e insolublemente unidas entre sí. Eso significa que tan sólo el pueblo del Pakistán oriental, por intermedio de sus representantes elegidos, puede decidir su futuro destino. Nadie debe negar los derechos y plenos poderes a los representantes elegidos por el pueblo.

396. La Asamblea General no puede y no debe cerrar los ojos ante la realidad política que ha surgido en esa región ni tratar de resolver sólo una parte del problema: la cesación del fuego, el cese de las hostilidades, sin prever medidas para eliminar la fuente principal y la causa primordial del conflicto, que se ha convertido en un choque armado, como ahora ya es evidente para todos, y en un grave problema internacional. Si la Asamblea General, sin tener en cuenta esta realidad, tomase la ruta unilateral, que, a primera vista, puede parecer más atractiva, no sólo no contribuiría a resolver el problema y a eliminar rápidamente el conflicto, sino que incluso podría hacer más difícil la cesación del fuego y la detención del derramamiento de sangre en esa región.

397. Precisamente por tener en cuenta esta grave realidad política en la península indostánica, la delegación soviética presentó a la Asamblea General para su examen el proyecto de resolución que figura en el documento A/L.648. No voy a exponer su contenido, pues ya es conocido por los representantes. Lo esencial de nuestras propuestas consiste en que simultánea e insolublemente se ponga fin al fuego, al derramamiento de sangre y a los actos hostiles, y se lleve a efecto un arreglo político del problema del Pakistán oriental sobre la base del respeto de los derechos e intereses legítimos de su pueblo. Justamente este planteamiento del problema examinado podría conducir no sólo a la cesación del fuego, sino también a la detención del derramamiento de sangre en toda esa región, acabaría con la represión sangrienta, y pondría fin a los increíbles padecimientos del pueblo del Pakistán oriental.

398. La delegación de la URSS ha defendido firmemente este justo planteamiento para resolver el problema debatido en una decisión de ese tipo en la Asamblea General.

399. Para concluir, diré algunas palabras sobre el último discurso antisoviético del representante de China. Los Miembros de las Naciones Unidas cada vez se convencerán más de que la tribuna de las Naciones Unidas de la Asamblea y de otros órganos, ha sido utilizada por China no para la causa de la cooperación entre los Estados y los pueblos a fin de fortalecer la paz y la seguridad, realizar el desarme, eliminar los últimos vestigios del colonialismo, etc. Ha sido utilizada para calumniar vilmente a la Unión Soviética y exponer el antisovietismo de los traidores socialistas y apóstatas chinos. Día tras día, éstos utilizan los órganos de las Naciones Unidas para esa tarea innoble, sórdida y absolutamente inútil. Siempre las mismas frases falsas, la falsificación estereotipada de la historia, la alteración burda de los hechos históricos, la enumeración arbitraria de los acontecimientos pasados y su interpretación tendenciosa y, como suele decirse, “sin ton ni son”. Día a día y discurso tras discurso, se repite la expresión “imperialismo social”. Pero, señores, atribuir a la Unión Soviética el “imperialismo social” es tan absurdo como hablar de “hielo frito”.

400. Con razón eso ya comienza a cansar a los representantes. Estos miran con asombro el espectáculo que les ofrecen los representantes de China aquí y en otros órganos de las Naciones Unidas. El representante de China ha repetido aquí casi palabra por palabra todo lo que dijo otro representante de China en el Consejo de Seguridad. Lo único que no ha repetido aquí de lo dicho en el Consejo es que en China no exigen responsabilidad a los criminales de guerra, sino que los hacen bibliotecarios, como sucedió con Pu Yi.

401. Pues bien, si lo que les gusta a los representantes de China es ofrecer tales espectáculos desde la tribuna de los órganos de las Naciones Unidas, que lo sigan haciendo. A la inmensa mayoría de los representantes esto ya comienza a cansarles y se les hace aburrido. Los representantes de los círculos imperialistas, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, se divierten y gozan mucho con tales espectáculos.

402. No puedo dejar de llamar la atención sobre otra circunstancia. Toda la malicia y el odio de los traidores socialistas van dirigidos contra la Unión Soviética. Esto es comprensible. Nuestra política es justa y pacífica. Deseamos la amistad con todos los pueblos; dentro de los límites de nuestras posibilidades prestamos una gran ayuda política, económica y moral a los pueblos en la lucha por la liberación nacional y el fortalecimiento de la autonomía económica de los países jóvenes. En el vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética se propuso realizar un importante programa constructivo de lucha de la Unión Soviética por la paz y la amistad entre los pueblos; todo eso enfurece a los traidores socialistas. Por ello nos calumnian. En cambio, guardan un silencio total respecto del imperialismo. Además, en varios casos llevan a cabo contactos dudosos, acciones dudosas y mantienen una posición común. Calumnian la amistad de la India con la Unión Soviética. Estamos orgullosos de esta amistad; la tenemos en mucha estima. Este fue el sueño de Lenin. Lo estamos haciendo realidad, para que entre los pueblos de la Unión Soviética y el pueblo de la India haya amistad y cooperación verdaderas y fraternales. Los traidores socialistas chinos tratan de presentar esto como si la Unión Soviética tuviera la intención de apoderarse de todo el Indostán y toda la cuenca del océano Índico. Pero ¿quién cree en esos cuentos? Señores representantes de los países no alineados, de los países del tercer mundo, ¿no les pone en guardia a ustedes la concepción de Pekín de que si hay amistad ello significa control, dominio? Si un país fuerte mantiene amistad con un país débil, ello significa necesariamente que el país fuerte debe controlar y dominar al país débil. ¿Acaso esto no refleja las verdaderas concepciones e intenciones de China? Bajo la consigna de la amistad con todos los Estados, particularmente con los no alineados, con los pequeños y medianos, se oculta la aspiración a someterlos a su influencia, a su control, a su dominio. Esto debe ponerlos en guardia. Y creo que muchos de los aquí presentes deberían reflexionar seriamente sobre eso.

403. La Unión Soviética no ha amenazado ni amenaza a nadie. Y lo que se ha declarado hoy desde esta tribuna en el sentido de que la Unión Soviética amenaza a China es una invención, una falsedad. En la Unión Soviética no se fomenta ni cultiva la psicosis de la guerra contra China. Tendemos la mano de la amistad y la cooperación a China y

a su pueblo. Es en China donde últimamente se fomenta por todos los medios la psicosis de la guerra y del odio contra la Unión Soviética. ¿Por qué entonces echar la culpa de los males de una persona enferma a otra sana? Para ocultar las verdaderas intenciones. Esta es la única explicación.

404. Y, por último, el representante de China ha hecho una pregunta con respecto a qué planea la URSS, qué se propone hacer. Para no entretener por largo tiempo la atención de los representantes; recomiendo al representante de China que lea las actas del vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, en las que encontrará el programa aprobado por ese Congreso, que es un programa de paz, de fortalecimiento de la seguridad internacional, de desarrollo de la amistad con todos los pueblos del mundo, de liberación de los pueblos que aún padecen bajo el yugo colonialista y racista. Ese es nuestro programa, esos son nuestros planes.

405. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Es sumamente deplorable que esta Asamblea presencié una maratón de invectivas y recriminaciones entre dos grandes Estados Miembros de Asia. Es lamentable porque tal intercambio de insultos entre China y la Unión Soviética exagera las relaciones amistosas de las que habla la Carta de las Naciones Unidas; relaciones de amistad que necesitamos extraordinariamente en estos terribles momentos. Presumo que ahora ya sabemos de memoria lo que los representantes de esas dos Potencias se han dicho el uno al otro. ¡Por amor del cielo! Evitémos esto, aborden la cuestión que estamos tratando y no nos inflijan sus propios problemas. Sabemos que ustedes tienen discrepancias; en la actualidad no hay dos Estados en el mundo que no tengan algunas diferencias. Pero, ¡basta ya! Sabemos que están enfrentados en muchas cuestiones, pero no podemos soportarlo más, porque esos intercambios no han de resolver nada y, desgraciadamente, han de llevarlos inadvertidamente al punto del que no se vuelve, con lo que, entonces, quedarían amenazadas la paz y la seguridad internacionales.

406. Vuelvo a exhortar nuevamente a todas las partes involucradas en el conflicto — sin mencionarlas por su nombre — a que tomen en cuenta que si la lucha prosigue en el subcontinente asiático, han de perecer millones y millones de personas no necesariamente debido a las operaciones militares, sino de hambre y carencia de abrigo, y otros millones sobrevivirán dentro de la miseria, maldiciendo el día en que nacieron. Exhorto a mi amigo, a mi hermano, a mi colega de la India, el Embajador Sen, a que no olvide las enseñanzas del Mahatma Gandhi, que se basaban en la no violencia, inspirado como estuvo por la vida de un rey indio, que no fue otro que Asoka, quien tras haber ganado innumerables batallas y conquistado muchas tierras hace más de 2.000 años, finalmente se vio entristecido por los indecibles sufrimientos y torturas de las víctimas de la guerra, e hizo votos de no recurrir jamás a la fuerza y renunció a la guerra por el resto de sus días.

407. También invoco en esta Asamblea las enseñanzas del poeta y sabio chino Lao-tse, quien vivió hace unos 25 siglos. Lao-tse abjuró del papel de los soldados, a quienes consideraba instrumentos de destrucción, y cantó la paz y la concordia entre los pueblos. Lao-tse, poeta de todos los

tiempos, cantó la paz y encomió a los pacifistas. Lo que escribió en sus poesías supera a la prosa de la Carta de las Naciones Unidas, que fue escrita con la esperanza de que podría preservarse “a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

408. Deseo traer a la memoria de mi amigo de Rusia, el Embajador Malik, la epopeya con que Tolstoi enriqueció la literatura mundial: su novela *La guerra y la paz*.

409. Y no olvidemos tampoco a los profetas. Jesús, cuando se le preguntó: “¿Qué es Dios?”, respondió en arameo con dos palabras, que traducidas quieren decir: “Dios es amor.” Y el profeta Mohammed Sala Allah Alyihi Wa Salam, articulando el mensaje divino, proclamó en el primer capítulo del Sagrado Corán las palabras “En nombre de Dios, el Misericordioso y el Compasivo . . .” Se describe a Dios por medio de 99 epítetos en el libro sagrado del Islam. Pero no se pone el énfasis en Dios el poderoso, el omnipotente, el grandioso, el estupendo, sino que se dice “En el nombre de Dios, el Misericordioso”; y como si esto no bastara, la segunda palabra afirma que es “el Compasivo”.

410. ¿Pero qué es lo que estamos haciendo aquí al disputar y debatir supuestos derechos y culpas, hablando de una justicia supuesta y racionalizada, como si fuéramos un tribunal, como si tuviéramos la balanza de la justicia en nuestras manos? Cada uno de nosotros se autocalifica como el poseedor del monopolio de la sabiduría. Pero nos olvidamos de lo frágil y débiles que somos, incluso como representantes, porque después de todo, somos humanos.

411. ¿Hemos olvidado lo que el Papa Alejandro tradujo del latín: “Errar es humano; perdonar, divino”? No hay perdón para lo que estamos presenciando aquí. “Errar es humano”, pero perdonar es divino. Ustedes están riñendo y disputándose, sin aprovechar las lecciones de la historia, ni la trágica experiencia de tiempos recientes en el continente asiático, y especialmente en esa región. Corea está fresca todavía en nuestras mentes: cuatro años de miseria. ¿No basta con Viet-Nam? Continúa también en Camboya la guerra; en toda Asia y en el Oriente Medio. Y ahora quieren ustedes avivar las llamas de la guerra en el subcontinente; lanzar a hermanos contra hermanos, en nombre de la libertad. ¿Qué crimen, en nombre de la libertad! ¡Guerra! ¡Matanza! Y sólo porque algunas Potencias son farisaicas; “más santo que tú”; infalibles. Pero nadie es infalible. ¿Quiénes son ustedes aquí? Dentro de 30 años estarán todos en la fosa, y alardean, todos ustedes, como si fueran gallos en su muladar. Todos galleando aquí, incluido yo. ¿Y con qué resultado? Millones de personas perecen. “Debemos hacer esto, no eso otro. No, debe haber una palabra aquí, y ésa no le gusta a la otra parte. Sin embargo, la coma está mal puesta.” ¡Qué vergüenza! Qué comportamiento más pueril de una comunidad internacional compuesta por 131 Estados; mientras los pueblos del mundo están pendientes de nosotros y pierden su fe, nosotros, reñimos y nos disputamos.

412. Quiero hacer una seria advertencia. Está dentro de lo posible que el actual conflicto pueda avivar las llamas de la intolerancia religiosa. Esa intolerancia no ha muerto, como presenciamos incluso en algunas partes de Europa. No quiero citar países para no herir la susceptibilidad de los

Estados Miembros. La intolerancia religiosa no ha muerto todavía. ¿Qué ocurriría si 600 millones de musulmanes se desencadenaran por lo que está ocurriendo en el subcontinente? Y eso es totalmente posible. Recordaré a mis amigos indios que dentro de sus fronteras hay una población de 60 millones de musulmanes. Lejos de mí decir que en el mundo debe haber intolerancia religiosa; pero existe. ¿Han pensado ustedes en esa implicación? No en lanzar a una nación contra otra, sino a una religión contra otra. Esto está dentro de lo posible.

413. Yo creo todavía que el gran pueblo chino, representado por un Gobierno que ha obrado milagros en materia de desarrollo, económico o social, debe tener alguna relación con la Unión Soviética y hablar, en vez de reñir y disputarse; llamándose uno a otro “traidor”. He vivido lo suficiente para ver esto; jamás pensé que sería testigo de semejante lenguaje entre dos Estados comunistas. “¿Qué dejarán para nosotros!”, se preguntarán los capitalistas. “¿Qué nos llamarán a nosotros, si ellos se califican de traidores y de revisionistas?” Todas esas palabras deben cesar, porque no conducen a ninguna parte.

414. Yo pido a la Unión Soviética, que ha mostrado tanta sagacidad política durante el último decenio en la política internacional, que haga lo mismo que espero haga China, ese gran país asiático. Instémoslos a no arrojar leña al fuego, a no intercambiar más insultos e imprecaciones, y en vez de ello a que hagan algo constructivo, olvidando sus diferencias — congelándolas, como dije en el Consejo de Seguridad —, por ahora, y traten esta cuestión desde el punto de vista humanitario, pensando en los millones y millones que mueren a causa de la guerra y de la inanición.

415. Creo que el Consejo de Seguridad debe continuar trabajando — en esto estoy de acuerdo con el Embajador Malik, de la Unión Soviética —, que el Consejo de Seguridad no sólo debe continuar considerando el tema, sino realizar constantes esfuerzos, no necesariamente en la sala de sesiones, sino entre bastidores, procurando salir del estancamiento, y que al final prevalecerá la cordura china, soviética, india y pakistaní.

416. Sr. DUGERSUREN (Mongolia) (*traducción del ruso*): La delegación de Mongolia comparte plenamente la preocupación legítima expresada aquí por todos los representantes que han hablado con motivo de la trágica situación en el subcontinente indostánico. Muchos de los oradores han señalado aquí las verdaderas razones de la crisis surgida. Estamos de acuerdo con la opinión de que esta crisis no comenzó ayer ni anteayer. Si se examina a fondo, se vería que esta crisis arranca de la situación nefasta que dejaron en este subcontinente las ex Potencias coloniales. Esa herencia ha producido un estado de fiebre durante muchos años en esa parte del mundo, el cual se ha manifestado esta vez con nuevas fuerzas en el Pakistán oriental.

417. Como es sabido, la situación en la parte oriental del Pakistán, desde que tuvieron lugar las elecciones generales en diciembre de 1970, ha sido tensa y explosiva. Los gobiernos de muchos países, y también muchas organizaciones nacionales e internacionales, han tratado hasta último momento de señalar a la atención del Gobierno del Pakistán el peligro de las acciones emprendidas por él, las

cuales, en violación de los derechos fundamentales del pueblo pakistaní oriental, iban dirigidas a anular virtualmente los resultados de las elecciones generales y a conculcar el derecho legítimo de una parte abrumadora de la población del país en virtud de consideraciones políticas nada perspicaces. Sin embargo, las autoridades del Pakistán no sólo hicieron caso omiso del llamamiento de la opinión pública mundial, sino que emprendieron el peligroso camino de la violencia, del uso de las fuerzas armadas contra los habitantes pacíficos del Pakistán oriental, como resultado de lo cual, entre otras cosas, se produjo un éxodo nunca visto de refugiados de esta región al territorio de la vecina India, lo que acarreó nuevas complicaciones graves en las relaciones ya tensas de por sí entre ambos países.

418. El Gobierno de la India, por su parte, hizo, como es sabido, todo lo posible y cuanto de él dependía para resolver la cuestión por vía pacífica sobre la base de la justicia y el respeto de los legítimos derechos del pueblo del Pakistán oriental. Esto no obstante, la situación en el subcontinente continuó agravándose aún más, y hoy somos testigos de este hecho desgraciado: esos dos países hermanos se encuentran ahora en estado de conflicto armado. Durante los últimos dos o tres días, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha examinado el problema del subcontinente indostánico. Sin embargo, por culpa de los que evidentemente no quieren ver la causa real de la crisis ni quieren enfocar la cuestión tomando en cuenta la voluntad legítimamente expresada por los 75 millones de habitantes del Pakistán oriental, el Consejo no pudo aprobar ninguna medida efectiva y se limitó a transmitir la cuestión a la Asamblea General para su examen.

419. No sabemos hasta qué punto será correcta y conveniente esta decisión. Nosotros abrigamos todavía nuestras dudas.

420. Aparte de todo ello, hay que lamentar el hecho de que los representantes de varios países consideran necesario, sin un estudio profundo y serio de las auténticas causas de la crisis, adoptar una decisión superficial y a medias. Pero los representantes de ciertas Potencias, que tienen una particular responsabilidad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, tratan de utilizar los trágicos acontecimientos en la península indostánica para sus fines egoístas, que nada tienen de común con los auténticos y permanentes intereses de la paz, la libertad y el progreso de los pueblos de esa región.

421. En opinión de nuestra delegación, en este momento grave, la Asamblea Gen. al debería estudiar profunda y seriamente la causa de la crisis y aprobar, teniendo en cuenta la situación real, la decisión más razonable posible. Nuestra delegación apoyará las propuestas encaminadas a resolver de modo efectivo y de raíz la cuestión sobre la base de la justicia y la humanidad, teniendo muy presente la situación real sobre el terreno.

422. Propugnamos el restablecimiento inmediato de la paz en el subcontinente. Pero abogamos por una paz que se funde en la justicia para el pueblo del Pakistán oriental y en el reconocimiento de los derechos y anhelos legítimos de ese pueblo.

423. Sr. SHAHI (Pakistán) (*interpretación del inglés*): La delegación del Pakistán se siente complacida de ver al

Secretario General ocupando su acostumbrado lugar en esta sala. Desde que se produjera esta crisis — a partir del 25 de marzo — he tenido oportunidad de mantenerme en estrecho contacto con U Thant, y nadie sabe mejor que yo cuánto ha contribuido él a tratar de evitar esta gran tragedia que ha abrumado a los pueblos de la India y del Pakistán. No quiero ofender a los otros órganos de las Naciones Unidas si digo que el Secretario General, que encabeza la Secretaría — órgano principal de las Naciones Unidas — con la asistencia de sus dedicados colegas y colaboradores, ha hecho más que los otros cuatro órganos combinados para evitar esta tragedia, sin escatimar esfuerzos para la asistencia humanitaria de los millones de víctimas del conflicto.

424. La delegación del Pakistán considera totalmente apropiado que las declaraciones de apertura de debate hayan correspondido a Estados Miembros que no son las dos partes directamente interesadas.

425. Es apropiado porque creemos que aunque la guerra que ha ocasionado este debate es entre la India y el Pakistán, el problema que se le ha agregado es el de la Carta de las Naciones Unidas y las fuerzas que quieren destruirla. El problema que se presenta a la Asamblea es saber si los principios de la integridad territorial de los Estados Miembros y el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales deben considerarse como piedra angular de la Carta o no. Se trata de saber si estos principios son absolutos e incondicionales, o si pueden ser comprometidos o condicionados.

426. Vistas las cosas desde esta perspectiva, el asunto no sólo afecta al Pakistán, sino a todo Estado Miembro que desee conservar un orden mundial pacífico. Afecta a todos los que quieren verse libres de toda agresión. Hoy es el Pakistán el que ha sufrido la violación de su integridad territorial; mañana podría ser el país de cualquiera de ustedes. Hoy es el Pakistán el que lucha contra la injerencia armada externa; mañana, quizá, el desafío lo tendrá que recoger cualquier otro Estado Miembro. Hoy es el Pakistán el que invoca el principio de que las disputas internacionales, cualesquiera sean sus causas, origen o magnitud, tienen que zanjarse sin recurrir a la fuerza. Mañana, cualquier otro Estado Miembro tendrá que venir a hacer el mismo llamamiento.

427. En consecuencia, el Pakistán no pretende apoyo partidario de la Asamblea. Nuestra causa se ganará si se respetan los principios de la Carta. Perderemos si esos principios se descartan o se comprometen.

428. El Pakistán tiene una cuarta parte de la superficie de la India. Sus dos partes están separadas por la anchura total del norte de la India. Se ha visto desgarrado por una crisis interna. Quizás, como pueblo, no se haya ocupado bien de esa crisis. Pero el Pakistán está orgulloso de su personalidad y considera a su dignidad y a su honor más preciosos que la vida misma. El Pakistán puede ser pequeño en comparación con la India, pero valora su libertad y su unidad tanto como la India valúa las suyas. El Pakistán, por lo tanto, recogió el desafío que le lanzó la India. Cualquiera sea el resultado de los debates en la Asamblea General o en el Consejo de Seguridad, el Pakistán no flaqueará. Pero el Pakistán desea que todas las naciones que sean más pequeñas que sus vecinos comprendan que libra una batalla que, a la larga, no es solamente suya.

429. Hay tres aspectos que son de pertinencia inmediata en lo que concierne a la decisión que adopte la Asamblea General.

430. El primero, es la invasión india del territorio pakistaní. Comenzó el 21 de noviembre, y mi delegación ha presentado pruebas detalladas de esta agresión al Consejo de Seguridad. El hecho de la agresión es admitido por la India.

431. El segundo aspecto es la injerencia armada de la India en los asuntos internos del Pakistán. Fundamentalmente consiste en crear un ejército irregular con las personas desplazadas del Pakistán oriental; permitirle operar desde bases en la India, y alentar las incursiones armadas en territorio del Pakistán. Esto es admitido también por la India.

432. El tercer aspecto es el objetivo confesado de la India — confesado públicamente — de quebrantar la integridad del Pakistán y promover un Pakistán oriental separatista, bajo el nombre de Bangladesh, que dependerá de la India y la llevará a la situación de Potencia dominante en esa región del sur de Asia. El Tratado indo-soviético de 9 de agosto de 1971 ha sido un factor fundamental para que la India eligiera la guerra como instrumento para alcanzar ese fin.

433. La India, por supuesto, presenta una justificación para cada uno de estos tres factores causales de la situación actual en el subcontinente.

434. La justificación para la invasión es que el Pakistán había proyectado la guerra contra la India para desviar la atención de sus problemas internos. A veces el argumento varía, y se aduce que el Pakistán se volvió contra la India por su frustración debida a la incapacidad de organizar su vida política. ¿Pensó el Pakistán en realidad en hacer la guerra? ¿De ser así, por qué habría iniciado o aceptado toda propuesta, todo método concebible, susceptible de aliviar la situación o evitar las hostilidades?

435. Primero, el Pakistán solicitó en agosto los buenos oficios del Consejo de Seguridad. La India bloqueó esa petición.

436. Segundo, el Pakistán aceptó la propuesta de retirada de las fronteras de fuerzas armadas de la India y del Pakistán a cuarteles de tiempo de paz. La India la rechazó.

437. Tercero, el Pakistán propuso entonces el retiro de las fuerzas armadas a ambos lados de la frontera, por lo menos a una distancia segura que se fijaría, para satisfacer el argumento indio de que sus líneas de comunicación eran más extensas. Nuevamente la respuesta de la India fue: "No."

438. Cuarto, el Pakistán aceptó los buenos oficios del Secretario General, en octubre, inmediatamente. El rechazo de la India se hizo en términos de tal desdén que asombró al Secretario General.

439. Quinto, el Pakistán pidió también que se estacionasen observadores de las Naciones Unidas a ambos lados de la frontera como salvaguarda contra violaciones. La India rechazó esta propuesta igualmente.

440. Sexto, el 29 de noviembre, mi país señaló que estaría dispuesto a aceptar esos observadores en su propia frontera del Pakistán oriental para obviar la amenaza a la paz resultante de la invasión de la India, que había comenzado el 21 de ese mes.

441. Debo mencionar también que el 20 de noviembre el Presidente del Pakistán extendió su mano de amistad a la India. ¿Cuál fue la respuesta? La India lanzó su agresión contra el Pakistán oriental al día siguiente.

442. Me voy a referir ahora a cómo justifica la India las incursiones armadas durante los últimos meses contra el Pakistán oriental desde refugios indios, con armas, equipos e instrucciones indias. La justificación que se da es que la India tenía el deber moral de prestar el máximo apoyo a las llamadas fuerzas de liberación. Ya estamos acostumbrados ahora al fariseísmo de la India. ¿Pero qué decir del deber moral y legal de la India, en razón de la Carta, y tan solemnemente reafirmado en las declaraciones de la Asamblea General, de abstenerse de organizar, instigar, apoyar o participar en actos de desobediencia civil o terrorismo en otros Estados?

443. El tercer factor causal de la situación actual es el apoyo de la India a lo que se denomina "Bangladesh". ¿Pero qué es Bangladesh? El mismo corresponsal a quien el representante de la India cita tan a menudo dice en un informe enviado desde Calcuta que se publicó en *The New York Times* de hoy:

"Hasta ahora, el Gobierno de Bangladesh ha sido un aparato totalmente indio, que funciona en territorio indio, siguiendo su asesoramiento y dependiendo, en general, de la India en su existencia oficial."

Luego, el despacho dice:

"Algunos observadores diplomáticos piensan que el Gobierno de Bangladesh no entraría en el Pakistán oriental hasta que las tropas indias hayan ocupado todo el país."

Luego agrega:

"Los indios, a fin de asegurar el objetivo de tener una nación amiga en su frontera oriental" — y ya sabemos a qué llaman naciones amigas en sus fronteras las grandes Potencias —, "han tratado de guiar a los dirigentes de Bangladesh por caminos aceptables para Nueva Delhi. Por ejemplo, se organizó un comité asesor del Gobierno con partidos izquierdistas pro Moscú, que no obtuvieron un solo escaño en las importantes elecciones del año pasado . . .

"La inclusión de los izquierdistas fue concesión a la Unión Soviética, que fue el sostén más decidido de la India en toda esta crisis."

444. De esta forma, resultan claros los designios de la India. Consisten en imponer el llamado Bangladesh al pueblo del Pakistán oriental, con las bayonetas de un ejército indio de ocupación. Esta es la clase de Gobierno que la India quiere que la comunidad internacional reconozca.

445. Se nos ha dicho que el Pakistán debe respetar la voluntad del pueblo del Pakistán oriental. ¿Optó el pueblo del Pakistán oriental por someterse a ese régimen en las elecciones? ¿Puede alguien afirmar que el pueblo del Pakistán oriental — que es la parte políticamente más consciente de nuestra nación y que tiene una larga historia de luchas contra la dominación de las castas superiores hindúes — desea que se le imponga nuevamente esa dominación?

446. Respetar la voluntad del pueblo del Pakistán oriental nos impone la obligación de resistir con todas las fuerzas de que dispongamos el intento de convertir al Pakistán oriental en protectorado indio.

447. Permítaseme dejar sentado claramente que la cuestión que tratamos aquí no es de autodeterminación. El Pakistán no cede ante nadie en la defensa de ese principio. Pero el electorado del Pakistán oriental en las elecciones del año pasado votó por la autonomía, no por la separación. Esto lo reconoce la India, pues dice que el propósito de la Liga Awami era la autonomía, no la independencia. Además, como lo expresó claramente el Secretario General de las Naciones Unidas en su conferencia de prensa en Accra el 9 de enero de 1970:

“Respecto de la segunda cuestión de la autodeterminación, creo que este concepto no se comprende debidamente en muchas partes del mundo. La autodeterminación de los pueblos no implica la autodeterminación de una parte de la población de un determinado Estado Miembro. Si el principio de autodeterminación se aplica a 10 diferentes zonas de un Estado Miembro, o a 5 diferentes zonas de un Estado Miembro, o a 20 diferentes zonas de un Estado Miembro, entonces me temo que nunca terminarán los problemas.

“Lo que importa a los fines de su examen por parte de las Naciones Unidas es que se trate del simple principio básico de la Carta.

“Cuando un Estado solicita ser Miembro de las Naciones Unidas y cuando las Naciones Unidas lo aceptan, la consecuencia es que el resto de los Miembros de las Naciones Unidas reconoce la integridad territorial, la independencia y la soberanía de este determinado Estado Miembro.”

448. Si bien la cuestión se vio ensombrecida por una propaganda india sin precedentes y por la prensa mundial — la cual, desgraciadamente, no olvida las guerras cristiano-musulmanas y las cruzadas, y no trata objetivamente a ciertos países del mundo —, el hecho es que el desafío partió de la India, que mediante su papel intervencionista causó y agravó la crisis interna del Pakistán y la utilizó como pretexto para desencadenar la agresión contra mi país. El representante de la India, al tratar de negar los hechos, utilizó el nombre del Sr. Bhutto — dirigente del partido político más grande del Pakistán occidental — y adujo, el otro día, que el Sr. Bhutto no había dicho en su libro *La gran tragedia* “ni una palabra” sobre la complicidad de la India en su intento de dividir al Pakistán. Permítaseme leer lo que dice el Sr. Bhutto en su libro:

“La actitud hostil de la India, aunque esperada, ha sido extremadamente impropia. Abiertamente se puso de parte

de los separatistas. Apoyó abiertamente a las fuerzas que trataban de destruir el Pakistán. La Primera Ministra de la India se expresó con elocuencia en apoyo de los separatistas en Lok Sabha y declaró que los problemas del Pakistán oriental no podían considerarse cuestión interna del Pakistán. Ambas Cámaras del Parlamento votaron por unanimidad una resolución de apoyo a las aspiraciones de los separatistas. La Bengala occidental se convirtió en un trampolín de los agentes indios que se infiltraban en el Pakistán oriental. También se convirtió en asilo de insurgentes. Las fuerzas de seguridad fronterizas de la India fueron enviadas con ropas civiles al Pakistán oriental. Fueron suministradas a los rebeldes grandes cantidades de armas y municiones. Las fuerzas indias han ayudado activamente a los rebeldes en la frontera, sobre todo en Sylhet, Khulna y Jessore. La armada india acosó a los barcos mercantes del Pakistán e incluso intentó el bloqueo de la bahía de Bengala. Se hicieron colectas de fondos para los separatistas en toda la India. Las legislaturas estatales incitan a la opinión pública de la India a apoyar a los separatistas.

“La actitud de la India no puede considerarse como manifestación espontánea en favor de un Bangladesh independiente. La conspiración es tan vieja como la división del subcontinente en la India y el Pakistán en 1947 y fue intensificada considerablemente a partir del caso de la conspiración de Agartala. La India siempre codició la Bengala oriental, como primer paso para destruir al Pakistán”¹⁷.

449. La Asamblea General se percató de las circunstancias en que se sometió a su consideración esta situación de guerra entre la India y el Pakistán. El Consejo de Seguridad quedó reducido a la impotencia total por el uso arbitrario del veto por parte de un miembro permanente, que tiene una alianza militar con el Estado agresor, que nunca dejó de sostener que es ejemplo de no alineación. La delegación del Pakistán tiene confianza en que este órgano, que representa la voluntad de 132 naciones iguales y soberanas, adoptará una decisión de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuya validez incondicional parece que ahora la ponen en duda los que fueron los más ruidosos en proclamar su contribución al fortalecimiento de la seguridad internacional.

450. La Asamblea General tiene ante sí dos proyectos de resolución, que figuran en los documentos A/L.647/Rev.1 y A/L.648. Del debate habido en el Consejo de Seguridad y del de hoy en la Asamblea General surge con suficiente claridad que una mayoría abrumadora de los Miembros de esta Organización mundial estará a favor únicamente de la resolución que, sin violentar ninguno de los principios de la Carta y como un primer paso mínimo, trata de lograr la inmediata cesación del fuego y el retiro de las fuerzas. Es el proyecto de resolución que lleva la signatura A/L.647/Rev.1.

451. Pero si bien los imperativos de la situación exigen una condena de la agresión y el establecimiento de un mecanismo que permita asegurar la no repetición de ataques por las fuerzas armadas o por otro personal armado contra el

¹⁷ Zulfikar Ali Bhutto, *The Great Tragedy* (Karachi, Vision Publications, Ltd., 1971), pág. 54.

territorio del Pakistán o, en consecuencia, al territorio de la India, y en la medida en que estas disposiciones no se incluyan en el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1, mi delegación considera que éste adolece de una grave deficiencia. Mi Gobierno propuso la presencia de observadores de las Naciones Unidas a ambos lados de la frontera indo-pakistaní, lo que hubiera sido garantía adecuada del cumplimiento de toda decisión que las Naciones Unidas puedan adoptar. Se recordará que cuando el Pakistán acogió con beneplácito los buenos oficios del Secretario General, que podían ser utilizados para aliviar la situación entre la India y el Pakistán, habíamos indicado cuáles eran las condiciones básicas mínimas para alcanzar ese resultado. No obstante, el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1, a pesar de sus deficiencias, da expresión a la voluntad colectiva de un gran número de Estados Miembros, y el Pakistán ha tomado nota de esta voluntad colectiva de la comunidad internacional.

452. En cuanto al proyecto de resolución A/L.648, patrocinado por la delegación de la Unión Soviética, ya tuve ocasión de comentarlo anoche, en la 1608a. sesión del Consejo de Seguridad, cuando se presentó un proyecto idéntico. Por lo tanto, no considero necesario entrar en pormenores; pero debo repetir que, al vincular la cesación del fuego con lo que denomina solución política en el Pakistán oriental, el proyecto de resolución pide al Gobierno del Pakistán que negocie con los separatistas bajo la presión de la presencia de las fuerzas de ocupación de la India en suelo pakistaní. El proyecto de resolución de la Unión Soviética no dispone el cese del fuego ni el retiro de las tropas. En realidad, entraña la prosecución de la guerra de agresión de la India hasta que el Pakistán se someta a su desmembramiento.

453. El proyecto soviético pide a mi país que suscriba el abandono de su integridad nacional. Es innecesario decir que ningún Estado que se precie a sí mismo puede aceptar tal propuesta.

454. En este momento tan difícil para el Pakistán y su pueblo, cuando la muerte y la destrucción se han desencadenado sobre nuestra población civil en la parte oriental y occidental de nuestro país, cuando nuestras valientes fuerzas armadas luchan contra fuerzas militares superiores, y cuando corren lágrimas y sangre, el pueblo del Pakistán oriental y occidental está animado por una sola voluntad: la de hacer frente a los agresores con toda la fuerza del espíritu y no dejar de hacer ningún sacrificio para defender la dignidad, la libertad y el honor de la nación.

455. Sr. TAYLOR-KAMARA (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): En este mismo instante, mientras proseguimos debatiendo el conflicto indo-pakistaní la guerra sigue intensificándose en el subcontinente, con pérdidas de vidas y daños a la propiedad. Los recursos humanos y materiales que pudieron utilizarse en la edificación de la paz se despilfarran en la guerra.

456. Mi Presidente y mi Gobierno están profundamente perturbados por la situación que aqueja al Asia meridional. Mantenemos excelentes vínculos y relaciones con ambos países y somos miembros de la comunidad británica por nuestros antecedentes y comunión de intereses. Por lo

tanto, no queremos que buenos amigos nuestros libren una guerra devastadora de tal magnitud. Esperábamos que ambas partes en conflicto escucharan nuestras exhortaciones y pusieran fin a la guerra, y llevaran a la mesa de conferencias los problemas o las reivindicaciones que tuvieran. Lamentablemente, esto no fue posible. Se permitió que prevaleciera el calor del enojo y el buen sentido se arrojó a los vientos. Es materia de gran preocupación para mi delegación esta tremenda situación.

457. Hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance — aprovechando mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes — para abordar el problema, en la esperanza de que el Consejo, que con arreglo a la Carta debe velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, encontraría las medidas y los procedimientos necesarios para remediar esta seria situación, que se agrava día a día.

458. Los esfuerzos del Consejo en estos últimos tres días resultaron vanos. En vez de lograr un progreso para arribar a una solución normal y aceptable, ejerciendo presión sobre ambas partes en conflicto, la labor del Consejo llegó a un atolladero debido a la intransigencia de los países que están enfrentados y al apoyo que recibieron de sus grandes Potencias amigas. Pese a la gravedad de la situación que abordó, y al deber y responsabilidad de las grandes Potencias de ayudarlo en su labor, la voluntad del Consejo fue frustrada por el veto de una gran Potencia.

459. Dos resoluciones sometidas a votación contaron con una amplia mayoría de votos. De haber resultado aprobada alguna de ellas se hubiera adelantado en la labor. Se pedía el cese inmediato del fuego y el retiro de las fuerzas armadas de los bandos combatientes a sus límites territoriales. Con ello se habría logrado poner fin a los indecibles sufrimientos que siguen aquejando al subcontinente.

460. Al no haber podido el Consejo hallar una solución a este problema, se ha centrado la atención en la crisis de confianza que rodea a este órgano. Da la impresión de que cualquiera sea la opinión mundial sobre el problema, el mismo no podrá solucionarse mientras afecte los intereses de las grandes Potencias.

461. Mi delegación, conjuntamente con otras, ha patrocinado, tanto en el Consejo de Seguridad como en esta augusta Asamblea, proyectos de resolución que en nuestra opinión tendían a ayudar a la causa de la paz y la tranquilidad en el subcontinente indo-pakistaní. Confiamos en que nuestros esfuerzos, basados en la resolución "Unión pro paz" [resolución 377 (V)], sean una bendición para evitar la pérdida de millones de vidas.

462. Que no se diga que la Asamblea General, igual que el Consejo de Seguridad, es incapaz de tomar una medida eficaz cuando ésta se necesita más que nunca. Que las Naciones Unidas no sean condenadas por la posteridad por no haber estado a la altura de las responsabilidades que les señala la Carta.

463. Finalmente, deseo anunciar en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución A/L.647/Rev.1 que la delegación de Zaire se ha sumado a ellos.

464. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la India para ejercer el derecho de respuesta.

465. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): He escuchado con suma atención las distintas observaciones formuladas en este importante debate. Sin entrar en un análisis minucioso, creo que es justo decir que hubo cuatro corrientes de pensamiento contra la India: una dirigida por los Estados Unidos; otra por Portugal; otra por China, y otra por el Pakistán. ¿Qué es común a estos cuatro países? Los Estados Unidos son una gran democracia. Portugal es un gran Estado fascista. Sobre China no sabemos nada. Y el Pakistán tiene una gran animosidad contra la India.

466. El representante de los Estados Unidos dijo: “Ustedes, señores de las Naciones Unidas, apaguen la llama. Dejemos de ocuparnos acerca de la culpa.” Sin embargo, antes de que lo dijera, ya había acusado directamente a la India. Ese es su privilegio. Quienes se preocupan por los hechos, tanto con respecto al subcontinente como a otras partes, deben saber cómo se elaboran y ejecutan las políticas estadounidenses. No diré más.

467. En cuanto a Portugal, un fantástico territorio fascista y colonialista, su representante tiene el coraje de hacerse presente en las Naciones Unidas y, desde esta tribuna, defender a Goa, un pequeño grano en el rostro de la India que debió haberse eliminado hace muchísimo tiempo. Lo toleramos a lo largo de 14 años de negociaciones pacíficas, pero nada ocurrió. Lo tomamos y estamos orgullosos de haberlo hecho. Sé que todos mis amigos africanos y árabes han de apoyar esa medida. De hecho lo hicieron y les estamos sumamente agradecidos por actuar de ese modo. No tenemos nada de que avergonzarnos.

468. Lo que resulta extraordinario es que el gran Estado revolucionario de China, la antorcha de nuestro futuro, aún tolere a Macao. Les dejo que saquen sus propias conclusiones.

469. El representante del Pakistán estaba en lo cierto. Me sentí muy conmovido por su discurso acerca de la ruptura de su país. Si me encontrara en su posición sentiría lo mismo que él. Ningún ser humano ni persona decente alguna puede sentir otra cosa que no sea tristeza y preocupación extraordinarias ante el quebrantamiento de su país. Pero el problema no reside en que nos sintamos tristes. Por supuesto, debemos experimentar tristeza, pero es necesario enfrentar el hecho de que el país se ha quebrantado. Ello ocurrió y nada puede detener la realidad. Trátese de una sucesión de errores, de la sabiduría — o la falta de ella — de los dirigentes, cualquiera sea la razón, el hecho es que se ha dividido. Esa es la realidad que debemos enfrentar hoy y por la que he debido hacer uso de la palabra para comentar los proyectos de resolución que consideramos.

470. El primer proyecto de resolución, inspirado en las mejores intenciones, con la mayor buena voluntad y con una profunda sensibilidad hacia esta Organización, presentado por la Argentina y otros países [A/L.647/Rev.1], es a nuestro juicio falto de realismo, no pertinente y hasta — diría — peligroso. No es realista porque en el subcontinente no se desarrolla uno, sino dos tipos de batalla. Hay una batalla entre los soldados indios y pakistaníes pro-

vocada por la agresión pakistaní y otra entre los miembros del Mukti Bahini y los soldados pakistaníes, también provocada por la represión pakistaní. Este proyecto de resolución sólo tiende a detener una clase de batalla, dejando de lado la opresión y la resistencia. Evidentemente, este enfoque no es correcto. Todos los hombres de buena voluntad y todos los países representados en esta sala desean que cese la totalidad de las hostilidades y la violencia. No necesitamos que se nos dicten lecciones acerca de lo que hicieron Mahatma Gandhi y Jawaharlal Nehru, ni sobre cómo hemos dejado de cumplir con nuestros ídolos y sus ideales. No necesitamos ninguna lección al respecto. Nunca hemos sido tan torpes como para creer que todos nosotros somos como nuestros más grandes hombres. Sólo esperamos que, merced a nuestros esfuerzos y errores, podamos hacer una contribución a esos ideales. Nunca pretendimos haber alcanzado aquellos ideales; sólo procuramos lograrlo.

471. Por lo tanto, se está tratando de silenciar un conflicto y alentar el otro; y éste es mucho peor, pues se trata del conflicto suscitado por los soldados de un país, que oprimen a la población civil, destruyen sus aldeas, asesinan a las personas — hombres, mujeres y niños —, violan a las mujeres y participan en la orgía más sádica que ha conocido la historia humana. Si ése es el resultado que se desea lograr, llévenlo a cabo. Ni por un momento pretendo negar que sus intenciones son puras y que su buena voluntad se encuentra fuera de toda sospecha; pero si éste es el uso que se pretende dar a las Naciones Unidas, sólo se conseguirá que la Organización naufrague. No pueden esperar que la delegación de la India, que durante tantos años ha respetado fielmente todos los principios que creemos necesario sostener, participe de esa actitud. En consecuencia, nos veremos obligados a votar en contra de ese proyecto.

472. Por otra parte, nuestra posición peculiar nos obliga a atender a esos refugiados, protegiéndolos de la opresión, el terror y las brutalidades increíbles. No pueden pensar que seríamos capaces de decirles ahora: “Hemos aceptado la cesación del fuego porque ello permitirá que el ejército pakistaní prosiga con sus brutalidades. Como Miembros fieles de las Naciones Unidas, no pudimos hacer nada por ustedes mientras eran asesinados, violados y saqueados. Pero hoy, cuando por fin se encuentran en el umbral del repeto propio y de la existencia decente, trataremos de que vuelvan a ser saqueados, violados, quemados y asesinados.” Que no haya ninguna duda de que no podemos participar en eso.

473. A este respecto me sentí sumamente reconfortado por las declaraciones formuladas por los representantes del Reino Unido y Francia, dos grandes Potencias. Tenemos muchas dificultades con esas Potencias, pero creo que ni la India ni sus representantes jamás han dejado de tener el valor necesario para rendir homenaje a quien lo merece. Los representantes de esas grandes Potencias han visto el problema, sus complicaciones y sus tragedias y empiezo a creer que sus conocimientos son mayores que los de muchos de nosotros. Si han demostrado esa sabiduría, no nos dejemos arrastrar hacia una acción que a pesar de inspirarse en las mejores intenciones ha de entrafñar una situación que, en lugar de colocar a las Naciones Unidas en la vanguardia de todos los valores que propugna nuestra

civilización, las convertirá en un motivo de ridículo, y pueden incluso venirse abajo.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Checoslovaquia para ejercer el derecho de réplica.

475. Sr. ČERNÍK (Checoslovaquia) (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado la declaración del representante de la República Popular de China en la que, entre otras cosas, incluía algunas observaciones injustificadas con respecto a mi país. Por lo tanto, considero necesario hacer uso del derecho de réplica en nombre de la delegación checoslovaca.

476. Permítaseme rechazar categóricamente las observaciones relativas a mi país, como una injerencia inadmisible en los asuntos internos de un Estado Miembro de esta Organización. Tales intentos de reiniciar campañas calumniosas en las Naciones Unidas son condenables y, sin duda alguna, no contribuyen al fortalecimiento de una cooperación constructiva ni a la creación de un ambiente favorable, tan necesario para resolver un problema de la gravedad del que estamos considerando ahora.

477. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán para ejercer el derecho de réplica.

478. Sr. SHAHI (Pakistán) (*interpretación del inglés*): El representante de la India pronunció una sentencia de muerte sobre la unidad pakistaní. Permítaseme señalarle que existe un tribunal supremo de apelaciones. Este tribunal es la voluntad colectiva de las naciones del mundo que se mantienen fieles a la Carta de las Naciones Unidas y a sus principios, y que se encuentran aquí reunidas.

479. Permítaseme decirle algo más. No son las amenazas o el poderío de la India lo que ha de prevalecer, sino la fe y el espíritu del pueblo del Pakistán.

480. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación sobre los dos proyectos de resolución que tenemos en consideración.

481. Sr. DAVIN (Gabón) (*interpretación del francés*): Me complace, en nombre de la delegación de Gabón, expresar toda la satisfacción que hemos experimentado al ver al Secretario General, U Thant, ocupar nuevamente su lugar. Le deseamos un total y definitivo restablecimiento para que durante mucho tiempo pueda desempeñar su alto cargo.

482. La delegación de Gabón ha decidido prestar su apoyo a los dos proyectos de resolución que se nos han presentado [A/L.647/Rev.1 y A/L.648]. Al votar favorablemente estos dos textos, la delegación de Gabón quiere señalar su deseo de contribuir en la máxima medida posible a la búsqueda y aplicación de medidas para poner fin a la muy grave situación que prevalece en el subcontinente indio.

483. Mientras la guerra asola el subcontinente, provocando millares de muertes y sufrimientos inconmensurables, la primera tarea de la Organización de las Naciones Unidas es interponerse entre los beligerantes para detener los

enfrentamientos sangrientos. Por lo tanto, no es posible dividirse en dos campos opuestos sobre la base de cuestiones de principio o de semántica, porque todos aquí tenemos plena conciencia de la urgente e imperiosa necesidad de detener el combate.

484. Al pedir que se desplieguen todos los esfuerzos con miras a crear rápidamente las condiciones necesarias para el regreso de los refugiados a sus hogares, nos ha parecido que los autores de los proyectos de resolución deseaban que se pusiera fin a las causas profundas que han originado los acontecimientos trágicos que asuelan el subcontinente y que constituyen una amenaza grave y seria para la paz y la seguridad internacionales.

485. Por lo tanto, vistas las cosas con esta perspectiva y teniendo en cuenta estas consideraciones, la delegación de Gabón ha analizado ambos proyectos de resolución y ha decidido prestarles su apoyo. En efecto, el proyecto de resolución que figura en el documento A/L.647/Rev.1, al pedir a los Gobiernos de la India y del Pakistán la cesación del fuego y la vuelta de las tropas detrás de sus fronteras respectivas, merece nuestra total adhesión. Pero nos ha parecido que al pedir tan sólo la cesación del fuego y el retiro de las tropas, sin insistir suficientemente en el restablecimiento de un clima y un marco político adecuados que alienten a los refugiados a volver a sus hogares, este proyecto de resolución tiende a suprimir tan sólo las consecuencias y los efectos, sin atacar las causas que los han originado.

486. Por otra parte, el proyecto de resolución A/L.648, si bien no nos merece total acuerdo en alguno de sus términos, nos parece que se preocupa más por que se tome en cuenta la necesidad de llegar a una solución política, conforme a la voluntad de las poblaciones interesadas. Por consiguiente, trata las causas más de lo que lo hace el proyecto de resolución que figura en el documento A/L.647/Rev.1. Por tal razón, hemos considerado que debemos también respaldarlo.

487. Los dos textos, como se ve, lejos de ser contradictorios, son complementarios y constituyen un todo. Por esta razón, mi delegación formulará este doble voto positivo. Si estos dos proyectos se hubieran fusionado en un texto único, estoy convencido de que habríamos contado con un texto que habría merecido amplia mayoría.

488. Es de lamentar que ante acontecimientos tan graves y trágicos, cuando el mundo entero tiene los ojos puestos en nuestra Organización, no hayamos sabido eliminar nuestras disensiones y divergencias, para consagrarnos a nuestro deber esencial, que es, antes que nada, oponer barreras a la guerra para ahorrar millares de víctimas inocentes y preservar la paz y la seguridad internacionales.

489. Sr. BAHOLLI (Albania) (*interpretación del francés*): La delegación de Albania hace uso de la palabra para explicar brevemente su voto sobre el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1. Hubiéramos preferido un texto que definiera claramente a los responsables de la agresión, pero, en vista de la situación creada, y especialmente por solidaridad con la justa causa del Pakistán, víctima de la agresión, nuestra delegación apoyará el proyecto de resolución en su conjunto. Sin embargo, debo subrayar que nuestro voto

favorable a este proyecto no entraña aprobación del octavo párrafo del preámbulo, en que hay una alusión relativa a la resolución 377 A (V) de la Asamblea General.

490. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con el artículo 93 del reglamento, someteré a votación en primer término el proyecto de resolución que figura en el documento A/L.647/Rev.1. Se ha pedido votación nominal.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos a favor: República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Albania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Barbados, Bélgica, Bolivia, Botswana, Brasil, Burundi, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Ceilán, Chad, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Chipre, Dahomey, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Viti, Finlandia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, República Khmer, Kuwait, Laos, Líbano, Liberia, República Árabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, República Democrática Popular del Yemen, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Arabia Saudita, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda.

Votos en contra: Bhután, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, India, Mongolia, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Abstenciones: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Afganistán, Chile, Dinamarca, Francia, Malawi, Nepal, Omán, Senegal, Singapur.

Por 104 votos contra 11 y 10 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1 [resolución 2793 (XXVI)].

491. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En vista de la medida que acaba de adoptar la Asamblea General, presumo que es su deseo no votar el proyecto de resolución A/L.648.

Así queda acordado.

492. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para explicar su voto después de la votación.

493. Sr. ANDERSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Dinamarca se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución A/L.647/Rev.1. Quiero manifestar que, por cierto, nuestro voto no se aparta en lo mínimo de

nuestra plena adhesión al principio de que no puede aceptarse el uso de la fuerza como medio para solucionar ningún problema. En consecuencia, estamos de acuerdo en que todas las actividades militares y los actos de violencia de todo tipo deben finalizar. Igualmente, estamos de acuerdo en que todos los Estados deben cooperar plenamente con el Secretario General para prestar asistencia y aliviar el sufrimiento de los refugiados.

494. No obstante, consideramos que la resolución aprobada por esta Asamblea no contempla los problemas políticos básicos en forma que tome en consideración completamente su complejidad.

495. Finalmente, deseo declarar que hemos tomado nota de la actitud de los miembros del Consejo de Seguridad que todavía no se han comprometido respecto de ningún texto, y no hemos querido adherir a un texto que pudiera obstaculizar los esfuerzos constructivos futuros de esas Potencias.

496. Sr. HUANG (China) (*traducción del chino*): La delegación de China acaba de votar a favor del proyecto de resolución presentado por la Argentina y otros países; sin embargo, debe declarar ante todo que en su texto no se ha distinguido claramente entre el agresor y la víctima de la agresión y no se ha condenado al agresor ni expresado apoyo a la víctima de la agresión. Por lo tanto, es muy insatisfactorio.

497. En segundo lugar, el tercer párrafo del preámbulo menciona “la necesidad de ocuparse adecuadamente, en una fase posterior y dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, de las cuestiones que han originado las hostilidades”, y el cuarto párrafo del preámbulo expresa la convicción de que “se necesita una pronta solución política para restaurar las condiciones de normalidad en la zona del conflicto y para que regresen los refugiados a sus hogares”.

498. En vista de la posición obstinada de algunos representantes — especialmente los de la Unión Soviética y de la India — que insisten en intervenir en asuntos internos del Pakistán, la delegación china declara que las cláusulas anteriores no deben torcerse en ninguna circunstancia para pretextar una injerencia de las Naciones Unidas en asuntos internos del Pakistán.

499. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Las relaciones de mi país con la India han sido siempre de estrecha amistad y de fraternal solidaridad. La India siempre ha sido objeto de nuestra profunda estima y admiración, por los antecedentes morales de su pueblo y por su devoción a causas nobles.

500. No obstante, nuestra consagración a la Carta y a los principios y propósitos de las Naciones Unidas, para que reine la paz y un orden jurídico internacional en el mundo, constituye el centro mismo de la política de Chipre en todas las cuestiones y en todos los problemas. Desde el día mismo en que entramos a las Naciones Unidas nuestra posición en todas las cuestiones ha sido siempre la de estricta adhesión a los principios de la Carta y de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las Naciones Unidas como instrumento de paz y progreso en el mundo.

501. En consecuencia, estamos totalmente en contra del uso de la fuerza y de la guerra en todos los casos y por cualquier causa. Creemos firmemente que la guerra no resuelve ningún problema, sino que meramente agrava la situación, con repercusiones incalculables.

502. Ninguna guerra en nuestros días puede llevar a fin feliz. Si comienza una guerra, el deber de las Naciones Unidas y de sus Miembros, de acuerdo con la Carta, es intervenir a fin de poner coto inmediatamente a la misma.

503. En el actual estado de cosas, nos damos plena cuenta de que la India ha sufrido la más grave de las provocaciones como consecuencia de una trágica sucesión de hechos acontecidos en el Pakistán oriental y de la supresión de los derechos humanos en esa región. Con los millones de refugiados que huyeron a la India, los problemas socio-económicos resultantes del influjo permanente de esos refugiados llevaron a una situación de dimensiones de tan creciente anomalía que debería haberse contenido por medio de una solución política y la acción concertada de la comunidad internacional por intermedio de las Naciones Unidas.

504. Desgraciadamente no se ha hecho nada en ese sentido y nos vemos repentinamente con una guerra abierta que entraña pérdidas de vidas que van en aumento, destrucción y sufrimientos humanos indecibles.

505. Si bien el proyecto de resolución que acaba de ser aprobado no está suficientemente equilibrado, ya que en su parte dispositiva no estipula una solución política y el restablecimiento de la normalidad en la zona, como lo hace en el párrafo cuarto del preámbulo, consideramos con todo nuestra obligación fundamental de acuerdo con la Carta votar a favor de un proyecto de resolución que pide la cesación del fuego y de las hostilidades en esa región.

506. Sr. SHAHI (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Ya he indicado anteriormente que el proyecto de resolución que la Asamblea General acaba de aprobar por una mayoría abrumadora está lleno de defectos. Señalé específicamente cuáles eran los defectos de este proyecto de resolución, por lo que no es necesario que repita lo que manifesté.

507. Sin embargo, y a pesar de que mi delegación no tenía instrucciones del Gobierno del Pakistán, por deferencia a la voluntad abrumadora de los Miembros de esta Asamblea votamos a favor del proyecto.

508. Es necesario que ponga de relieve que al interpretar las disposiciones del proyecto de resolución que acaba de

aprobarse, mi delegación considera los párrafos tercero y cuarto del preámbulo como un todo, y quisiéramos observar que todas las gestiones que realice la Asamblea General de las Naciones Unidas "de ocuparse . . . en una fase posterior . . . de las cuestiones que han dado lugar a las hostilidades", y la expresión de la opinión acerca de que "se necesita una pronta solución política para restaurar las condiciones de normalidad en la zona", deben ser entendidas dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, con el significado consiguiente de que todos estos intentos de la Asamblea General o de la comunidad internacional deben considerarse dentro del principio de la integridad territorial del Pakistán y que no debe pretenderse dividir su unidad nacional, ni parcial ni totalmente.

509. En este sentido entendemos los párrafos tercero y cuarto del preámbulo de la resolución que acaba de aprobarse, y además quisiéramos recalcar que el significado del párrafo 2 de la resolución, que dice:

"Insta a que se intensifiquen los esfuerzos para crear, rápidamente y de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las condiciones necesarias para el regreso voluntario a sus hogares de los refugiados del Pakistán oriental",

es también muy claro; es decir, que "las condiciones necesarias para el regreso voluntario" deben ser compatibles con la integridad territorial y nacional del Pakistán, y cualquier intento de interpretar este párrafo como exigencia al Gobierno del Pakistán para que negocie con los elementos separatistas será rechazado por mi Gobierno.

510. Es con esa inteligencia como hemos votado a favor del proyecto de resolución, a pesar de que no teníamos instrucciones de nuestro Gobierno.

511. Además deseo expresar la más profunda gratitud de la delegación del Pakistán por la abrumadora mayoría obtenida en esta histórica votación. Es la primera ocasión en que todos los Miembros de las Naciones Unidas deciden ocuparse de la situación al verse el Consejo de Seguridad impedido de actuar debido al veto de un miembro permanente. En este sentido, la Asamblea se ha elevado a una altura histórica, que realza el crédito de las Naciones Unidas, recupera su honor y reaviva las esperanzas de los pueblos del mundo en esta Organización.

Se levanta la sesión a las 23.20 horas.